



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS  
BOGOTÁ D.C.  
2021

EDUCACIÓN LAICA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR  
UNA RESPUESTA PARA EL CRECIMIENTO EN LAS DIVERSAS DIMENSIONES DEL  
SER HUMANO

CASTILLO CARRILLO MARÍA INÉS

DUARTE MEDINA MIGUEL EDUARDO

RIVERA GALVIS ROSAURA

Proyecto de grado para optar por el título de

Lic. Ciencias Religiosas

DIRECTOR DE GRADO  
DIANA MILENA CÁRDENAS LEÓN

## AGRADECIMIENTOS

A Dios padre, que iluminó este proyecto

Al Pbro. Fredy Fernando Rodriguez Suárez CMF.

Al Pbro Carlos Julio Rozo CMF.

A la Institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta y sus estudiantes

A nuestra Director de Grado.Diana Milena Cárdenas León



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS  
BOGOTA D.C.  
2021

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

Advertencia

La Pontificia Universidad Javeriana no se hace responsable por los conceptos emitidos por los Estudiantes en sus trabajos de grado; sólo verá porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia. (Reglamento general de la Pontificia Universidad Javeriana, Resolución 13, artículo 23 del 06 de junio de 1964)

Bogotá, D.C. 28 de Mayo 2021

## CONTENIDO

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO GENERAL .....	4
1.1 Tema. Educación Laica y Educación Religiosa Escolar en América Latina.....	4
1.2 Título. Educación Laica y Educación Religiosa Escolar .....	4
1.3 Descripción y Formulación del Problema .....	4
1.4 Justificación e Impacto. ....	5
1.5 Objetivos .....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes.....	8
2.2 Fundamentación conceptual. ....	8
3. DISEÑO METODOLÓGICO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS. ....	12
3.1 Categoría de análisis. ....	12
3.2 Tipo de investigación.....	12
3.4 Método de investigación. ....	13
3.5 Análisis e interpretación de datos.....	17
4. CAPÍTULO PRIMERO.....	18
4.1 Contexto Histórico De La Educación Religiosa y Laica .....	18
4.2 Historia de la Educación Religiosa Escolar en Latinoamérica. ....	18
4.3 Origen de la Educación Religiosa Escolar en Colombia .....	23
4.4 Educación Religiosa Escolar y Laica en Norte de Santander.....	32
5. CAPÍTULO SEGUNDO .....	36
5.1 Postura en el ejercicio de la educación religiosa escolar. ....	36
5.2 Postura de la iglesia católica.....	39
6. CAPÍTULO TERCERO .....	49
6.1 Propuesta que enriquecen los caminos de la educación religiosa escolar. ....	49
6.2 Diversas miradas a la formación ERE. ....	49
6.3. Plan de área Institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta. ....	55
6.4. PEI de la Institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta.....	62
CARTOGRAFÍA .....	72
CONCLUSIÓN .....	99

BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	108

## RESUMEN

La presencia de la Educación Religiosa con el tiempo se ha venido desligando del ambiente educativo y a su vez ha afectado de algún modo el completo desarrollo de las dimensiones del ser humano, por esto el principal objetivo de este trabajo es evidenciar el impacto que la Educación Religiosa Escolar tiene en el crecimiento del ser humano de manera personal y social.

Esto ha motivado a que este proyecto investigativo aborde el contexto educativo de los niños y jóvenes de la Institución Educativa Colegio Claretiano de la Ciudad de Cúcuta teniendo como interrogante si de una u otra manera el fenómeno de secularización afecta el ejercicio de la ERE en aras del crecimiento en las dimensiones del ser humano desde la perspectiva escolar.

Como resultado de la investigación se logra evidenciar el impacto que tiene consigo el aplicar durante el proceso de formación del estudiante el proyecto de vida que se trabaja desde el grado primero hasta el grado 11 permitiendo confirmar que el desarrollo de sus dimensiones se vio fortalecido con el área de Educación Religiosa Escolar cuya institución trabaja como el área de pastoral, arrojando altos índices de desempeño favorables en las categorías tratadas las cuales son: Dimensión Física, Dimensión social y sociopolítica, Dimensión cognitiva, Dimensión emocional o afectiva, Dimensión comunicativa o lingüística, Dimensión espiritual o trascendente y Dimensión ético o moral

El Impacto de la ERE en los jóvenes de la Institución Educativa de confesión Católica les permite orientar sus vidas al llegar al último grado de formación por medio del proyecto de vida trabajado en su proceso educativo.

**Palabras Claves:** Secularización, Educación Religiosa, proyecto de vida, dimensiones del ser humano, impacto

## ABSTRACT

The presence of Religious Education over time has been detached from the educational environment and in turn has affected in some way the complete development of the dimensions of the human being, for this reason the main objective of this work is to show the impact that Religious Education School has in the growth of the human being in a personal and social way.

This has motivated this research project to address the educational context of the children and young people of the Educational Institution Claretiano of Cúcuta city, having as a question whether in one way or another the phenomenon of secularization affects the exercise of Religious Education School for the sake of growth in the dimensions of the human being from the school perspective.

As a result of the research, it is possible to demonstrate the impact that applying during the student's training process the life project that is worked from the first grade to the 11th grade has, allowing to confirm that the development of its dimensions was strengthened with the School Religious Education area whose institution works as the pastoral area, yielding high rates of favorable performance in the treated categories which are: Physical Dimension, Social and socio-political dimension, Cognitive dimension, Emotional or affective dimension, Communicative or linguistic dimension, Dimension spiritual or transcendent and ethical or moral dimension

The Impact of the Religious Education School on the young people of the Educational Institution of the Catholic confession allows them to guide their lives when they reach the last degree of formation through the life project worked on in their educational process.

**Key Words:** Secularization, Religious Education, life project, dimensions of the human being, impact

## INTRODUCCIÓN

Redescubrir hoy día en la sociedad y en el comportamiento individual, comunitario del ser humano los rasgos de secularización que se han venido manifestando con más fuerza en la formación de las futuras generaciones, ha sido el reto que han tenido las distintas confesiones Religiosas existentes; en este caso en latinoamérica, Colombia, Norte de Santander, Cúcuta en medio de un mundo moderno donde se ha venido desplazando los ideales confesionales y dimensionales del ser humano en la formación de una Educación Religiosa Escolar.

Es por esto que el primer capítulo abarca el proceso histórico que se puede evidenciar a través de los años, desde la época precolombina con sus tribus indígenas, antes de la Nueva Granada a lo que hoy día conocemos como Colombia, estado que ha sufrido cambios drásticos en el ejercicio de la ERE, como la imposición de la corona española, la construcción de las primeras universidades, los cambios políticos, el pasar de un estado confesional a un estado laico donde el seno de la sociedad que es la familia fue afectado en su creencia y formación, donde estado y leyes han modernizado la realidad social y personal de las familias

En un segundo capítulo surgirá la necesidad de evidenciar los aportes que traen consigo el Estado garantizando la libertad de culto, la iglesia Católica por medio de la Conferencia Episcopal con sus estándares de la ERE que fomentan el encuentro con Jesucristo y nuevas formas más humanas de interpretar la acción Salvadora de Dios como lo es la ERE liberadora con clave de sentido crítico para transformar la realidad a la que se enfrentan actualmente.

En un tercer capítulo la realidad que enfrentan los estudiantes de la institución Educativa Colegio Claretiano se verá evidenciada en el pensar y actuar de los niños (as) y jóvenes que llevan su proceso de formación constante en la institución, hoy presentamos el proyecto de vida de dicha institución que se trabaja de manera conjunta con el área de pastoral permitiendo todo un proceso de aprendizaje y proyección de su propia vida una vez terminen su nivel académico bachiller permitiéndoles ser personas integrales donde sus dimensiones se ven relacionadas con su formación y vocación. Donde la ERE no solo es el recibir adoctrinamiento y catequesis de los diferentes credos sino la oportunidad de fortalecer nuestras dimensiones a través de un área que cumple con su papel de área Fundamental.

Esta investigación nos permitirá evaluar y demostrar el impacto que tiene la ERE en el desarrollo del ser humano y es a través de la institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta de confesionalidad Católica perteneciente a la comunidad religiosa de los Misioneros Claretianos quienes cuentan con (4) cuatro colegios y (1) una universidad en Colombia el cual permitirá evidenciar dicho impacto.

## 1. MARCO GENERAL

### 1.1 Tema. Educación Laica y Educación Religiosa Escolar en América Latina

### 1.2 Título. Educación Laica y Educación Religiosa Escolar

#### 1.2.1 Una Respuesta Para El Crecimiento en las Diversas Dimensiones del Ser Humano

### 1.3 Descripción y Formulación del Problema

Actualmente en los diversos escenarios que comprende la sociedad y donde el ser humano es sujeto protagonista, las diferentes formas religiosas o confesiones de fe, se han visto de cierta manera amenazadas por un fenómeno denominado secularización, fruto de lo que en la actualidad se denomina modernidad. De manera particular, como lo señala el autor y editor Mario Arriagada y la profesora -investigadora en el centro de Estudios Internacionales del colegio de México Marta Tawil: “El establecimiento de sociedades seculares en el mundo occidental ha tenido un impacto significativo sobre las organizaciones religiosas y ha moldeado sus estructuras y comportamientos. La teoría de la secularización esperaba que la religión se “privatizara”, es decir se restringiera al ámbito privado de los individuos”.<sup>1</sup>

La Iglesia Católica ha realizado desde sus entrañas diversos cambios para adaptarse y responder a los momentos actuales, con todo y lo que implica dichos cambios. Evidencia de ello es el fruto reflexivo del Concilio Vaticano II, donde se expresa el espíritu transformador en aras de responder a las exigencias contemporáneas, es como señala el autor Vicente Botella citando a H. Pottmeyer en su libro *El Vaticano II en el reto del tercer milenio, hermenéutica teología*, “el concilio apunta hacia algo nuevo sin dejar de lado el acervo de la tradición recibida, (...) El dinamismo conciliar desde lo viejo a lo nuevo, por tanto, intenta ser en todo momento armónico. Es, como se ha dicho, un concilio de reforma, “de transición hacia una Iglesia renovada”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Arriagada Mario y Tawil Marta. *El fin de un Sueño secular, Religión y relaciones internacionales en el Cambio de Siglo*. (México, D.F: Editorial El Colegio de México, 2013), p 32

<sup>2</sup> Botella Cubells Vicente. *El Vaticano II en el Reto del Tercer Milenio: Hermenéutica y teología*. (Salamanca-España: Editorial San Esteban, 1999), p 28.

El aporte del Concilio Vaticano II referente a la acción pastoral y la importancia de la misma, poniendo a la Iglesia de cara al mundo “Sin duda, una de las más importantes temáticas del Concilio Vaticano II fue la manera como se planteó la presencia y acción de la iglesia en el mundo actual, fundamentalmente en la constitución “*Gaudium et spes*” promulgada el 7 de diciembre de 1965”<sup>3</sup>, recuperando su esencia escatológica, en una eclesiología abierta y participativa, que tiene en cuenta el laicado y los diversos retos que había de asumir.

De lo anterior se puede diferir por lo menos dos premisas, la primera es la afectación desde una perspectiva negativa en detrimento del ejercicio eclesiástico y pastoral en un proceso de secularización, la segunda es la riqueza que puede surgir a partir de la misma. Bajo esta perspectiva cabe preguntar no solamente por los cambios que se han dado, si no también, el impacto en la sociedad secularizada o en el proceso del mismo.

**PREGUNTA PROBLEMA** ¿afecta de una u otra manera el fenómeno de secularización en el ejercicio de la ERE en aras del crecimiento en las dimensiones del ser humano desde la perspectiva escolar?

#### **1.4 Justificación e Impacto.**

Ciertamente, el hecho de plantear el problema de la incidencia o el impacto de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en el ser humano y por tanto en la sociedad, nos ha de llevar indiscutiblemente, al hecho de la justificación o razón de esta investigación. Creyentes o no, hemos de advertir un punto de llegada o de coincidencia enfatizada en la necesidad más apremiante de potenciar o dinamizar las dimensiones del ser humano, generando valores inalienables que garanticen diálogo, respeto, justicia, unión, tolerancia y paz de unos con otros.

Parece ser que la dimensión espiritual y de fe han pasado a un segundo plano en el ámbito de la educación, más aún, plantear una formación de esta índole en el campo educativo formal genera malestar o una posible demanda por violación del derecho de libertad de culto. Esta realidad es patente y hace referencia a lo que se había planteado anteriormente en el fenómeno de secularización, desestimando el valor real y profundo en dicha educación y a favor de la

---

<sup>3</sup> Obeso Sergio, Mons. *Concilio Vaticano II: Logros y Tareas, Una Reflexión a Treinta Años*. (México, D.F: Editorial, La Verdad Nos Hará Libres, 1996), p 39.

sociedad. La cuestión no radica en el hecho de si es legítima o no la ERE y laica, más bien, si dicha educación tiene un impacto en el ámbito de la conciencia personal y colectiva.

Paradójicamente, aunque se tiene en cierta medida una visión o idea de que la formación religiosa escolar ayuda al crecimiento integral, al mismo tiempo, se percibe un rechazo, a veces desde la indiferencia y en ocasiones visceral. Esta contradicción o paradoja obedece a la desinformación del quehacer pastoralmente hablando, es decir, no se indaga sobre la riqueza carismática y sus diversos campos de acción.

Es cierto que el modernismo ha traído como consecuencia una lista de prioridades que radica en el ámbito de lo terrenal en el hecho de acumular, tener, prosperar, entre otras cosas; fruto de sistemas neoliberales donde lo importante no es la persona en su esencia, si no en su riqueza, es decir, cuanto puede producir. Es como lo llama el Antropólogo Social Ramiro Catalán, “la cultura *light* de lo desechable y del *zapping* pasajero, navegando por el internet informático, sin tomar nada demasiado en serio”<sup>4</sup>. Aquí la idea de comunidad y valores quedan relegados a un segundo plano. Estas cuestiones han de ser motivo de investigación y reflexión, una tarea que involucra una disposición de neutralidad, de tal manera que se puedan hallar razones objetivamente hablando.

## 1.5 Objetivos

Los objetivos que a continuación se van a exponer, tienen como propósito además de enrutarse la investigación desde una perspectiva teológica, mostrar o evidenciar el ejercicio académico aprendido mediante las clases y la carrera. Así mismo, enriquecer la experiencia personal en el quehacer teológico y en la praxis.

### 1.5.1 Objetivo general

Investigar y dar a conocer la importancia y el impacto de la educación laica y Educación Religiosa Escolar en el crecimiento del ser humano, de manera personal y social.

---

<sup>4</sup> Catalán M. Ramiro, Loreto Egaña. *Valores, Sociedad y Educación, Una Mirada Desde Los Actores*. (Santiago de Chile: Editorial, LOM, 2004) p 9.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

-Evidenciar los aportes significativos a través de la historia de la Educación Religiosa en América Latina-Colombia específicamente en Norte de Santander.

-Revisar y analizar las diversas posturas que se presentan en la actualidad en el ejercicio de la Educación Religiosa.

-Proyectar y generar propuestas que enriquezcan los caminos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia - Norte de Santander-Cúcuta -Colegio Claretiano.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

La investigación y aplicación de la ERE ha tenido una gran aceptación en diversos escenarios, concretamente en la educación. Sin embargo, en dichos escenarios también se encuentran detractores que ven, no una forma de educar, si no un adoctrinamiento eclesiástico prioriza solamente el ámbito del fideísmo o una reducción al ámbito catequético. No obstante, el marco teórico busca evidenciar algunos avances en torno a los problemas del marco general planteado anteriormente, de igual manera definir las categorías de los conceptos, buscando aclarar y orientar la investigación.

### 2.2 Fundamentación conceptual.

#### 2.2.1 Modernidad

Esta definición de modernidad no se puede tomar como algo a priori definible por hechos históricos o avances tecnológicos. Ha de tenerse en cuenta múltiples factores que forman un conjunto de cosas y situaciones que da como resultado, un adelanto significativo en el mundo afectando de esta manera, la vida del ser humano.

En efecto el autor Bolívar Echevarría filósofo latinoamericano de origen ecuatoriano, define tres características necesarias para identificar la “lógica” del modernismo, “Para precisar un poco más el asunto voy a mencionar tres fenómenos en lo que se manifiesta esta característica de lo moderno en los que se muestra en acción esta “lógica”, moderna: la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo.”<sup>5</sup>

Bolívar reflexiona las tres características, para esta investigación hemos de señalar como más relevante “la técnica científica” donde se advierte el divorcio entre lo metafísico y lo físico. En otras palabras, el uso de la razón humana en detrimento del acontecer subjetivo y con ello, la separación de manera explícita de lo sagrado, trascendente y celestial, dejando en un segundo plano la cuestión de fe y la muerte de Dios, como lo describe el filósofo alemán en el diálogo del viejo del bosque y Zaratustra, afirmando el nacimiento del *superhombre*, “¿será posible?

---

<sup>5</sup> Bolívar Echevarría. *¿Qué es la modernidad?* (México: Editorial, UNAM, 2009) p.5

¡Ese viejo santo en su bosque no se ha enterado aún de que *Dios ha muerto!* (...) *Yo os enseño el superhombre*”.<sup>6</sup>

### 2.2.2 Secularización

Es importante mencionar que la modernidad va entrelazada con el fenómeno de secularización, como una consecuencia de la hegemonía de la razón y la técnica, esto es, el resultado de una entrañable alteración o afectación del lugar simbólico y real de las diferentes instituciones, incluida la Iglesia Católica, en la percepción de la cosmovisión en siglos pasados. Señala el doctor y teólogo José de Jesús Legorreta,

La Iglesia Católica fue entonces desplazada del centro de la sociedad hacia la periferia, como una institución más entre otras (y sus creencias y normas quedaron reducidas al ámbito privado), situación que aunada a los avances en el ámbito científico-técnico y a las nuevas condiciones de vida política, cultural y económica operaron un cambio en la concepción y actuación tradicional de los individuos católicos en relación con su Iglesia. Este conjunto de cambios, a los que genéricamente se les ha llamado secularización<sup>7</sup>.

La secularización va ligada al detrimento de todo lo que tiene que ver con aspectos simbólicos y significativos, que lleva consigo una forma de valores y comportamientos desde la perspectiva de fe o una confesión religiosa determinada. Así mismo hace referencia al rompimiento entre Iglesia y Estado como lo expresa José Uriel Patiño; “cambio de patronato, pérdida de los bienes económicos, reducción progresiva del ejercicio de los resortes legales, y políticos del Gobierno o del poder hasta llegar a la separación de Iglesia y Estado con los concordatos y la enseñanza laica”<sup>8</sup>.

### 2.2.3 Iglesia católica.

Al investigar sobre la Iglesia católica podemos constatar la diversidad de contenidos y elementos que la definen, desde fundamentos históricos, tradicionales y bíblicos hasta acercamientos desde la patología, pasando por las nuevas teologías. Hemos de omitir la estructura jerárquica ya que obedece más al hecho organizacional como institución.

---

<sup>6</sup> Friedrich Nietzsche. *A sí habla Zaratustra*. (España-Barcelona: Editorial, Brontes S.L, 2015) p.12

<sup>7</sup> José de Jesús Legorreta. *Modernidad, Secularización e Iglesia en América Latina, Los obispos Latinoamericanos y el Cambio Cultural*. (México: Editorial, Universidad Iberoamericana, 2013) p 11

<sup>8</sup> José Uriel Patiño. *La Iglesia en América Latina: Una mirada histórica al proceso evangelizador eclesial en el Continente de la esperanza*. (Bogotá Colombia: Editorial, San Pablo, 2002) p 131

Ciertamente la Iglesia católica tiene su fundamento en las primeras comunidades apostólicas primitivas seguidoras de Jesucristo posterior a su muerte y resurrección. El catecismo de la iglesia menciona de manera relevante que la Iglesia es transmisora de la Revelación de Dios al hombre para hacerlos partícipes de su divinidad “mediante la gracias del Espíritu Santo, para hacer de ellos hijos adoptivos en su Hijo Unigénito”<sup>9</sup>

A sí mismo, el Catecismo advierte que la Iglesia tiene un fundamento apostólico tiene un fundamento apostólico y una sucesión del mismo, es decir:

"Cristo nuestro Señor, plenitud la Revelación, mandó a los apóstoles predicar a todos los hombres el Evangelio como fuente de toda Verdad salvadora y de toda norma de conducta, comunicándoles así los bienes divinos: el Evangelio prometido por los profetas, que Él mismo cumplió y promulgó con su voz" (DV 7)<sup>10</sup>

En consecuencia, la Iglesia es en su esencia, una experiencia de fe unida por un credo y que agrupa a hombres y mujeres creyentes en Jesucristo bajo la orientación de la Sagrada Escritura o Biblia en la promulgación mediante la sucesión apostólica, de tal manera que dinamiza la dimensión espiritual y trascendente del ser humano, llevándolo a un comportamiento ético y moral desde la experiencia de fe.

#### **2.2.4 Educación Religiosa Escolar.**

Dentro del contexto latinoamericano la Educación Religiosa ha marcado en gran parte la existencia de sus poblaciones desde la época de la conquista hasta la época actual.

La formación religiosa de la persona, y específicamente la formación cristiana, ha sido para las sociedades latinoamericanas un imperativo cultural que se sitúa desde la misma época de la colonización europea en los nuevos continentes encontrados. Así, durante siglos impartir la doctrina de fe del catolicismo fue un hacer riguroso de la escuela privada y pública en los países de occidente.<sup>11</sup>

Como respuesta a la variedad de creencias religiosas que se han ido formando, el hombre en su libertad ha exigido cambiarle, darle un rumbo nuevo a la Educación religiosa que sea partícipe de las distintas religiones. Es así como el Consejo Episcopal Latinoamericano opta

---

<sup>9</sup>Iglesia Católica Conferencia Episcopal Panameña. *Catecismo de la Iglesia Católica: Compendio*. (Panamá: Editorial, San Pablo, 2006) p 22

<sup>10</sup> Catecismo de la Iglesia Católica. La tradición apostólica, numeral 75, Taller san pablo Bogotá, 2000

<sup>11</sup> Guzman y Arias. *La Educación Religiosa Escolarizada*. 33-34.

por una visión más espiritual de la persona para poder dar respuesta a las necesidades que surgen desde la propia confesión religiosa de cada persona, sin perder su horizonte hacia lo Divino.

La ERE (Educación Religiosa Escolar), según el Consejo Episcopal Latinoamericano (2006), tiene como finalidad la formación integral de la persona, especialmente su dimensión religiosa y de sentido, que se concreta en su espiritualidad y estilo de vida. Esta intencionalidad formativa se orienta hacia lo trascendente, logrando en el sujeto una actitud de apertura hacia el otro como semejante y hacia la divinidad.<sup>12</sup>

El hombre juega un papel importante en la ejecución de la ERE ya que él es el receptor de toda manifestación proveniente del actuar religioso, social, moral y constitucional.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, .34.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

#### 3.1 Categoría de análisis.

El presente trabajo de grado en su formulación y descripción del problema, conduce a cuestionar la importancia y el impacto que ha tenido la Educación Laica y la Educación Religiosa Escolar en el crecimiento de las dimensiones del ser Humano. De este modo se ha planteado cinco (5) categorías en las cuales se constata la necesidad o no de una Educación Laica y Religiosa, a saber:

- MODERNIDAD
- SECULARIDAD
- IGLESIA CATÓLICA
- ERE
- DIMENSIÓN HUMANA

#### 3.2 Tipo de investigación.

Es así como se implementa por medio de la investigación cualitativa y la Investigación Acción Participativa (IAP) los recursos necesarios para la obtención de los mejores resultados en el proceso de recolección de datos a través de la misma población, considerando:

la IAP como un proceso metodológico que rompiendo los moldes de la investigación tradicional, conjuga las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida. En su conjunto se configura como una herramienta de motivación y promoción humana, que permitiría garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo<sup>13</sup>

#### 3.3 Población y muestra.

La población: Según el Docente Pedro Luis López "la población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, nacimientos, muestras de laboratorio, accidentes viales entre otros".<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Durston y Miranda, *Experiencias y metodología de la investigación participativa*, 10.

<sup>14</sup> López Pedro Luis, *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*.

La población involucrada en *esta* investigación pertenece a una institución educativa privada en la zona urbana con estrato socioeconómico dos (2) ubicada en el barrio Claret de la ciudad de Cúcuta departamento Norte de Santander.

La muestra: Una muestra es un subconjunto de la población por el cual los participantes están seleccionadas en un estudio. Según Marshall (1996), el objetivo de los enfoques cuantitativos de muestreo consiste en extraer una muestra representativa de la población. Por ello en esta investigación la muestra que se toma como estudio es la Institución Educativa Colegio Claretiano Cúcuta (Comunidad Religiosa) privado. Estos serán tomados con el fin de implementar el proceso de investigación propuesto.

### 3.4 Método de investigación.

Dado que el interés de este proyecto es conocer cuál es la importancia y el impacto de la Educación Laica y la Educación religiosa Escolar en el crecimiento de las dimensiones del ser humano. Para esta investigación se emplea el Método Hermenéutico Teológico partiendo de la necesidad de suscitar a través de los escritos y la historia, fuentes que fortalezcan y den solidez al objetivo general de este trabajo de grado donde la interpretación de lo planteado sea motivo de actualización de la realidad, tal como lo afirma el Doctor en Teología Alberto Parra:

La finalidad de esta hermenéutica teológica, es en última instancia, la de producir lo sucedido en los primeros y sucesivos testigos de la Palabra, es decir, reencontrar la realidad de Dios en el corazón del mundo actual y de la vida moderna, de modo que la Palabra de Dios se haga contemporánea al hombre de aquí y de ahora. <sup>15</sup>

A su vez se implementará de la mano del método pastoral VER, JUZGAR; ACTUAR.

El VER para analizar de qué manera la ERE y la Educación laica, influye en el entorno personal y social en el que se desenvuelve el ser humano; sus consecuencias e impacto en el mismo, el JUZGAR fija una posición que lleva a comparar y analizar el actual Ser para moldearlo a la luz de la Palabra y el ACTUAR como una ejemplificación de la vida de Jesús que invita a corregir el modo de vida y a accionar acorde a esto.

---

<sup>15</sup> Parra, Alberto, *Hermenéutica Teológica*, 56.

“El “ver” se propone analizar un hecho de vida con el fin de descubrir actitudes y modos de pensar y valoraciones y comportamientos. Busca las causas y analiza las consecuencias que pueden tener en las personas, en las comunidades y en las organizaciones sociales”.<sup>16</sup>

El “juzgar” es el momento central de la revisión de vida. Se propone tomar posición frente al hecho analizado, explicitar el sentido que descubre la fe, la experiencia de Dios que conlleva y las llamadas de conversión que surgen de él. Para ello se valora positiva o negativamente el hecho, se buscan hechos similares en la vida de Jesús, en el evangelio o en la Biblia, se analizan las consecuencias del encuentro con Dios y la llamada a la conversión. Se trata de un discernimiento.<sup>17</sup>

“El “actuar” se propone determinar aquellas actitudes que las personas deben cambiar en sus vidas, los criterios de juicio que deben ser transformados, los hábitos que son cuestionados por la Palabra de Dios y las acciones que se van a desarrollar”.<sup>18</sup>

En el marco de esta investigación estos tres (3 hechos) definen el VER; como el análisis del contexto desde su antes y ahora de las instituciones públicas y privadas que son objeto de estudio. El JUZGAR se centra en valorar y discernir ese estudio y cómo esta influye de manera positiva o negativa en el accionar y el ACTUAR es la implementación de la propuesta investigativa y su impacto en las dimensiones del ser humano a través de la educación laica y religiosa.

### 3.4.1 Instrumentos de recolección de datos.

En este trabajo se tendrá en cuenta los instrumentos cualitativos para la recolección de datos ya que permiten una mejor interpretación e identificación; descriptiva y detallada acerca de los participantes y contexto en el que se desarrolla la investigación.

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales-entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Cardona Henao, Diego, *EL MÉTODO -VER – JUZGAR - ACTUAR*, 4.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 5

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 6

<sup>19</sup> Rodríguez Gómez , Gil Florez, García Jiménez. *Metodología de la investigación cualitativa*, 1.PDF

Estos tipos de instrumentos tales como observaciones o notas de campo y cuestionarios son importantes ya que dan una visión objetiva y más cercana de la realidad del contexto. Los instrumentos aplicados para obtener los datos se explican a continuación.

**3.4.1.1 Observación:** Como primer instrumento de recolección de datos se tendrá en cuenta la observación, la cual se realiza en un tiempo determinado; donde el investigador puede identificar el problema a fondo sobre el cual la investigación es creada.

Barbara B. Kawulich cita a MARSHALL y ROSSMAN donde definen la observación como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el entorno social elegido para el estudio"<sup>20</sup> La observación se aplica en la primera parte del desarrollo de este estudio con el fin de analizar el fenómeno y la adquisición de un contexto real de la investigación.

De la misma manera, es importante decir que este estudio emplea la observación participante, de acuerdo con Barbara B. Kawulich que cita a MARSHALL y ROSSMAN Dewalt y Dewalt (2002), "la meta para el diseño de la investigación usando la observación participante como un método es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan objetiva y precisa como sea posible, teniendo en cuenta las limitaciones del método"<sup>21</sup>. En otras palabras, este tipo de observación permite el contacto directo con la muestra y observar con claridad la serie de comportamientos que los estudiantes presentan en su contexto, para identificar y analizar de la mejor manera el problema.

**3.4.1.2 Cuestionarios:** Un cuestionario es simplemente una "herramienta" para recoger y registrar información sobre un tema particular de interés, este tipo de instrumento puede ayudar a obtener información acerca de lo que hacen los participantes, piensan, conocen, sienten o desean. Desde una perspectiva latinoamericana, la tendencia al uso de cuestionarios suele centrarse en instrumentos contruidos en otras latitudes y luego traducidos y validados en el contexto local.<sup>22</sup>

Es así que el uso de los cuestionarios permite una aproximación amplia a esta diversidad de contextos y realidades en la que se torna necesario reflexionar sobre esta dimensión al encarar estudios que vayan más allá del análisis de un caso. Teniendo en cuenta estos recaudos, el alcance que brindan constituye una herramienta valiosa.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> PDF de internet. Barbara B. Kawulich. *La observación participante como método de recolección de datos*. 2.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 5

<sup>22</sup> PDF de internet, María Isabel Pozzo, Ana Borgobello Instituto Rosario, María Paula Pierella *Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada*, 2.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 2.

Los cuestionarios contendrán preguntas relacionadas con el tema, teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo; con el fin de obtener información relevante acerca de los participantes, para interpretar los diferentes comportamientos, actitudes y puntos de vista.

**3.4.1.3 PEI de la Institución:** Como cuarto elemento de recolección de datos se utilizará el PEI de la institución ya que facilitará para la investigación el orden del proceso formativo que la Institución Educativa Colegio Claretiano implementa dentro de su función como institución a cargo de la educación de futuras generaciones.

“Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión”.<sup>24</sup>

Lo cual permitirá conocer parte del contexto social, familiar, institucional y personal del estudiante y sus formadores.

Para recopilar los datos se tuvo en cuenta estos instrumentos; los cuales se llevaron a cabo con el fin de obtener información real para el estudio. La observación se utilizó en la primera parte del desarrollo de esta investigación para detectar el problema presentado en este trabajo y seleccionar a los participantes. y, finalmente, se utilizaron cuestionarios para conocer la percepción de los docentes y estudiantes sobre el tema indagado (prácticas de aula y rendimiento académico).

---

<sup>24</sup> Ministerio de educación nacional.



## 4. CAPÍTULO PRIMERO

### 4.1 Contexto Histórico De La Educación Religiosa y Laica

El presente capítulo abordará el contexto de la Educación Religiosa Escolar y la Educación Laica en Latinoamérica, Colombia y Norte de Santander, así como los elementos que dieron apertura a este trabajo de grado y la implementación de fundamentos hermenéuticos que contribuyen a comprender el impacto en el crecimiento de las dimensiones del Ser humano.

### 4.2 Historia de la Educación Religiosa Escolar en Latinoamérica.

Con el desembarco de los conquistadores españoles en América, comienza un proceso, no sólo de colonización, sino también de re-culturización. Toda la iconografía religiosa cristiana, así como los hábitos de adoración y culto, son introducidos en los pueblos indígenas. Las órdenes franciscanas y dominicanas establecidas en el “Nuevo Mundo”, obligan a los nativos al bautizo, a la participación obligatoria en ceremonias católicas y a permitir la reeducación de los infantes.<sup>25</sup>

El proceso que ha abarcado durante años la Educación Religiosa Escolar en latinoamérica manifiesta enfoques socioculturales y personales propios del ser humano, donde su participación juega un papel importante en la construcción de su propio Ser. Por medio de los distintos credos religiosos que están disponibles en las múltiples confesiones religiosas es así como los magísteres Sandra María Guzmán Maya y Yulman Fernando Arias Betancur hacen una introducción al tema de la ERE.

La formación religiosa de la persona, y específicamente la formación cristiana, ha sido para las sociedades latinoamericanas un imperativo cultural que se sitúa desde la misma época de la colonización europea en los nuevos continentes encontrados. Así, durante siglos impartir la doctrina de fe del catolicismo fue un hacer riguroso de la escuela privada y pública en los países de occidente. No obstante, la nueva legislación en muchos de tales países, ha planteado ciertos condicionamientos al ejercicio de la educación religiosa cristiana y ya se ha incluido la dimensión plural de los credos y confesiones religiosas.<sup>26</sup>

En el contexto de colonización de Latinoamérica, la Educación Religiosa marcó el inicio de una reestructuración cultural y social que implementó a la fuerza las nuevas creencias religiosas y por ende los nuevos ideales de la corona Española y la iglesia católica.

- a. La Iglesia Católica fue una institución poderosa durante el período colonial. A ella estaba encomendada la evangelización, pero su poder también se extendía a lo territorial ya que por legados y donaciones de fieles piadosos, la iglesia había llegado a poseer una inmensa fortuna territorial. Las relaciones entre la Corona y la Iglesia habían estado reguladas por el Patronato eclesiástico, que era un conjunto de

<sup>25</sup> Pablo Naveira, Colonización e imposición religiosa en América. (junio 19, 2015)

<sup>26</sup> Guzmán y Arias, *LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLARIZADA*, 33-34.

prerrogativas cedido por los Papas a los Reyes. Según el Patronato, el Estado Español daba los nombres de los preladados que el Papa debía nombrar, designaba los curas párrocos, percibía los diezmos eclesiásticos, autorizaba la fundación de Iglesias y la demarcación de diócesis y parroquias y pagaba a preladados y curas, los cuales, por la procedencia de su nombramiento, por las leyes vigentes y por el origen de su estipendio, eran prácticamente funcionarios estatales con un cierto grado de subordinación. En el período colonial la Iglesia Católica monopolizaba la enseñanza.<sup>27</sup>

A Continuación se mencionan tres países latinoamericanos que después de un periodo de dominio del Catolicismo se han visto abocados a procesos de cambio donde el laicismo y confesionalismo son sus nuevos horizontes. En su constitución política han de promulgar estos nuevos ideales de formación religiosa, entre ellos: México, Bolivia y Costa Rica.

**4.2.1 México:** Pasó de un estado socialista a uno laico, ya que la diversidad religiosa es enorme, a pesar de esto ni el estado ni los grupos religiosos intervienen el uno con el otro.

“Para el caso de México, la laicidad tiene sustento desde la promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1857, documento legal en el cual se establecieron las primeras bases jurídicas y normativas de la separación del Estado y la Iglesia Católica. Con la promulgación de las Leyes de Reforma durante el gobierno interino de Benito Juárez García en el año de 1859 se amplió y fortaleció el carácter laico del Estado mexicano, dichas leyes reunieron una serie de ordenamientos legales orientados a una separación clara entre el Estado y la Iglesia a fin de contrarrestar el poder y la influencia de los clérigos en la vida civil, ya que dichos ordenamientos no habían sido debidamente explicitados en la Constitución de 1857.”<sup>28</sup>

El estado ha evidenciado grandes cambios los cuales han sido positivos para la educación religiosa. México no cuenta como tal con una religión definida debido a la constitución de 1917, hace parte de uno de los estados laicos de Latinoamérica, el cual abarca muchas culturas, aunque no está definida su religión la gran mayoría es la católica.

“Con el triunfo de la revolución de 1910, la promulgación de la Constitución de 1917, la rectoría del Estado en las empresas, la soberanía sobre los recursos naturales, la expansión del sistema educativo y la consolidación del Estado laico fueron situaciones importantes en el fortalecimiento de la identidad nacional en una sociedad cada más relacionada con el poder civil. Por supuesto que la caracterización del Estado laico durante el siglo XIX y principios del XX, se dio en un ambiente de confrontación y conflicto entre el Estado liberal y la Jerarquía Católica”<sup>29</sup>

Al hacer las reformas de la constitución crea la posibilidad de generar diversidad de comunidades religiosas y diferentes iglesias cristianas.

<sup>27</sup> Colombia.com, Economía y sociedad colonial.

<sup>28</sup> Pérez Sánchez, Sergio. *EDUCACIÓN LAICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO: ENTRE LA OMISIÓN, LA AMBIGÜEDAD Y EL CONFLICTO*. Páginas de Educación versión On-line ISSN 1688-7468

<sup>29</sup> *Ibíd.*

“La Revolución triunfante de 1910-1917 se propuso limitar la influencia de la Iglesia respecto al Estado por lo que, en la Constitución de 1917, se establecieron los artículos específicos sobre el carácter laico del Estado (Art. 3º, 5º, 24º, 27º, 130º). Con este marco normativo se negó personalidad jurídica a las Iglesias y se les sometió al poder civil. Se dispuso una orientación laica para la educación pública y privada, planteada ésta como ajena a cualquier doctrina religiosa. Desde 1917 a 2000, el Estado mexicano, bajo el dominio del partido único, reafirmó su carácter rector en la sociedad y mantuvo, con ajustes mínimos en lo normativo, el sustento laico.”<sup>30</sup>

El artículo 24 de la constitución política se modificó de la siguiente forma:

Decreto de reforma y adiciones al artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 24.** Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2013).

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992)

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992)<sup>31</sup>

### **Artículo 27.**

**Capítulo II.** Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos, excepto aquellos que requieran directamente para sus actividades de carácter administrativo y de educación religiosa. Tampoco podrán poseer empresas lucrativas ni partes sociales de las mismas, cualquiera que sea su naturaleza. Los templos destinados al culto público siempre serán de la propiedad de la nación, en los términos que señale la ley y para la exclusiva realización de las actividades religiosas.<sup>32</sup>

### **Artículo 130.**

El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.

Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 24.

<sup>32</sup> Presentación de motivos, la libertad de cultos

<sup>33</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 130.

**4.2.2** Costa Rica: Desde sus inicios con el acto colonizador el Catolicismo se implantó como creencia religiosa encargada de manejar los principios morales, espirituales y educativos de este país y desde entonces se considera un estado confesional.

El establecimiento de un Estado confesional en Costa Rica data desde el momento de la conquista misma, cuando se firmó el denominado acuerdo Regio Patrono Indiano en los años 1500. Condición que se vio fortalecida en 1821 cuando en la Constitución de 1821 en su artículo 12 se establecía a la religión católica como la única y verdadera y con el derecho de que las leyes la protegieran y prohibieran el ejercicio de otro credo (Castro, 2016).<sup>34</sup>

Las condiciones han ido cambiando mucho, la Iglesia ya no tiene la misma credibilidad ni cantidad de seguidores; se ha venido evidenciando un ligero incremento de personas no practicantes del catolicismo que abogan por una mayor equidad para el ejercicio de su credos, y que están debidamente fundamentados en la normativa de derechos humanos como lo son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 18), El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 18), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo III) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 12) (Asamblea Legislativa, 2009).<sup>35</sup>

Un pare en el camino exigen a los costarricenses ante la desigualdad de libertades religiosas en medio de su libertad de culto.

Es evidente que un Estado confesional lesiona muchos derechos humanos. Uno de esos es la libertad de culto, que consiste en el derecho que asiste a todas las personas para exteriorizar las propias creencias, es decir, hacer proselitismo y otras libertades inherentes a derechos conexos (enseñanza, asociación, reunión, formación y participación en comunidades religiosas). Lo cual queda establecido en la normativa de derechos humanos. [...]

De ahí que en los últimos 10 años han existido proyectos de ley tendientes a realizar una reforma de los artículos 75 y 194 de la Constitución Política en vigencia. Todos los proyectos promueven la neutralidad religiosa por parte del Estado. “Las propuestas van encauzadas a desligar a la Iglesia del proteccionismo estatal, otorgar igualdad de condiciones a otros credos religiosos, donde la persona sea libre de adoptar y profesar una religión que sea respetuosa de los derechos humanos, o bien de no adoptar ninguna y donde el Estado sea neutral en materia religiosa, pero que garantice el ejercicio de esta libertad, conforme a la ley. Al mismo tiempo, la reforma del artículo implicaría que el Estado se libere de la obligación de financiar económicamente a la Iglesia Católica” (Asamblea Legislativa, 2012, pp. 12 y 14).<sup>36</sup>

A pesar de los desacuerdos de las confesiones religiosas opuestas al Catolicismo, actualmente Costa Rica en su Constitución Política estipula su confesionalidad con la iglesia católica y el control de la educación religiosa en las instituciones educativas.

**4.2.3** Bolivia: Desde un comienzo la iglesia catòlica contaba con el apoyo total del gobierno Boliviano, dicho respaldo fue tan notorio que en su constitución del 14 de agosto de 1831, le dedicó un capítulo único para este fin.

---

<sup>34</sup> Alpízar Jiménez, Idalia. *Estado Confesional y derechos humanos en Costa Rica*. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. Volumen 28 (2), II Semestre 2017, EISSN: 2215-4221.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*

### **Artículo 6.**

La Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la República, con exclusión de todo otro culto público. El Gobierno la protegerá y hará respetar, reconociendo el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias.”<sup>37</sup>

Más tarde se separa del estado pero ésta no pierde su apoyo económico puesto que sus templos o construcciones están construidos sobre terrenos donados por el estado, como lo contempla la constitución política de 1878.

"**Artículo 17.-** Los bienes raíces de la Iglesia y las propiedades pertenecientes a los establecimientos de educación, beneficencia y municipalidades, a comunidades o corporaciones religiosas, gozarán de las mismas garantías que las de los particulares”.<sup>38</sup>

El estado separa la iglesia y a la vez abre espacios para otras espiritualidades especialmente la indígena.

“Artículo 2.- El Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana, garantizando el ejercicio público de todo otro culto.” constitución de 1938 30 de Octubre<sup>39</sup>

El artículo 4 de la Constitución declara la separación entre la Iglesia y el Estado, es decir, Bolivia es un Estado laico y no confesional. La Ley de Libertad Religiosa consta de 14 artículos, dos disposiciones transitorias y una disposición final, así como dos abrogatorias y derogatorias. 12 abr. 2019<sup>40</sup>

Durante el mandato del presidente Evo Morales las relaciones entre estado e iglesia han sido tensas, aún así la iglesia solo necesita la libertad de cultos para poder desarrollar su labor. El estado ha cambiado protocolos y celebraciones lo cual hace que su relación con la iglesia católica tenga cierto conflicto.

Los tres países Latinoamericanos mencionados, desarrollan sus propios actos legislativos que controlan las decisiones educativas de cada estado, con la historia de colonización es evidente el orden religioso que hay detrás de la formación en las instituciones y la historia que les antecede. al establecerse estados laicos o confesionales la formación educativa en especial en el área de ERE, el quehacer educativo se ve sujeto a esas decisiones constitucionales.

---

<sup>37</sup> Portal jurídico lexivox libre Constitución política de 14 de agosto de 1831 (Consultado el 12 de octubre del 2020)

<sup>38</sup> Biblioteca virtual miguel de Cervantes Constitución política de 1878

<sup>39</sup> Constitución política de 1938 (30 de octubre de 1938)

<sup>40</sup> Evo Morales promulga Ley de Libertad Religiosa en Bolivia.

Esta es la realidad educativa que se presenta actualmente en estos tres países que hacen parte de latinoamérica. Es necesario abarcar el contexto de la Educación laica y religiosa en este ambiente para poder avanzar al desarrollo de dicha educación en Colombia.

### 4.3 Origen de la Educación Religiosa Escolar en Colombia

#### 4.3.1 Época precolombina.

El adjetivo precolombino se utiliza para nombrar a aquello que sucedió o que existía en América antes de las expediciones de Cristóbal Colón. Puede considerarse, por lo tanto, que el periodo precolombino se inicia con el desarrollo de los primeros asentamientos humanos en el continente y se extiende hasta la conquista europea.<sup>41</sup>

En Colombia la historia precolombina fue marcada por las culturas de los San Agustín y Tierradentro, los Taironas, los Muiscas, los quimbayas, los zenúes, la cultura calima, cultura nariño. Eran culturas que manejan un sistema de costumbres, lenguajes y dominios que los caracterizaba, entre ellas sus creencias religiosas, sus dioses, el trabajo, el orden arquitectónico que manejaban y el orden jerárquico que implantaron con sus chamanes etc.

Esto puede considerarse un sistema educativo donde costumbres, creencias, agricultura y rituales se suman a las evidencias físicas producto de investigaciones ya que formaban a los indígenas en su entorno, así lo expresa el autor Carlos Alberto Suarez:

Estos informes, sumados a los visibles restos materiales, nos dan certeza sobre la existencia de sistemas educativos, transmisión de conocimientos y de preparación para los oficios. Algunas investigaciones, basándose en los datos de cronistas y religiosos, han creído encontrar en la organización de la propia sociedad y en el funcionamiento de la familia azteca, las bases de un sistema educativo.<sup>42</sup>

#### 4.3.2 Época de la conquista y la colonización 1492

Los indígenas fueron objeto de una terrible explotación al igual que los esclavos negros, constituyendo los grupos sociales más discriminados de la época. Sólo un pequeño reducto de caciques indígenas, aliados con los españoles, disfrutaban de privilegios e inmunidad ante el maltrato generalizado al que los tenían acostumbrados. A pesar de esto, se sabe incluso de algunas facciones autóctonas que funcionaron como delatores de quienes rechazaban la doctrina cristiana.<sup>43</sup>

Este periodo transcurrido entre 1492 y 1550 marcó la historia de Colombia ya que al imponerse a la fuerza los ideales europeos, la clase indígena se ve sometida en actos de esclavitud, al

<sup>41</sup> Julián Pérez Porto y María Merino. *Definición de precolombino*. Publicado: 2013. Actualizado: 2015.

<sup>42</sup> Carlos Alberto Suárez. Sobre la Educación precolombina. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSSN 1316-9505, N° 6 (2001).

<sup>43</sup> Naveira Pablo. *Colonización e imposición religiosa en América*. junio 19, 2015

servicio de los españoles; también a recibir instrucciones de la iglesia católica pasando por encima de sus creencias.

Este tiempo de conquista dió inicio de una manera legal ante la corona española a los nuevos horizontes del desarrollo político, social, cultural, educativo y religioso de la Nueva Granada.

#### 4.3.3 Primeras universidades.

Como respuesta de la colonización Europea la iglesia Católica emprende un proceso de cristianización en el continente americano permitiendo la llegada de los misioneros y comunidades religiosas a implantar sus sistemas religiosos y educativos en la formación catequética. En el año 1600 surgen las dos primeras universidades de la Nueva Granada (Colombia), como primera Universidad se encuentra la Santo Tomas.

En ese mismo año, bajo la bula *Romanus Pontifex* del Papa Gregorio XIII, se abrieron las puertas de la Universidad Santo Tomás, la primera institución de educación superior del Nuevo Reino de Granada.

Comenzó con programas de Cánones, filosofía, teología y leyes. Durante 25 años fue la única institución de este tipo y hasta el primer cuarto del siglo XIX fue la única autorizada para otorgar títulos universitarios.<sup>44</sup>

Años más tarde surge la Universidad Javeriana “En 1604, mientras Francia colonizó la Guayana Francesa, el Nuevo Reino de Granada abrió su segunda universidad. La Javeriana se fundó bajo la orden católica jesuita Compañía de Jesús. En 1636, en esta institución se iniciaron las primeras lecciones en Medicina”.<sup>45</sup>

#### 4.3.4 Liberalismo religioso e independencia de Colombia 1810.

Durante la década de 1810 un ambiente tenso se toma el seno de la iglesia católica causado por los aires de independencia de la Nueva Granada (Colombia) ya que al independizarse la iglesia no podía quedar a la deriva. La iglesia toma postura ante esta situación y emprende asociarse con los partidos políticos que en aquel tiempo predominaban las tierras neogranadinas, de esta manera lo expresa el profesor de la Universidad Nacional de Colombia Luis Javier Ortiz Mesa.

Desde 1810, para la sociedad neogranadina como para las demás de Hispanoamérica, estaba en juego la redefinición de la Iglesia católica y del catolicismo en el nuevo orden republicano, ya que desde su momento fundacional, la historia de la vida republicana fue una larga y compleja imbricación de los problemas de secularización con los de la construcción nacional. No se trataba sólo del lugar institucional de la Iglesia católica con respecto al nuevo Estado, también

---

<sup>44</sup> Arias, Nicolás, *Santo Tomás y Javeriana son las universidades más antiguas del país.*

<sup>45</sup> *Ibíd.*

estaba en juego el lugar cultural del catolicismo en la nueva república; su relativización o no como factor de unidad nacional, como principio ideológico de organización de la sociedad.<sup>46</sup>

Una estrategia importante la de aliarse con los partidos políticos para lograr la independencia, pero todo este actuar exige una aceptación y trato exclusivo para con la iglesia a favor de que siguiera siendo base de la sociedad, de este modo empieza la implementación de sermones y el actuar de la iglesia a favor de la independencia, la elaboración de escritos religiosos que promovieron dicha independencia.

La iglesia inicia así su trabajo político con la Nueva Granada, participando desde su influencia en las conciencias de los fieles a través del púlpito

Pocos meses después del triunfo patriota en la batalla de Boyacá, Francisco de Paula Santander ordenó una campaña político-religiosa en la que le pidió al clero emplear el púlpito para justificar la emancipación. En Bogotá, el fraile franciscano Francisco Florido, al igual que otros, cumplió esa labor. En un sermón indicó que España era la responsable de alejar a América de los avances técnicos y de mantener encadenados a los criollos.<sup>47</sup>

El 20 de Julio de 1820 el libertador firma en la ciudad de Cúcuta el patronato con la Iglesia Católica para la dirección absoluta de las riendas de la educación en la Nueva Colombia, dándole el poder de educar con los principios y moral católica, de esta manera la Educación Religiosa Escolar se ve encaminada a la identidad de un solo credo religioso. Tomando al cura como intermediario entre la sociedad civil y la enseñanza.

En cuanto a la historia de la educación en el Nuevo Reino de Granada, más exactamente en el período de nuestra Independencia, se crearon las escuelas públicas de primeras letras, se realizaron reformas de los planes de estudio y se realizaron los primeros “pinitos” en la organización y control de la educación en el Nuevo Reino de Granada. El modelo que se vivía estaba regido por el miedo al castigo, más que por aprender.

Lo más importante en esa época fue dar a la sociedad hombres morales, puros, creyentes en Dios, con virtudes y obedientes; es decir gente formándose en torno a las normas, buscando siempre la buena senda, y las buenas acciones, ya que el maestro era el máximo ejemplo en la sociedad.<sup>48</sup>

#### 4.3.5 Conservatismo religioso.

Después de la consolidación de la república de Colombia, dos hechos marcaron una mayor presencia de la Iglesia en la política. En 1835, la Santa Sede reconoció la independencia del país. El discurso del papa permitió que sus miembros recibieran una suerte de permiso para inmiscuirse en los asuntos internos de la nación. El otro elemento fue la difusión de las ideas liberales en Occidente, algo visto y enfrentado como una amenaza para la Iglesia y el país.

---

<sup>46</sup> Ortiz Mesa, Luis Javier. Profesor Titular en la Universidad Nacional de Colombia. *La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano*. 10

<sup>47</sup> La religión en la construcción del Estado Colombiano.

<sup>48</sup> Wromero el Mar. *Algo acerca de la educación en tiempos de la Independencia*.

La Iglesia comenzó a participar más en política a mediados del siglo, cuando los liberales, congregados en un partido fundado en 1848, empezaron a aplicar sus ideas, y los partidarios de un régimen tradicional crearon el Partido Conservador en 1849 para atajar a los liberales en la nueva república. En las toldas azules, los religiosos encontraron un aliado para enfrentar al liberalismo en el país, en especial cuando sentían que estas reformas afectaban la moral religiosa y sus intereses económicos y políticos.<sup>49</sup>

Las ideas liberales de llevar a cabo una serie de reformas políticas, económicas y sociales encaminadas a eliminar los remanentes del edificio colonial que permanecían en la República, a pesar de que la gesta independentista había proclamado todo un cambio institucional y social que no se había logrado llevar a cabo completamente.<sup>50</sup>

Durante el periodo de independencia empezaron a marcar drásticamente los principios religiosos de la iglesia católica y su metodología de implementación en la educación, el liberalismo buscaba acabar con el adoctrinamiento de la fe católica en las bases de las familias, la separación entre estado e iglesia

La consigna liberal fue “la Iglesia libre, en el Estado libre, por lo cual se ordenó la abolición del fuero eclesiástico, es decir, se terminaba con el privilegio jurídico del clero, lo cual, provocó que se encontrasen sujetos a la ley ordinaria, además se prohibió que las autoridades estatales obligaran el cumplimiento de los votos religiosos, siendo estas medidas una antesala de la separación entre Estado e Iglesia que proclamaría la Constitución de 1853.<sup>51</sup>

Como respuesta, la iglesia se alía a las corrientes conservadoras al verse afectada por estas reformas liberales; el conservatismo busca defender los principios morales que la iglesia en su patronato transmitió por años a la sociedad e impedir los aires de modernización que trae con ella.

Durante el siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX la Iglesia se alineó con el Partido Conservador para enfrentarse y resistir a las intenciones modernizantes del partido liberal. A mediados del XIX, desde el púlpito los clérigos hicieron política en contra del partido liberal al poder y de los cambios que quería implementar en torno a la laicización del Estado, la reducción de los derechos de la Iglesia, la reforma educativa y la implementación del matrimonio civil y el divorcio. Así, desde inicios de la república “el problema religioso se convirtió en la frontera política entre liberales y conservadores” y la educación y la familia se establecieron como ámbitos de la vida social monopolizados por la Iglesia.<sup>52</sup>

#### 4.3.6 El concordato de 1887.

Debido a los fuertes conflictos entre el Estado y la Iglesia que se vivían en la época, los políticos querían disminuir el poder de la Iglesia sobre el país, por lo cual el gobierno de Núñez decidió hacer algunas

<sup>49</sup> La religión en la construcción del Estado Colombiano.

<sup>50</sup> Ramirez Caceres, Kevin, “La revolución liberal de mitad del siglo XIX” Revista Nova et Vetera, Universidad del Rosario. 10 de Diciembre de 2019.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> Gonzalez, Fernán. La Iglesia como actor de la gobernanza en Colombia.

reformas, en donde el Estado estuviese separado de la Iglesia. Así pues, Núñez se acercó a la Santa Sede, e hizo un documento en el cual la Iglesia podía tener algunos privilegios en algunos campos sobre el país. Fue así como en 1887 se firmó en Concordato

- Establecer que la educación e instrucción pública en universidades, colegios y escuelas se organizara y dirigiera en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica.
- En estos centros sería obligatoria la enseñanza religiosa y la observancia de las correspondientes prácticas piadosas.
- En consecuencia, el Artículo 3º otorga a los obispos el derecho a inspeccionar y elegir los textos de religión y moral.
- El Artículo 14 concede a los obispos la potestad de hacer retirar a los maestros la facultad de enseñar religión y moral, si no lo hacen en conformidad con la doctrina ortodoxa.
- En materia educativa la Santa Sede prestaría el apoyo en la formación de instituciones religiosas, dedicadas principalmente a la educación de la juventud (González, 1939)<sup>53</sup>

#### 4.3.7 El concordato de 1973.

Este concordato firmado con la Santa Sede es producto de un momento incómodo para la iglesia al sentirse traicionada por el estado ya que quiso sobrepasar la legislación propia de la iglesia, así lo expresa la periodista Marisol Ortega Guerrero

El Gobierno colombiano había solicitado algunas modificaciones al acuerdo, suscrito en 1973, y la Santa Sede aceptó esta solicitud. Básicamente las modificaciones tienen que ver con el matrimonio católico, la educación religiosa, las causas civiles, los procesos penales contra los miembros de la Iglesia y la ratificación en la forma de nombramiento de los obispos, dijo monseñor Pedro Rubiano, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.<sup>54</sup>

A su vez se cambia el artículo 12 del tratado sobre la educación religiosa donde estipulaba la educación religiosa como obligatoria y orientada por el material que la iglesia facilitara, Se modificó a:

La segunda modificación del texto concordatario es sobre la educación religiosa. Según el artículo XII del tratado, las familias católicas tienen derecho a recibir educación religiosa, impartida según el magisterio de la iglesia, con programas, textos y materiales que la misma iglesia apruebe y entregue.

Ahora queda claro que quienes no deseen no tienen por qué recibirla. Se eximirá de la enseñanza al alumno que en el acta de matrícula lo solicite, bien por sí mismo si es mayor de edad, o bien por medio de sus padres o acudientes si es menor. La decisión del alumno no implicará

---

<sup>53</sup> Carlos Arcindo Romaña Mena. Evolución de la Educación en Colombia. Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. 25

<sup>54</sup> Marisol Ortega Guerrero, CON TRES REFORMAS SE FIRMÓ CONCORDATO. El Tiempo. 21 de noviembre 1992.

revelación de sus creencias o convicciones ni dará lugar a ninguna forma de discriminación. El estudiante decidirá en cada período académico si recibe la cátedra o no.<sup>55</sup>

El Concordato colombiano de 1973 forma parte de una tradición, iniciada en 1887, en las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica. En 1993 la Corte Constitucional declaró la no conformidad de un buen número de los artículos del Concordato con la Constitución promulgada en 1991. No obstante, en los años sucesivos el Concordato ha contribuido a la creación y consolidación del modelo colombiano de relaciones del Estado con las iglesias y confesiones. Además, en los años posteriores a 1993, con la incorporación de muchas de sus normas a la legislación ordinaria, se han superado en parte las dificultades de la declaratoria de inconstitucionalidad de 1993. Como camino para una solución definitiva de esta problemática se sugiere la revisión integral del Concordato de 1973.<sup>56</sup>

Al profundizar en el contexto histórico de la Educación Religiosa Escolar de Colombia se puede evidenciar que en la ERE se han observado grandes cambios en su evolución, en el ámbito educativo y social. Según Bazante, (citado por Rolando Beltrán Villalobos 2018)

El objetivo fundamental de la educación era cristianizar a la población, la Iglesia concedía el permiso a los maestros para ejercer y mantenía un control estricto al ejercicio ético y moral de éstos; el estudio de la religión se dividía en clases de catecismo e historia sagrada, el primero se hacía memorizando el catecismo del padre Gaspar Astete, la historia sagrada se dictaba recreando los pasajes bíblicos contados por los sacerdotes que eran los encargados de la enseñanza de la religión. (Bazante, 2006, p.8)<sup>57</sup>

“Tiempo después, en el siglo XVII, comunidades como los dominicos, los franciscanos y los jesuitas crearon los primeros monasterios dedicados a la formación de sacerdotes.[...]El currículo lo constituían planes de estudio formados por áreas como: lectura, escritura, aritmética, gramática, religión, moral, instrucción cívica y habilidades manuales” (p.8).<sup>58</sup>

La Constitución de 1843 se da una centralización de la administración pública que da origen a la división entre escuelas públicas y privadas [...] la Constitución de 1886, el concordato Iglesia-Estado establece que la educación pública debe ser organizada y dirigida conforme a la doctrina católica [...] el Gobierno impediría que en las áreas de formación se difundieran ideas contrarias al dogma católico y, en caso de que la enseñanza de la religión y la moral no fuesen acordes con la doctrina católica, la autoridad eclesiástica tendría la potestad de inhabilitar a los docentes para enseñar dichas materias<sup>59</sup>

En los años treinta “el programa de religión en los seis años incluía la memorización del catecismo, que se impartía en 3 años los temas de sacramentos, mandamientos, padre nuestro

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> Victor Prieto, El Concordato de 1973 y la evolución del Derecho Eclesiástico Colombiano situación actual y perspectivas de futuro. Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, ISSN-e 1696-9669, N°. 22, 2010.

<sup>57</sup> Beltrán Villalobos, Rolando. Estado del Arte sobre Educación Religiosa Escolar en Colombia 2007-2018, Breve aproximación histórica de la ERE en Colombia. Universidad del Tolima, Ibagué Tolima, 16-17. 2018.

<sup>58</sup> *Ibíd.* 17

<sup>59</sup> *Ibíd.* 17-18

y credo, y los otros 3 pasajes bíblicos e historia sagrada” (Bazante, 2006, p.12), y era orientado por un sacerdote o por una religiosa.<sup>60</sup>

En este proceso la iglesia Católica asumió un papel fundamental en la formación de valores y en el ser espiritual de la persona, donde fortaleció las relaciones sociales y culturales desde la época de la conquista marcando el inicio de una Educación religiosa regida por el catolicismo y apoyada en su tiempo por la corona española.

Es evidente que el estrecho vínculo que existió entre la Iglesia Católica y la Corona Española en la época de la conquista tuvo una fuerte repercusión en lo que sería desde aquel entonces la evolución social de los “nuevos” grupos humanos que allí se establecieron. Se puede afirmar, por tanto, que la evangelización que llevaron a cabo las órdenes religiosas en los pobladores de los territorios colonizados es el principio original de lo que hoy en día conocemos en el ámbito educativo como Educación Religiosa; la Iglesia, entonces, era la encargada de instruir tanto a los hijos de los españoles nacidos en el continente americano como a los mismos nativos y, por lo tanto, la educación religiosa – por así llamarla – estuvo desde un principio dentro del “currículo” de la formación.<sup>61</sup>

#### 4.3.8 Una mirada a las normas que rigen la educación religiosa en Colombia.

El trabajo de la ERE exige lineamientos que consoliden y respalden su ejecución en el proceso de formación de la persona. Ante esta realidad que atraviesa la Educación Religiosa en Colombia es necesario nombrar los derechos que por ley los estudiantes y las personas tienen desde el día en el que nacen en el contexto de la ERE, es fundamental para la formación del estudiante el conocer y velar por que ellos sean cumplidos, de esta manera La Declaración de los Derechos humanos , la Constitución Política de Colombia y la corte constitucional han generado derechos en donde prima el bienestar de la persona, la sociedad, la soberanía del estado laico en la implementación de espacios de formación libres de doctrinas religiosas.

la Declaración de los Derechos humanos es considerada como:

.... Un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> *Ibíd.*18.

<sup>61</sup> BELTRÁN VILLALOBOS, ROLANDO. *ESTADO DEL ARTE SOBRE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE) EN COLOMBIA 2007 – 2018 , BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA ERE EN COLOMBIA.* 16

<sup>62</sup> PDF de internet *Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.*

La cual desde el contexto religioso escolar defiende en sus artículos realidades que marcan el bienestar de las personas (estudiantes).

#### Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.<sup>63</sup>

#### Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.<sup>64</sup>

### 4.3.9 La constitución política de Colombia de 1991.

Constitución que a lo largo del tiempo se ha reformado para el beneficio de la nación y sus habitantes, ha marcado en sus períodos de vigencia el sentido económico social y personal del pueblo, la facultad que tiene sobre la sociedad colombiana le permite organizarse por medio de normas e implantar su autoridad.

Una constitución es un acuerdo de reglas de convivencia, es decir, una forma de pacto político y social. Se llama así porque integra, establece, organiza, *constituye* las normas que rigen a la sociedad de un país. Una constitución ‘viva’ se construye, funciona y evoluciona por el trabajo de los ciudadanos y de sus representantes; si no conocemos ni reclamamos nuestros derechos, entonces se puede decir que no hay una constitución viva.<sup>65</sup>

Después de implantada la constitución política de 1991 el estado colombiano bajo el artículo 2 de la LEY 133 DE 1994 (mayo 23) está obligado a no tener una práctica religiosa oficial o estatal.

<sup>63</sup> *Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.*

<sup>64</sup> PDF de internet *Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.*

<sup>65</sup> ¿QUE ES UNA CONSTITUCIÓN? © 2017 Museo de las Constituciones. Derechos Reservados. Desarrollado por AMB Multimedia / Aviso de Privacidad

Artículo 2º.- Ninguna Iglesia o Confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana.<sup>66</sup>

Artículo 19.

“Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”<sup>67</sup>

Artículo 24.

Educación religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos<sup>68</sup>

#### 4.3.10 Ley 115 general de educación.

ARTÍCULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> PDF de internet, *Ley 133 de 1994. 1*

<sup>67</sup> Constitución Política de Colombia, *Capítulo 1 de los derechos fundamentales*

<sup>68</sup> PDF de internet. Ley 115 de Febrero 8 de 1994, ley general de educación.8,9 .

<sup>69</sup> Ley 115 de Febrero 8 de 1994, artículo 1

### 4.3.11 Estado laico.

Un Estado que se define como ontológicamente pluralista en materia religiosa y que además reconoce la igualdad entre todas las religiones no puede al mismo tiempo consagrar una religión oficial o establecer la preeminencia jurídica de ciertos credos religiosos. Es por consiguiente un Estado laico. Admitir otra interpretación sería incurrir en una contradicción lógica. Por ello no era necesario que hubiese norma expresa sobre la laicidad del Estado.

El país no puede ser consagrado, de manera oficial, a una determinada religión, incluso si ésta es la mayoritaria del pueblo, por cuanto los preceptos constitucionales confieren a las congregaciones religiosas la garantía de que su fe tiene igual valor ante el Estado, sin importar sus orígenes, tradiciones y contenido. Las definiciones constitucionales sobre la estructura del Estado, y en este caso particular, sobre la laicidad del Estado y la igualdad entre las confesiones religiosas, no pueden ser alterada por los poderes constituidos sino por el propio constituyente.

Pero ello no significa que estos poderes no puedan tomar decisiones, con base en el predominio de las mayorías, en otros campos, puesto que ello es inherente a la dinámica democrática.<sup>70</sup>

## 4.4 Educación Religiosa Escolar y Laica en Norte de Santander

En Norte de Santander el desarrollo de la educación es el reflejo del contexto latinoamericano y de Colombia, ya que sus poblaciones indígenas como los Chitareros, los motilón Bari, de igual modo fueron tocadas por el proceso de la conquista española.

A la llegada de los españoles, el territorio de Norte de Santander estaba habitado por comunidades indígenas de dos etnias, los Chitareros, de ascendencia Chibcha, ubicados en las zonas de montaña y los Motilones, de ascendencia arawak o karib, quienes se refugiaron en la serranía del mismo nombre.<sup>71</sup>

### 4.4.1 Educación religiosa en la comunidad indígena Barí.

Desde mi experiencia con la comunidad indígena los barí, en la región del Catatumbo se puede decir que la educación religiosa está acompañada y guiada por las hermanas Lauritas, aunque en su clase se da a conocer la fe católica en las celebraciones nuestras propias, nuestras celebraciones cristianas más que seguir unos lineamientos unos parámetros, las clases principalmente están enfocadas en un compartir de testimonio en el que se busca fortalecer la identidad indígena rescatando las culturas las creencia sus tradiciones en el que nunca se busca imponer la fe católica, es decir las Lauritas buscan es brindar el acompañamiento en su experiencia indígena.

En las clases el proceso de espiritualidad se da mediante la reflexión de la cultura propia del indígena en el que su principal tarea siempre va ser la de inculturalizar la experiencia desde la Palabra de Dios, se da a conocer la fe católica mediante la celebración de la Palabra, pero también en sus clases se trata de rescatar los mitos, las creencias, las tradiciones los lugares sagrados, sus rituales, sus propias costumbres que ellos tienen que buscan fortalecer o recordar.

<sup>70</sup> Corte Constitucional, *Sentencia No. C-350/94, Estado laico*

<sup>71</sup> Diócesis de Cúcuta, historia.

Entonces yo podría definir la educación religiosa es más que todo como un acompañamiento y un fortalecimiento de sus creencias y su identidad como indígenas <sup>72</sup>

#### 4.4.2 La educación en los indígenas Chitareros.

Los españoles dieron a nuestros indígenas, el nombre de “chitareros” porque usaban calabazos atados a la cintura en los cuales echaban chicha o vino elaborado de maíz y yuca. Del contenido de estas chitaras, los indígenas le ofrecían bebida a los españoles cuando realizaban con ellos largas caminatas.

Esta denominación se dio a los aborígenes que poblaban el centro y sur del que hoy es el departamento de Norte de Santander. El desarrollo de la cultura de los chitareros posiblemente se ubica en el siglo I después de Cristo. [...] El hombre chitarero se dedicaba a la caza, la pesca, el comercio y la construcción de Bohíos. La mujer chitarera se dedicaba a la crianza de sus hijos y a la labranza de la tierra. La educación de los hijos de los jefes indígenas se encargaba a personas especiales que les impartían formación religiosa, intelectual y guerrera. El sistema de contar con los dedos de las manos y de los pies, era natural para hacer cuentas; contaban por veintenas las veces que fueran necesarias. El palmo y el pie eran palma eran la base que tenían los chitareros para tomar medidas. Nuestros antepasados poseían organización, cultura, actividades y costumbres de la familia indígena chibchas de quienes procedían.<sup>73</sup>

El desarrollo de la educación Religiosa se vio encaminado hacia el adoctrinamiento religioso, para los indígenas fue un periodo de rechazo y esclavitud ya que el proceso de educación que ellos traían, solo se fortalecía a través de las costumbres, tradiciones y rituales propios de las tribus; un cambio drástico como el que impuso la corona española da inicio a la educación religiosa formal de la clase indígena. a través del apoyo de los misioneros.

La presencia de los misioneros católicos coincidió con el avance de los conquistadores. Los territorios de indios por evangelizar se denominaron “Doctrinas”, puesto que la finalidad principal era adoctrinar o enseñar la religión católica.

Las Doctrinas se formaron a partir de grupos de indios que por concesiones del rey de España se “encomendaban” al cuidado material y espiritual de los españoles, que por ello se llamaron Encomenderos.

En el siglo XVI surgieron muchas “doctrinas” en el territorio colombiano cuya solicitud espiritual fue quedando en manos de Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuitas.<sup>74</sup>

Pasado el proceso de independencia de 1810- 1819 por parte de la nueva granada en la victoria que obtuvo en la batalla de Boyacá, la Iglesia Católica toma una nueva postura ante las nuevas órdenes de la hoy conocida Colombia y por medio del partido conservador logra obtener participación política, buscando mantenerse pese a su anterior postura en el proceso colonizador.

Iglesia y estado firmaron concordatos que fortalecerían relaciones y que a su vez serían tema de conflicto interno y social con el paso del tiempo. Debido a los concordatos de la Santa Sede

<sup>72</sup> Audio profesora Colegio Claretiano.

<sup>73</sup> Ferreira Tours, Los indígenas Chitareros,2

<sup>74</sup> *Ibíd.*

y el Estado, la educación en Colombia y específicamente en Norte de Santander ha estado bajo el poder de la iglesia, como lo comenta el docente y escritor Carlos Orduz en su artículo del Diario La Opinión de Cúcuta.

“Mi pensamiento es el de que la educación en Colombia por tener régimen concordatario, era muy clerical. Los concordatos fueron establecidos en la Santa Sede en 1887 y en 1973. Aquí en el Norte de Santander era tal el poder eclesiástico que los párrocos eran nombrados maestros para la cátedra de religión.”<sup>75</sup>

En la historia de la Educación de Colombia los concordatos fueron sin duda el paso clave para lograr un estado confesional Católico pero a la vez fue causal de los descontentos de las familias y sociedad colombiana al tener que someterse al adoctrinamiento de la iglesia sin tener en cuenta su libertad de culto.

Norte de Santander es un departamento con una diversidad religiosa a lo ancho del territorio, tomando como referencia la diversidad religiosa para responder la realidad de la ERE en este departamento ya que actualmente Colombia es un estado Laico y así lo manifiesta el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia, *Capítulo 1 de los derechos fundamentales*.

Artículo 19.

“Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”-<sup>76</sup>

Actualmente la Gobernación de Norte de Santander a cargo del Sr. Gobernador Silvano Serrano el día 04 de Julio de 2020 reafirma su compromiso con la libertad religiosa y de cultos, creando la mesa departamental de asuntos religiosos la cual será liderada por la secretaria de gobierno de norte de Santander así lo estipularon en la oficina de prensa “La Mesa Departamental de Asuntos Religiosos será liderada por la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander en concordancia al decreto 000562 del 2 de julio”.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup>Carlos Eduardo Orduz. *La educación en Norte de Santander*. Domingo, 30 Agosto 2020.

<sup>76</sup> Constitución Política de Colombia, *Capítulo 1 de los derechos fundamentales*

<sup>77</sup> Isaac Meneses Ortega. Noticias Gobernación de Norte de Santander  
Gobernador reafirmó compromiso con la libertad religiosa y de cultos

“Con esta apuesta del gobernador Silvano Serrano se trabajará de manera articulada para erradicar del departamento hechos de intolerancia, estigmatización y violencia por razón de prácticas religiosas”.<sup>78</sup>

La realidad que se ha vivido en el sistema educativo de Norte de Santander en cuanto a la Educación Religiosa Escolar y Laica, ha ido de la mano de diferentes contextos religiosos es por esto, que la diversidad de culto juega un papel importante en el fortalecimiento de las directrices que la secretaría de educación debería tener en cuenta al momento de abarcar la situación actual del departamento.

Donde una educación Religiosa influye en el desarrollo de todas las dimensiones del Ser Humano permitiéndole crear ambientes socioculturales capaces de convivir en la diversidad. En el año 2016 en la ciudad de Cúcuta se presentó el caso de una niña protestante que estudiaba en un colegio religioso (Catòlico), donde exigía su derecho a la libertad de culto; al momento de ser señalada de hacer proselitismo religioso dentro de la institución.

Casos como este, hacen evidente la necesidad de fortalecer las dimensiones humanas por medio de la ERE.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*

## 5. CAPÍTULO SEGUNDO

### 5.1 Postura en el ejercicio de la educación religiosa escolar.

Crear un espacio de posturas en cuanto al ejercicio de la educación religiosa escolar en un contexto gubernamental Laico por Constitución, ha de enfrentarnos a las categorías planteadas en el marco teórico de este trabajo de grado; *Modernidad, Secularización, Iglesia Católica y Educación Religiosa Escolar, dimensión humana*. Estas, han creado en el desarrollo de la Educación religiosa y laica de los estudiantes contextos de libertad que cada vez se hacen más notorios en las instituciones educativas de Norte de Santander, como el expresar libremente sus orientaciones religiosas y todo esto gracias a la libertad de culto que se estipula en el Art. 19 de la constitución de 1991 y la ley 115 de 1994 Ley General de Educación que facilitan estos contextos de formación.

Actualmente a pesar de que Colombia es un estado Laico, no es algo nuevo el reconocer que la mayoría de su población es Católica. según lo indica CNN ESPAÑOL “Colombia tiene 45,3 millones de católicos, lo que la pone en el número 7 de la lista de los países con mayor número de creyentes de esta fe”.<sup>79</sup> contando con un estimado de 48.258.494 de personas sobre el año 2018.

Teniendo presente la participación de la creencia religiosa predominante, es como se quiere abordar en un principio el modo de actuar del estado y la iglesia dentro del contexto educativo que se maneja actualmente en el área de ERE. y el ¿cómo su aplicabilidad hace parte del desarrollo personal y social del estudiante a través de las dimensiones del ser humano? para esto se proponen las posturas que pueden evidenciarse desde el estado, la iglesia y desde la postura de una educación religiosa liberadora.

#### 5.1.1 El Estado Colombiano.

El estado Colombiano se declara laico en el ejercicio de la educación y profesión religiosa en el artículo 19 de la constitución de 1991 donde se garantiza la libertad de cultos, lo cual lleva a darle ya un sentido de diversidad religiosa al contexto educativo. actualmente el sistema

---

<sup>79</sup> CNN Español .Colombia, uno de los países más católicos del mundo, 13 Abril, 2017.

educativo propuesto por el estado cuenta con la ley General de Educación de 1994 la cual ha regido el contexto de educación velando por que se cumplan los derechos del estudiante en las instituciones públicas y privadas del país.

A través del Ministerio de Educación el estado vigila y controla el correcto funcionamiento de la educación colombiana y a su vez por medio de las Secretarías de Educación se pone a disposición de cada municipio o ciudad todas las garantías establecidas en la constitución y en la ley general de educación. En el Art. 23-24 de dicha ley se establece la Educación Religiosa como una de las áreas obligatorias y fundamentales.

Ley 115 de 1994 ARTÍCULO 23.- ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- 1.Ciencias naturales y educación ambiental
- 2.Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3.Educación artística.
- 4.Educación ética y en valores humanos
- 5.Educación física, recreación y deportes.
- 6.Educación Religiosa
- 7.Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
- 8.Matemáticas
- 9.Tecnología e informática

PARÁGRAFO: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.<sup>80</sup>

Ley 115 de 1994 ARTÍCULO 24.- EDUCACIÓN RELIGIOSA Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como el precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.<sup>81</sup>

Actualmente se manifiesta la libertad de culto y el respaldo del estado en estos derechos, pero al momento de concretar unas directrices para el desarrollo y aplicabilidad del área de educación religiosa no es clara, ya que no se facilitan unos lineamientos curriculares que permitan abarcar las diferentes posturas religiosas que surgen al concretarse la libertad de culto como un derecho constitucional. Ante la necesidad de crear una respuesta a esta realidad de

---

<sup>80</sup> LEY 115 DE 1994 LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE LEY 261-93 SENADO, 05-92 CAMARA. p6

<sup>81</sup> *Ibíd.*6

pluralidad religiosa presente hoy día, la iglesia católica toma postura ante la necesidad de una educación religiosa y da luces de unos lineamientos para la educación religiosa Escolar.

Manteniendo así los derechos de la ERE donde sus principales objetivos son:

-La toma de conciencia de la propia identidad religiosa, el respeto y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee.

-El desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de su propia convicción religiosa mediante el diálogo y la argumentación, para anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo y sus opciones religiosas sin menoscabo de la libertad de los otros para escucharlo o no escucharlo.

-La educación para el ejercicio y respeto de la libertad religiosa.

-El desarrollo de actitudes y valores conformes al propio credo religioso y/o de actitudes definidas frente a las convicciones religiosas.

-El reconocimiento del aporte de la experiencia religiosa en la conformación de la propia identidad y en la vida familiar y social.<sup>82</sup>

### 5.1.2 El docente de ERE en perspectiva del Estado Colombiano.

El estado colombiano reglamenta que el docente de las áreas obligatorias de las cuales incluye la educación religiosa escolar debe tener una formación reglamentada en las leyes fundamentales de la educación colombiana, donde la función que tiene el docente es la formación integral del estudiante. No solo el de formar en conocimientos, sino en la formación personal y en la participación activa de su proyecto de vida.

La constitución política de Colombia de 1991 nos presenta en el artículo 68 del capítulo primero que: "La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente"<sup>83</sup>

ARTÍCULO 104. El educador. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. Como factor fundamental del proceso educativo:

- a) Recibirá una capacitación y actualización profesional;
- b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas;
- c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional,
- d) Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal. 3

<sup>83</sup> PDF de internet, *Constitucion Política de Colombia, Actualizada con los actos legislativos hasta el 2010*, 37

<sup>84</sup> Ley 115 de Febrero 8 de 1994. TÍTULO VI De los educadores CAPÍTULO 1° Generalidades ARTÍCULO 104.

Al hablar de la ERE se debe dejar claro que anteriormente el maestro era visto como uno más, hoy día y gracias a la evolución que ha tenido el estado y junto a la conferencia episcopal de Colombia los docentes encargados de la ERE son personas capacitadas en la educación religiosa escolar, la cual tienen presente una buena formación en valores, espiritualidad. Herrán afirma (Citado por Julio Cesar López Altamar).

“Herrán (1993), afirma: “Que, el profesor de Religión ha de tener la competencia profesional pertinente y requiere una preparación intelectual y técnica que le capacita para realizar su tarea con dignidad y eficacia; como sus colegas en sus respectivos campos de la docencia”.<sup>85</sup>

## 5.2 Postura de la iglesia católica.

Dentro de la historia de Colombia bien se ha sabido anteriormente que fue un estado confesional católico y que las raíces de la iglesia están muy arraigadas al contexto social y religioso del pueblo Colombiano. Pero que por vientos de modernidad de los liberales se dió apertura a una nueva constitución que haría a un lado la participación directa en el ejercicio de la educación que tenía en sus manos la iglesia, es por esto que al perder el dominio de la educación religiosa, la iglesia se ve enfrentada a reelaborarse ante los nuevos cambios constitucionales en la implementación de la constitución de 1991 y las nuevas leyes que rigen la educación en todo el país como la ley 115 de 1994.

La iglesia en el Concilio Vaticano II reconoce la importancia de la libertad religiosa que se vive y a la cual ella debe responder, así lo expresa en Concilio en la declaración “*Dignitatis Humanae*” sobre la libertad religiosa.

Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa se funda realmente en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que se convierta en un derecho civil.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Julio Cesar López Altamar, LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA: SU ENSEÑANZA EN UN CONTEXTO PLURALISTA Y HUMANIZANTE. 85

<sup>86</sup> Concilio Vaticano II, “*Dignitatis Humanae*” sobre la libertad religiosa. En documentos completos, por Concilio vaticano II, 387-398, taller ediciones paulinas. Bogotá 1981.

Como respuesta al Art. 19 de la constitución sobre la libertad de cultos y la ley general de educación de 1994 la Conferencia Episcopal Colombiana inicia la elaboración de “*las nuevas orientaciones pastorales para la aplicación del artículo XII del concordato de 1973*”<sup>87</sup>. donde la iglesia da una postura católica e implementa la participación de los padres de familia en la formación del estudiante, la familia como los primeros formadores en la fe, a su vez la formación del docente para enfrentar las distintas creencias de los estudiante que no desean tomar la clase de religión, esto da inicio a lo que años más tarde se conocería como estándares de la ERE de la Conferencia Episcopal Colombiana.

### **5.2.1 Estándares de la ERE de la Conferencia Episcopal Colombiana.**

Frente a las realidades que el pueblo colombiano y las familias atraviesan con el pasar de los años, la Conferencia Episcopal ha ido desarrollando e implementado los estándares de la ERE los cuales dan respuesta a la realidad que en su momento ha atravesado la sociedad y los estudiantes Colombianos.

La Comisión Episcopal Educación y Culturas, en su reunión de julio de 2011 durante la XCI Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, decidió evaluar y actualizar los estándares que habían sido aprobados en el año 2004 por la Conferencia Episcopal de Colombia en su LXXVII Asamblea Plenaria. Siendo conscientes de la urgencia que tiene la Educación Religiosa Escolar, (ERE) de responder a los retos que las nuevas culturas y mentalidades que niños y jóvenes le plantean a la misión educadora de la Iglesia y a las exigencias de una nueva evangelización,<sup>88</sup>

Provocando la necesidad de dar una mirada a lo que sería el inicio de los estándares de educación religiosa escolar del 2004.

#### **5.2.1.1 Estándares de la Educación Religiosa Escolar 2004.**

Como se menciona en el contexto de la iglesia, las orientaciones pastorales que dieron cumplimiento al art. XII del Concordato de 1973, fueron tomadas para la elaboración de los primeros estándares de la ERE en Colombia llamado *Estándares para la Educación Religiosa Escolar del 2004*. Estos estándares proponen un modelo donde cada grado desarrolla un eje transversal y donde su estructura es aplicada a todos los grados desde primero a undécimo ya que el grado de preescolar cuenta con una sola tabla que maneja tres aprendizajes a continuación se menciona la estructura de los estándares de 2004.

---

<sup>87</sup> Conferencia Episcopal Colombiana, “Orientaciones Pastorales para la aplicación del artículo XII del concordato de 1973”. 1.

<sup>88</sup> Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal. 3

- Se presentan estándares para cada grado con el fin de facilitar el trabajo de los docentes de educación religiosa de todos los niveles, que esperan indicaciones y ayudas precisas para un mejor desempeño.
- En cada grado se adopta una experiencia significativa, que se constituye en un eje transversal.
- Los estándares de los grados primero a undécimo comparten la misma estructura general: los estándares para el grado de transición tiene una sola tabla y presentan tres aprendizajes.
- En cada grado, de primero a undécimo, la experiencia significativa se estudia desde cuatro enfoques o miradas, que se van desarrollando en una secuencia y que da lugar a cuatro tablas por grado.
- Se presentan estándares sobre el objeto de estudio y enseñanza y sobre los aprendizajes que han de adquirir los estudiantes.
- El objeto de estudio presentado en la primera columna general de las tablas se desglosa en dos subcolumnas, para incluir las preguntas o problemas de investigación y unos contenidos temáticos relacionados con esos interrogantes.
- Los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes se presentan en la segunda columna general de las tablas, que se desglosa en cuatro subcolumnas, en las cuales aparecen las competencias propias de la educación religiosa.
- En cada subcolumna de las competencias generales se presenta un elenco de aprendizajes, que son indicadores para el maestro acerca de los saberes adquiridos por el estudiante.
- Este conjunto de elementos, en los cuales están estructurados los estándares indican que en la educación religiosa se presentan estándares de aprendizajes y también sobre contenidos, entendiéndose por esto los problemas de reflexión e investigación que se plantean y los temas necesarios al docente para que pueda guiar en la reflexión y la búsqueda de alternativas de solución y respuestas.<sup>89</sup>

La experiencia significativa que propone la Conferencia Episcopal es una categoría que permite acercarse al tema a tratar y está basada en vivencias socio culturales y personales que el estudiante vive en su proceso de formación lo cual le permite el crecimiento de sus dimensiones humanas en la definición de su personalidad. Es por esto que propone una experiencia significativa para abordar en cada grado de estudio, la cual arrojará por medio de cuatro enfoques Antropológico, Bíblico Cristológico y Eclesiológico el conseguir el objetivo de la formación Religiosa Escolar. Se puede evidenciar en estos estándares la línea Católica que propone dicha estructura ya que los temas que se plantean para abordar tienen un sentido netamente confesional Católico. Esto se puede demostrar en los temas propuestos para abordar el grado primero específicamente en el *enfoque eclesiológico llamado la vida crece en la iglesia*, donde temas como: María la madre de Jesús y madre de los cristianos, la eucaristía pan de vida eterna y de igual modo en la estructura de los otros grados hacen evidente la confesionalidad directa de los estándares propuestos.

El análisis de estos estándares permite apreciar una clara voluntad de conocimiento mutuo. Se trata de una educación religiosa Católica en perspectiva inter-religiosa y ecumenica. Esta se

---

<sup>89</sup> Mons.Urbina Ortega - Pbro.Lugo García.Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la Educación Religiosa Escolar* 8-9

basa en los principios y criterios que el Catolicismo tiene para el diálogo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura, con las religiones no Cristianas (diálogo interreligioso), entre Cristianos e iglesias (ecumenismo); principios establecidos en el concilio vaticano II y en el desarrollo postconciliar, tanto teórico como práctico.

Igualmente , se fundamenta en principios desarrollados a nivel académico en la teología de la evangelización y de la acción misionera, acerca del encuentro entre evangelio y culturas (inculturación del evangelio y evangelización de las culturas)<sup>90</sup>

### 5.2.1.2 Estándares de la educación religiosa escolar 2012.

La estructura que presentan los estándares del 2012 frente a los estándares de 2004 es completamente igual, ya que lo que se ha ido haciendo es una actualización de las experiencias significativas de la realidad cambiante de cada día en todos sus contextos sociales, culturales, religiosos, legislativos etc.

Estos estándares elaborados pensando en temas actualizados se pone a disposición de los maestros para aplicarlos a sus estudiantes que opten por ver libremente el área de ERE, así lo expresa la Conferencia Episcopal

En nombre de la Comisión Episcopal Educación y Culturas, del Departamento de Educación y Culturas y en el nuestro, nos place presentar a todo el sector educativo católico y de inspiración cristiana, estos Estándares de Educación Religiosa Escolar (ERE) para todo el territorio nacional. Nuestro interés se centra por lo tanto en facilitar el encuentro de los niños y los jóvenes con Jesucristo y con el hecho religioso de hoy, a través del conocimiento y la valoración de la doctrina y enseñanzas de la religión Católica. Entregamos con mucha alegría estos estándares de Educación Religiosa Escolar (ERE) que serán la base para los nuevos textos de educación religiosa escolar y que servirán como herramienta de suma utilidad para los maestros y maestras comprometidos con el Señor y con su Buena Nueva de Salvación.<sup>91</sup>

La actualización que presenta estos estándares se han desarrollado dentro de un contexto idóneo que propone la iglesia, al elaborar estos nuevos estándares que promueven la inclusión de las distintas confesiones religiosas que profesan los estudiantes, desarrollando nuevos temas, que se abren más a la realidad que presenta el entorno social durante los años anteriores que sirvieron de base para dicha elaboración. Pero que a pesar de que las experiencias significativas y los temas sean inclusivos, no dejan de ser confesionales católicas. continuando propiamente las posturas que la Iglesia quiere para la ERE.

Estos estándares presentan unos cambios a manera de inclusión de los adolescentes y jóvenes dentro de la realidad de la ERE, al comparar esta propuesta educativa se puede evidenciar que

---

<sup>90</sup> Mons.Urbina Ortega - Pbro.Lugo García.Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la Educación Religiosa Escolar* 8

<sup>91</sup> Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal. 3

la experiencia problema y los temas se sintetizan un poco más que en los anteriores del 2004 propuestos por la misma Conferencia Episcopal. a continuación se muestra una comparación de dichas experiencias y temas de los años 2004 y 2012.

*Experiencia Problemas 2004*

- ¿Cómo nace la vida?
- ¿Cómo se desarrolla la vida?
- ¿Por qué mueren los seres vivos?
- ¿Por qué se habla de dignidad de la persona humana?
- ¿Por qué se mata a una persona?
- ¿Cuándo se acaba la vida?
- ¿Por qué los hijos se parecen a sus padres?
- ¿Por qué un niño tiene un padre y una madre?
- ¿Por qué las religiones hablan de los dioses origen de la vida?

*Temas 2004*

La vida y sus manifestaciones. Los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren.  
 El ser humano llamado a la vida. Comienzo de la vida humana.  
 La admiración frente a la vida. Formas de cuidar y respetar la vida.  
 La dignidad de la vida humana.  
 El sentido de la muerte. Actitudes ante la muerte.  
 Normas sociales sobre el cuidado y protección de la vida humana.  
 La familia como comunidad que transmite y protege la vida humana.  
 Las religiones no cristianas ante la vida. Las religiones que creen en Dios como Padre Creador de la vida y del universo.<sup>92</sup>

*Experiencia problema 2012*

- ¿Cuándo inicia la vida?
- ¿Cómo nace la vida?
- ¿Por qué un niño tiene un padre y una madre?
  
- ¿Cómo se desarrolla la vida?
- ¿Por qué se habla de la dignidad de la vida humana?
- ¿Por qué no estamos solos en el mundo?
- ¿Por qué hay que cuidar la vida?
- ¿La vida termina?
- ¿Por qué las religiones hablan de los dioses como origen de la vida?

*Temas 2012*

La vida y sus manifestaciones.  
 Los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren.  
 La persona llamada a la vida.  
 Comienzo de la vida humana.  
 La admiración frente a la vida.  
 Formas de cuidar y respetar la vida.  
 La dignidad de la vida humana.  
 Normas sociales sobre cuidado y protección de la vida humana.  
 La familia formada por un hombre y una mujer como comunidad que transmite y protege la vida humana.

---

<sup>92</sup> Mons.Urbina Ortega - Pbro.Lugo García.Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la Educación Religiosa Escolar* 11

El sentido de la muerte.  
 Actitudes ante la muerte.  
 Las religiones ante la vida.  
 Las religiones que creen en Dios como Padre creador de la vida y del Universo.<sup>93</sup>

Lo anteriormente planteado evidencia los cambios de actualización que se presentaron dentro del enfoque antropológico para el grado primero dentro de los estándares anteriores y los actualizados hacia el año 2012, este mismo procedimiento se lleva a cabo dentro de todos los grados de básica primaria y secundaria, facilitando nuevos aspectos formativos dentro del contexto de la ERE y a su vez se considera estos estándares como un soporte para la educación del niño, adolescente y joven, donde los temas a tratar no son una exigencia para la enseñanza docente, sino una guía para saber encaminar los objetivos del estudiante; así lo expresa la conferencia Episcopal a través de los estándares de la ERE 2012:

Los temas no son contenidos para desarrollar con los estudiantes, más bien constituyen el ámbito epistemológico de orden teológico que los docentes han de conocer para que puedan orientar a los estudiantes en el proceso de investigación sobre los problemas o interrogantes planteados.

La Educación Religiosa Escolar no es el desarrollo de unos temas sino un proceso de investigación para ayudar a los niños, adolescentes y jóvenes a encontrar el sentido y valor que desde la experiencia religiosa se da a la vida y a las mismas convicciones y prácticas religiosas.  
 94

### 5.2.2 Papel del docente.

A su vez cabe resaltar la importancia del papel del docente dentro del quehacer educativo ya que la aplicabilidad de estos estándares ha de hacerse con idoneidad y participación directa, donde se entrelazan conocimiento, espiritualidad y realidad en el marco de las leyes que rigen en el estado y las referencias dadas por la iglesia en el contexto educativo de la Educación Religiosa, para que de alguna manera sean fortalecidas las dimensiones que comprenden al ser humano, así se evidencia en algunos aportes de los requisitos para el docente que maneja los estándares de la Educación Religiosa Escolar 2012 de la Conferencia Episcopal Colombiana:

Verificar su idoneidad y estar provistos de la respectiva certificación. La Corte Constitucional en la Sentencia C-088 de 1994, dice que la certificación de idoneidad, establecida en la Ley 133 de 1994, además de salvaguardar la responsabilidad de la religión que se enseña, es una forma de garantizar que la educación esté a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, expresión que agrega que quién mejor que la respectiva Iglesia para expedirla. [...]

<sup>93</sup> Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal.20

<sup>94</sup> *Ibíd.*,.12

Conocer el marco de la libertad religiosa y obrar en el marco de la Constitución y la Ley, no definir unilateralmente el contenido de la Educación Religiosa Escolar y consultar lo dispuesto en los acuerdos respectivos.

Conocer el puesto que tiene la Educación Religiosa Escolar en la normatividad del Estado y en pronunciamientos de la Iglesia en sus planes pastorales<sup>95</sup>

El docente ha de garantizar el aprendizaje y comprensión de todo contexto social y personal del cual hace parte el estudiante. Según la Conferencia Episcopal Colombiana (Citado por el profesor Meza Rueda profesor de la Universidad Javeriana en su libro *Educación Religiosa Escolar, naturaleza fundamentos y perspectivas*:

El área de educación religiosa tiene por tarea el análisis y la interpretación de la experiencia religiosa general y de aquella particular, como es en nuestro caso el cristianismo. ha de ayudar a la identificación del aporte y significado que la religión tiene para la comprensión y solución de los grandes problemas del hombre y de los problemas reales que la vida propone. Para ellos su presencia como área se enmarca entre unos límites como presencia crítica , interpretativa y propositiva, como objetivo orientado hacia el aspecto cognitivo que es susceptible de control y verificación<sup>96</sup>

El papel del docente según estos estándares actualizados han de realizarse precisamente de la mano de la realidad que se abordó en en el momento de su elaboración, donde su participación vaya más allá del salón de clase de tal manera que se cumpla su idoneidad, desde las referencias estatales (leyes), institucionales (Proyecto Educativo Institucional PEI) y Humanas (cultura, espiritualidad, sociedad, persona etc).

### 5.3 Postura de una Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora.

Esta postura responde a la realidad que vive el contexto social, la cual se ve marcada en los escenarios de opresión y pobreza que desdibujan un mundo ideal para Colombia. Surge la necesidad de obtener espacios que liberen de escenarios como estos a las futuras generaciones a través de una Educación Religiosa Escolar, que forme estudiantes conscientes y con una mirada crítica de la realidad. “La ERE ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y una opinión liberadora”.<sup>97</sup>

La realidad será el punto clave de esta perspectiva liberadora ya que el ambiente en que socializa el estudiante demostrará las condiciones socio económicas de pobreza, violencia,

<sup>95</sup> Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal.20

<sup>96</sup> Meza Rueda(dir.), *Educación Religiosa Escolar, naturaleza fundamentos y perspectivas* 102 bogotá-colombia: editorial San Pablo 2011.

<sup>97</sup> Meza Rueda y otros, *Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora*,248

explotación etc. por las que pasan día y noche los niños, adolescentes y jóvenes de Colombia ante esta situación se vale pensar en un mundo nuevo donde entraría en juego el acto liberador del contexto educativo en perspectiva liberadora

Una de las claves para hacerlo es la ubicación sobre la realidad misma en la cual nos hallamos, realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación. Otra clave es de carácter prospectivo: pensar en que otro mundo es posible y, por tanto, evidencias la actualidad del principio de liberación <sup>98</sup>

El objetivo de la ERE liberadora está en formar personas con sentido crítico de la realidad en cuanto a cultura, sociedad y religión así lo expresa el profesor Meza Rueda y otros:

La ERE liberadora asume este cometido y, sin embargo, también espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establece relaciones dialógicas con los otros; en últimas que viva su propia humanización y la humanización del mundo<sup>99</sup>

La Educación liberadora ha de formar la parte humana de la persona, donde el estudiante es idóneo en la formulación de conceptos críticos para el bien del prójimo, desde la realidad del oprimido y así educarse para consolidarse como una persona integral y libre.

Una ERE liberadora pretende la “concienciación” del sujeto, su liberación, su humanización, la opción por el pobre y la valoración de su propia cultura y de su historia como condición de una experiencia religiosa auténtica. La ERE liberadora, a diferencia de la ERE bancaria que promueve una conciencia ingenua, comprende que “la concientización es tanto la interpretación de la experiencia del oprimido y de la sociedad que genera la opresión, como el reconocimiento de la necesidad de un compromiso para transformar dicha realidad” (Preiswerk, 1994, p. 46). Para lograrlo, el educador explicita esta realidad, ayuda a interpretarla y acompaña la acción transformadora. En la ERE liberadora la persona se humaniza, humanizando el mundo<sup>100</sup>

A la luz de la teología y la pedagogía liberacionistas, se estableció lo propio de una ERE liberadora. En la primera fase se definieron sus categorías constitutivas, a saber: principios, dimensiones, mediaciones, contenidos, didácticas, evaluación, comunidad educativa, finalidad, legitimación, objeto de estudio e integración curricular. Tales categorías nos permitieron dar cuenta del problema de investigación y constituir, a partir de los datos recolectados, una propuesta que fuera pertinente para las instituciones participantes. En su orden, encontramos lo siguiente: Principios.

*Principios:* Los principios de una ERE liberadora son: encarnación, pluralidad e inclusión, fe crítica y desprivatizada, misericordia y esperanza (Boff, 1990, p. 104; Meza & Suárez, 2013, p. 148). Al rastrear la información de las instituciones, se pudo evidenciar que ni en las formulaciones ni en la práctica, hay afinidad con los principios de una ERE liberadora. Más aún, estos se confunden con los contenidos que se ofrecen en los programas de ERE. <sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> Ibíd, 248

<sup>99</sup> Ibíd, .249.

<sup>100</sup> Ibíd, .251.

<sup>101</sup> Ibíd, .253.

Dimensiones: Una ERE liberadora privilegia las dimensiones metanoicas, históricas, de alteridad, ecológica, profética, utópica, anamnética y de sentido (freire,1989;Meza y Gutierrez,p. 128).<sup>102</sup>

Mediaciones: El grupo de investigación opta por las mediaciones histórico-cultural y política, como las centrales en un proceso de implementación de la ERE en perspectiva liberadora (CEC, 2000; Meza & Suárez, 2013, p. 158)<sup>103</sup>

*Contenidos:* Aunque no resulta fácil, el grupo investigador ha sugerido algunos contenidos propios de una ERE en perspectiva liberadora, ellos son: El sentido de vida, el Misterio de Dios como presencia liberadora, la fe como apertura y respuesta de acción y la cultura y la historia como lugares de liberación y encuentro con el Misterio (Meza & Suárez, 2013, p. 165)<sup>104</sup>

*Didáctica [...]*Un saber constructor de conocimiento transformador, que opta por el estudiante como sujeto social, que entiende la labor del docente como acompañante coaprendiente, que incentiva la libertad integral, que va más allá de las metodologías, que elige enfoques didácticos en los cuales la persona y su contexto social sean los ejes de problematización y aprendizaje; y que, por supuesto, acoge diversos recursos como las nuevas tecnologías y los medios de comunicación actuales (Jiménez, 2011; Meza & Suárez, 2013, p. 171) .

*Evaluación:* Dentro de la lógica propuesta para una ERE en perspectiva liberadora la evaluación se entiende como valoración más que calificación, en la cual el estudiante sea capaz de autoagenciarse, discerniendo los avances que ha logrado en su camino formativo. [...]Al respecto, la vivencia en la evaluación de la ERE tiene connotaciones liberadoras cuando en realidad existen criterios y acuerdos entre docente y estudiantes, basados en un proceso de crecimiento personal, integral y cualitativo (Freire, 2005, p. 52; Meza & Suárez, 2013, p. 179).<sup>105</sup>

*Comunidad Educativa:* Uno de los fundamentos de la ERE en perspectiva liberadora, es la integración de la comunidad educativa porque esta es el escenario en el cual se da el proceso de enseñanza-aprendizaje, es el lugar de liberación en donde ocurre la experiencia integral de vida (Meza & Suárez, 2013, p. 184; Freire, 2001, p. 73).<sup>106</sup>

*Finalidad:* El área de ERE busca el desarrollo integral de la persona y la promoción de la dimensión religiosa (trascendental, espiritual o de sentido) en relación con la cultura y la sociedad. No obstante, como ya se señaló en la primera parte de este artículo, la ERE liberadora va más allá porque busca la concienciación del sujeto para que de manera crítica y responsable pueda deconstruir aquello que lo aliena religiosamente (mitos, creencias, ritos, códigos, costumbres) y resignificarlo como clave de sentido para transformar la realidad en la cual se encuentra con los otros (Meza & Suárez, 2013, p. 123; Preiswerk, 1994, p. 46).<sup>107</sup>

*Legitimación:* Recordemos que el enfoque de legitimación se entiende como el referente de justificación de la educación religiosa en la escuela (Meza, 2011, p. 24; Salas, 1993). A nuestro modo de ver la legitimación puede poner su acento en el ser humano (legitimación desde lo

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, .254.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, .254.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, 255.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, 256.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, 256.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, 257.

antropológico), la iglesia (legitimación desde la misión de la iglesia) o la cultura (legitimación desde la función y aporte de la religión en la cultura y la sociedad).<sup>108</sup>

Objeto de estudio: La ERE liberadora considera a la persona, sujeto y protagonista de su propio proceso de emancipación, en relación con los otros y el Misterio, como su objeto de estudio (Meza & Suárez, 2013, p. 135; Peresson, 2004).<sup>109</sup>

Integración curricular: Una ERE en perspectiva liberadora, tiene claridad sobre las relaciones dentro del plan curricular, para ofrecer su saber crítico-liberador al proceso de formación integral y aportar a la construcción interdisciplinaria del conocimiento de cara a la realidad.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> *Ibíd*, 257.

<sup>109</sup> *Ibíd*, 258.

<sup>110</sup> *Ibíd*, 258.

## 6.CAPÍTULO TERCERO

### 6.1 Propuesta que enriquecen los caminos de la educación religiosa escolar.

Hemos evidenciado claramente la gran influencia de la ERE, no solamente en las regiones de la geografía Colombiana, sino también en los diferentes países de Latinoamérica. Influencia que parte desde el encuentro cultural en el periodo definido en la historia como “conquista” española desde 1492, es decir, la gran influencia de la Iglesia Católica y su doctrina o confesión de fe que llegó con los españoles y posteriormente los concordatos con los Estados según se analizaba anteriormente.

No obstante, se debe formular la pregunta ¿Qué elementos tiene la ERE, de tal manera que aun con el fenómeno del secularismo, sigue siendo preferida y catalogada como una de las mejores formas de educar? La pregunta es válida en cuanto las estadísticas que arroja el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y que mide mediante las pruebas saber 11°, da como resultado que la educación más completa e integral, pertenece a colegios privados que en su mayoría, son colegios religiosos y cuyo modelo educativo está fundamentado en la ERE<sup>111</sup>

La tarea en adelante ha de ser la constatación de los diferentes factores que hacen de la ERE, un elemento enriquecedor al servicio de la educación, posteriormente se buscará evidenciar o constatar estos factores mediante la verificación del plan de área del Colegio Claretiano de Cúcuta, que es confesional católico, de tal manera que podamos concluir esta investigación.

### 6.2 Diversas miradas a la formación ERE.

En el portal web llamado “Aleteia”, palabra griega que significa “verdad” en un artículo de la doctora Dolors Massot, hace una pregunta, ¿por qué una escuela católica es una opción excelente para tus hijos?<sup>112</sup> Las respuestas registradas en el mismo portal fueron las siguientes

La auténtica escuela católica favorece la formación integral de la persona. Para ello, parte de la antropología y trabaja la pedagogía, la psicología y la didáctica. Los modelos escolares fallan cuando solo se basan en la psicología y la didáctica. Esta es una idea de Javier Cortés, director del colegio Summa Aldapeta, de San Sebastián y autor de libros de Religión.

---

<sup>111</sup> Colegios religiosos catolicos

<sup>112</sup> Massot, Dolors. por qué una escuela católica es una opción excelente para tus hijos

1. Una escuela católica al cien por cien no tiene miedo a la innovación y a la creatividad. Es Dios quien deja escrito en la Biblia: «Yo hago nuevas todas las cosas», por lo que es el Creador quien suscita renovación y cambio a mejor. Aportó esta idea la religiosa Nuria Miró, directora del Colegio Montserrat de Barcelona, un concertado que aparece en las primeras posiciones de todos los rankings por su proyecto educativo, los idiomas, la ratio de alumnos y las instalaciones.
2. Los colegios católicos están haciendo un esfuerzo por mantener su identidad y ser fieles a lo que cada fundador indicó. La hermana María Jesús Torrente, del Colegio Pureza de María de Barcelona, señala que en su centro se nota la preocupación maternal por las personas porque este es un rasgo que dejó la fundadora, Cayetana Alberta Giménez. Aunque se la llama «Madre Alberta» no fue religiosa sino esposa y madre de familia.
3. Los colegios católicos están llamados a crear una cultura cristiana de raíz, algo que va mucho más allá de dar clase de religión. Por eso se impregna de sentido cristiano toda la vida del colegio.
4. La identidad religiosa es lo que hace atractivos los colegios católicos. No se trata de una aspiración sino de una exigencia. Eso implica defender sus derechos ante posibles leyes injustas en algunos países.
5. El auténtico colegio católico no se avergüenza de serlo ni lo esconde. Josep Maria Romagosa, expresidente de la Confederación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Cataluña, reclamó que esta identidad «sea fuerte y sea visible».
6. Los colegios católicos ayudan a los padres y les enseñan cómo educar a los niños. Josep-Manuel Prats, presidente de FAPEL (Federación de Asociaciones de Padres de Escuelas Libres) y vicepresidente de la EPA (European Parents Association) aportó un dato revelador: «Nuestros hijos pasan, en total, solo un 11 por ciento de su vida escolar en el colegio. Por lo tanto, pedimos a los colegios que nos enseñen cómo educarlos en ese 89% de tiempo restante».
7. Los colegios católicos tienen la libertad y el derecho a rechazar los contenidos que vayan contra su ideario. El alcance de los derechos educativos es enorme, por lo que se puede acudir a los tribunales cuando sea necesario. Lo recordó el profesor de Derecho Administrativo Juan José Guardia, de la Universidad Abat Oliba-CEU San Pablo.<sup>113</sup>

Las respuestas en su mayoría, señalan diferentes apreciaciones y de manera implícita se encuentra un común denominador y es el hecho de la “formación integral”, una respuesta afín con lo que plantea José Maria Siciliani doctor y teólogo,

“Uno de los grandes desafíos de la educación en este siglo es el de lograr convertirse en un ámbito de maduración humana y, por ende, en un ámbito de humanización que recupere todas aquellas posibilidades capaces de impedirle al individuo alienarse, deshumanizarse y destruir o dejarse destruir por la sociedad tecnológica<sup>114</sup>

Cuando se habla en el ámbito de lo humano, se debe tener en cuenta que en lo profundo de su significado comprende su ser y su entorno. En otras palabras, que el ser humano es una persona

---

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> Siciliani José Maria. *Culturas Juveniles, Educación Religiosa Escolar y Catequesis: Conversación Entre Distintos Campos Disciplinarios*. (Bogotá: Universidad de la Salle, 2012) p.27

y/o sujeto de interacción con otros, partiendo desde su interior o intimidad, de lo que siente o vive, de lo que sueña como proyecto, un ser que se mueve entre lo subjetivo y objetivo. Por esta razón la educación recibida debe impactar positivamente su integralidad, de manera que la educación como plataforma inicial lo lance a la sociedad, con criterios éticos, sentido social y capacidad de interacción, con una base fundamentada en hacer siempre el bien y construir de manera colectiva un mundo mejor.

Ahora bien, cuando hablamos de formación integralidad en el ser humano, debemos entender al mismo tiempo sus dimensiones, pues es precisamente allí donde concretamente dicha formación tiene incidencia. Se puede divagar sobre las dimensiones ya que este término es concebido en las diferentes áreas de las ciencias sociales, tales como, filosofía, antropología, psicología, etc. Sin embargo, para efectos de esta investigación hemos de advertir que nos centraremos desde una perspectiva general desde la filosofía y la psicología.

Las dimensiones parten de las preguntas esenciales de la existencia humana. Preguntas ¿Cómo? ¿Para qué vivo? ¿Cuál es mi lugar en el mundo? Ante estas preguntas las respuestas pueden ser tan diversas como personas puedan existir. No obstante, las respuestas están sujetas al tipo de educación recibida, a la cultura y geografía donde pertenece, a la cosmovisión del mundo que entiende. Carlos Beorlegui doctor en filosofía y licenciado en teología en su libro *Antropología Filosófica, Dimensiones de la Realidad Humana*, afirma: “La especie humana no tiene una naturaleza fija y estática, sino abierta y sometida a la influencia de la pluralidad de las culturas y las decisiones libres de los humanos”<sup>115</sup>

Desde esta perspectiva, la dimensión humana es amplia y al mismo tiempo compleja porque va arraigada a su misma biología y evolución que construyen en él (humano), una forma concreta de ser y de hacer. En consecuencia, se moviliza hacia el desarrollo personal y su trascendencia, en otras palabras, toda dimensión humana lleva al sujeto, no solo a plantearse su vida, sino también a proyectar su futuro reconociendo e identificando sus fortalezas y debilidades, allí, en el entorno en el que coexiste. El autor ya mencionado, señala de manera concreta:

“En esta dinámica proyectiva, es donde se nos muestra *la dimensión trascendente y religiosa*, la capacidad del ser humano para abrirse desde la experiencia de la contingencia de lo que hay, hacia la posibilidad de una realidad trascendente que justifique y explique la contingencia del

---

<sup>115</sup> Beorlegui Carlos. *Antropología Filosófica, Dimensiones de la Realidad Humana*. (Bilbao: Universidad de Deusto, 2016) p.6

mundo, y constituya la apoyatura y fundamento que le permite seguir existiendo y dando de sí".<sup>116</sup>

A continuación se definirá someramente ocho dimensiones esenciales de la persona, y que tiene en cuenta la ERE en el ejercicio de la educación, cabe resaltar, que estas dimensiones se tomaron de manera textual del portal web psicología y mente, cuyo artículo es de Nahum Montagud Rubio, psicólogo clínico y posgrado en psicología clínica de de la universidad de Barcelona.

### 1. Física

Esta dimensión tiene que ver con el propio cuerpo, entendido en términos estructurales.

Nuestro cuerpo es la herramienta física que nos permite realizar acciones, establecer contacto con los demás y adquiere una gran importancia con respecto a cómo nos identificamos y nos vemos a nosotros mismos.

Dentro de esta dimensión se incluyen aquellos hábitos que llevan las personas para garantizar el mantenimiento del cuerpo, ya sea externa o internamente, y evitar que sea perjudicado o se desarrollen enfermedades.

De entre los hábitos que se pueden hacer para evitar que la dimensión física sea afectada negativamente están el tener una alimentación saludable, realizar actividades deportivas y visitar a médicos para ver en qué estado se encuentra el cuerpo.

### 2. Social o sociopolítica

El ser humano es un ser sociable y es por ello que la interacción con los demás supone una de las más importantes dimensiones que están presentes en su vida.

Como miembros de una sociedad y, más concretamente, de grupos familiares, étnicos, de amigos o de cualquier otra índole, es necesario mantener contacto con otras personas para garantizar la supervivencia.

Aspectos como el desarrollar lazos afectivos, tener unas buenas amistades, vivir en una familia sin dinámicas disfuncionales contribuyen a poder alcanzar el bienestar y la felicidad.

### 3. Cognitiva

Como seres inteligentes que somos, los seres humanos hemos tratado de explicar nuestro mundo y extraer de él las leyes que lo explican.

Siempre hemos pretendido conseguir el máximo conocimiento posible, con la finalidad de poder predecir lo que sucede en nuestro entorno además de utilizar los nuevos aprendizajes adquiridos para mejorar la supervivencia.

La dimensión cognitiva hace referencia a la capacidad que tiene la especie humana para usar su intelecto y crear nuevos conceptos, modificar su entorno y progresar partiendo de ellos.

### 4. Emocional o afectiva

Las emociones son un aspecto de gran importancia para la adaptación de los seres humanos. De hecho, es gracias a ello que en las últimas décadas se ha ido defendiendo la idea de la inteligencia emocional.

No únicamente tener miedo ante un león es algo que garantiza la supervivencia, sino que sentirse triste en un funeral o mostrar orgullo y alegría ante un hito propio son elementos que facilitan una correcta interacción social y motivan seguir desarrollándose como personas.

---

<sup>116</sup> *Ibíd*, 14

Las emociones son el resultado de un estímulo, ya sea interno o externo. Mejorar esta dimensión implica adquirir un mejor autoconocimiento.

La dimensión emocional no hace únicamente referencia a la capacidad de sentir emociones, sino también de identificarlas en los demás y saber cuál es la que estamos sintiendo en un determinado momento y su causa.

#### 5. Comunicativa o lingüística

El lenguaje es, sin lugar a dudas, la capacidad más destacable del ser humano. Gracias a ella hemos podido llegar hasta las actuales civilizaciones, y es lo que permite la difusión de nuestros conocimientos a larga distancia mediante sistemas escritos. La dimensión comunicativa hace referencia a esta habilidad del ser humano de poder crear sistemas más o menos complejos de signos y símbolos con los cuales puede interactuar con los demás.

Y es que el lenguaje es lo que nos permite transmitir nuestras ideas, opiniones y experiencias sin necesidad de tener que representarlas físicamente. Basta con que el interlocutor conozca el mismo código que estamos utilizando y así se dará el intercambio de información.

Por sorprendente que pueda parecer, el lenguaje no solamente permite compartir conocimiento, sino también modificar la realidad.

Dar una orden, invitar a la reflexión, explicar cómo se debe hacer algo son actos comunicativos que, a su vez, se materializan en acciones que cambian el entorno y las acciones de los demás.

#### 6. Espiritual o trascendente

Aunque el nombre de esta dimensión pueda parecer que se limita a aspectos más de tipo religioso, lo cierto es que la palabra “espiritual” es un paraguas en el que se incluye pensamientos filosóficos tales como el de comprender el sentido de la propia existencia.

Los seres humanos, como animales con una inteligencia muy desarrollada, pretendemos entender aspectos que van más allá de lo físico, alcanzar un nivel trascendente.

Hay fenómenos que las leyes físicas no nos permiten explicar, lo cual nos puede suponer un auténtico misterio que además de frustrante nos puede resultar todavía más interesante.

Como prueba de esto, desde tiempos inmemoriales los seres humanos hemos creado religiones y supersticiones con el fin de otorgarle una explicación, quizás fantástica e irracional, a lo desconocido.

La idea de Dios, los espíritus, fantasmas y encarnaciones son solo unos cuantos ejemplos de la búsqueda del ser humano de aquello que no ve ni puede percibir físicamente.

#### 7. Estética

La belleza es una idea abstracta y arbitraria. Pese a ello, es algo que ha adquirido una gran importancia a lo largo de la historia de la humanidad.

La cultura no únicamente ha servido para crear bienes útiles para las necesidades más primordiales de los seres humanos, también ha servido como base para crear arte, con la finalidad de ser admirado.

La visión de algo bello puede generar toda una serie de emociones y sensaciones que enriquecen la experiencia del ser humano.

La dimensión estética es claramente algo que se manifiesta no solamente en todas las culturas del globo, sino que además cada persona tiene su propia visión de la belleza.

Incluso las personas que se dicen que no se les da bien todo lo relacionado con las bellas artes han intentado hacer algo artístico en algún momento de sus vidas.

### 8. Ético-moral

Las personas necesitamos saber cómo comportarnos para no vivir en un mundo de incertidumbre y de anarquía que, indudablemente, llevaría a una situación de caos y en donde primaría la ley del más fuerte.

La dimensión de la ética hace referencia a la capacidad de los seres humanos para reconocer aquello que es lo más correcto, ya sea en base a unos criterios propios o en función de lo que indiquen las normas sociales.

El ser humano debe tratar de actuar garantizando el mayor bien posible para los demás.

Reconocer que los demás tienen los mismos derechos que nosotros, que la libertad de uno puede suponer el fin del de otro y que para poder vivir en paz y armonía es necesario regular nuestras conductas, son aspectos dentro de esta dimensión.<sup>117</sup>

Las dimensiones no son de ninguna manera, una individualidad, más bien, son un conjunto inmerso y actuantes en el ser mismo de la persona. Se pueden distinguir por lo menos dos líneas dimensionales, la interior que va en congruencia con la espiritualidad y la exterior relacionada con la interacción con el otro, como afirma el autor Edy Enrique Cruz, en su libro, *Espiritualidad y Psicología, Fuente de la Madurez Humana*:

“El ser humano tiene diversas capacidades que le permiten tener una actividad interior y una actividad exterior. En la dimensión interior estas capacidades son referentes a la vida espiritual y psicológica; mientras que las capacidades exteriores son las de relación con su entorno, pudiendo ser físicos y sociales. Para una vida sana se requiere que las personas busquen el equilibrio y bienestar en estas áreas de la vida. Ya que existe una interdependencia de cada una de estas partes, sin importar si son interiores o exteriores, cada área del ser ayuda o perjudica a la otra construyendo una integralidad<sup>118</sup>”

Con lo anterior se puede concluir que las diversas dimensiones son inherentes al ser humano, por esta razón cuando se habla de educación integral desde la ERE nos referimos, no a un sistema de adoctrinamiento, sino a un conjunto de pedagogías que lleven a potencializar cada una de esas dimensiones, de tal manera que el individuo pueda asumir su realidad desde el conocimiento de sí mismo y en relación con otros, en aras de la realización plena en su proyecto de vida.

Cuando la educación no busca objetivamente el desarrollo integral o sencillamente, se ancla en el ejercicio de lo exclusivamente académico, es decir, cuando se prioriza los procesos cuantitativos en detrimento de lo psicológico y espiritual, el sujeto o individuo difícilmente podrá asumir su realidad en los entornos sociales e interacción con otros y con el mundo. Este

---

<sup>117</sup> Nahum Montagud Rubio *Psicología y mente. Las 8 Dimensiones del Ser Humano*.

<sup>118</sup> Cruz Edy Enrique. *Espiritualidad y Psicología, Fuente de la Madurez Humana*. (Universe Edición Illustrated, 2014) p14

problema o descuido es el fracaso de la educación tradicional o secular, al no incluir en las dimensiones en las diferentes áreas de conocimiento, como lo menciona Miguel Martínez Migueléz en la revista Polis, Revista de la Universidad Bolivariana.

“El auténtico "desarrollo humano" siempre ha sido sesgado a través de la historia, en una u otra dirección, con una u otra perspectiva limitante que, a veces, dejan fuera de su vista aspectos centrales y fundamentales del mismo. Por ello, la "educación" así "desarrollada" quizá merezca otro nombre menos ilustre y, sobre todo, menos comprometedor. El ser humano, como todo ser vivo, no es un agregado de elementos yuxtapuestos; es un todo integrado que constituye un suprasistema dinámico, formado por muchos subsistemas perfectamente coordinados: el subsistema físico, el químico, el biológico, el psicológico, el social, el cultural, el ético-moral y el espiritual. Todos juntos e integrados constituyen la personalidad, y su falta de integración o coordinación desencadena procesos patológicos de diferente índole: orgánica, psicológica, social, o varias juntas”<sup>119</sup>

### 6.3. Plan de área Institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta.

Para pasar a lo concreto y constatar la incidencia de manera positiva de la ERE, se ha querido consultar y documentar la experiencia del Colegio Claretiano de Cúcuta, quienes, desde el área de pastoral, han facilitado material empleado en el ejercicio de la educación integral, hemos de advertir que esta institución es de índole confesional.

1. Nombre del área: Pastoral– Ética.
2. Asignaturas que la constituyen: Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos.
3. Concepto del área y de las asignaturas.

Toda institución se debe regir y ser fiel a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), que rige la cotidianeidad en su quehacer académico y según su Misión y Visión. En este caso, el Colegio Claretiano de Cúcuta, buscando dar respuesta a la formación integral del ser en cada uno de los estudiantes y la comunidad educativa en general, tiene como base la expresión de la fe desde el cristianismo y el carisma heredado de San Antonio María Claret, patrono y fundador de los Misioneros Claretianos. Esto quiere decir, que la institución es confesional; Iglesia católica y apostólica.

---

<sup>119</sup> Miguel Martínez Migueléz Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Volumen 8, N° 23, 2009, p. 119-138*

Partiendo de lo anterior, El Colegio Claretiano de Cúcuta estipula en su malla curricular el área de Pastoral y cuyas asignaturas comprende: Educación Religiosa, Ética y valores Humanos. El área no pretende, de ninguna manera, hacer una catequesis o algo semejante. Su objetivo es orientar el Proyecto de Vida de cada ser humano y potenciar desde la fe el valor de la vida, de sus semejantes, la dignidad humana y la correlación con su entorno y el cuidado de la casa común. De esta manera, explorar el potencial de los estudiantes y el compromiso con la sociedad.

El área de Pastoral busca estar a la vanguardia de los diversos desafíos que propone la realidad local y mundial, o los diversos contextos sociales. Busca medios o canales que posibiliten ambientes o entornos vitales más humanizados. Al finalizar cada proceso académico se logrará tener personas capacitadas para entablar relaciones de respeto y fraternidad consigo mismo y con su prójimo, con la creación y todo lo que lo circunda. Personas aptas para la transformación social y con una conciencia inclusiva y participativa capaces de aportar en la construcción de una sociedad democrática y multi plural e intercultural.

Para llevar a cabo esta gran empresa, se necesita el factor humano en general, iniciando desde los administrativos y los docentes. Estos últimos al tener mayor interacción con los estudiantes, han de cualificarse comedidamente ya que son los directos responsables de llevar a la praxis y al aula de clase no solo sus conocimientos, sino también su vocación, su fe, alegría y liderazgo, con el fin de motivar y encaminar cada dimensión señaladas anteriormente.

La dimensión espiritual es el punto de partida para el desarrollo integral y trascendente, por esta razón, el área de Pastoral implementa la metáfora y expresión simbólica denominada la “fragua”, y que lleva inmerso, a su vez, todo el proceso de crecimiento hacia un proyecto de vida. Dicha metáfora la explica San Antonio María Claret de la siguiente manera:

“Al principio de estar en Vich pasaba en mí lo que en un taller de cerrajero, que el director mete la barra de hierro en la fragua, y cuando está bien caldeada, lo saca y lo pone sobre el yunque y empieza a descargar golpes con el martillo; el ayudante hace lo mismo, y los dos van alternando y como a compás van descargando martillazos y van machacando hasta que forma la forma que se ha propuesto el director. Vos, Señor mío y Maestro mío, pusisteis mi corazón en la fragua de los santos ejercicios espirituales y frecuencia de sacramentos, y así, caldeado mi corazón en el fuego del amor a Vos y a María Santísima, empezasteis a dar golpes de humillaciones, y yo también daba los míos con el examen particular que hacía de esta virtud, para mí tan necesaria” (Autobiografía, 342).<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> Viñas María José. *San Antonio Maria Claret, Autobiografía y Escritos Complementarios*. (Buenos Aires: Editorial Claretiana, 2008) p 289.

Desde una observación rápida y somera, no se puede evidenciar la riqueza de la metáfora. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta ocho elementos que señala el santo, a saber:

1. **El taller del cerrajero:** es el ambiente formativo de Vich, en España.
2. **El Director:** es el Padre, Cristo, María y los diversos responsables formativos.
3. **La barra de hierro:** es Claret mismo en cuanto sujeto pasivo, en cuanto discípulo que se deja moldear.
4. **La fragua:** es, sobre todo, el Espíritu Santo, pero también el Corazón de María y diversos medios ascéticos como la oración y los ejercicios espirituales.
5. **El yunque:** representa las situaciones y pruebas de la vida.
6. **El ayudante:** es, de nuevo, Claret en cuanto sujeto activo.
7. **Los martillazos:** equivalen a las diversas acciones formativas.
8. La forma que se ha propuesto el Director no es otra que Cristo mismo o la saeta que debe ser lanzada contra los enemigos del evangelio.

Este caminar o proceso pedagógico y espiritual busca sensibilizar sobre la realidad contextual y las situaciones que acaecen en la persona desde la dinámica de la vida cotidiana, por esta razón, fortalece el carácter y permite el desenvolvimiento en los diferentes escenarios sociales, donde el protagonista acepta, asume y proyecta la propuesta de hombre y comunidad desde la enseñanza de la Buena Noticia de Jesús y al estilo de San Antonio María Claret.

### 6.3.1 Definición del para qué del área.

- a. Para incidir de manera más efectiva en las dimensiones y en consecuencia, un actuar en los entornos sociales, el estudiante del Colegio Claretiano de Cúcuta (en adelante CCC) ha de adquirir un hábito de oración frecuente y de encuentro con Jesús de Nazaret desde la Sagrada Escritura, de esta manera, articular su Proyecto de Vida, al proyecto de Salvación. El propósito será fortalecer y dinamizar su respuesta de fe y de obras.
  - b. Para potenciar y desarrollar habilidades de lectura e investigación sobre las realidades convergentes y de interés colectivo, desde una perspectiva ética y moral en armonía con los derechos humanos universales en la sociedad contemporánea.
  - c. Para generar inquietud sobre la importancia de tomar posturas ante las realidades o situaciones de injusticia que aquejan a su prójimo, a partir de la confrontación e interpelación de los contextos inmediatos, en los cuales cohabitan, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad con la cultura; además, se articulará el área con la asignatura de filosofía latinoamericana buscando de esta manera, resolver
-

cuestiones o inquietudes frente a la vida y al mismo tiempo generar pensamiento crítico en aras de aportar al mundo.

### 6.3.2. Desde donde se concibe el área (fundamentos teóricos) educación religiosa.

En la actualidad la Iglesia Católica hace esfuerzos por aportar a la formación integral del ser humano. A sí mismo, busca generar espacios de diálogo con las diversas o distintas confesiones de fe y las culturas en aras de la promoción de la vida, la justicia y la dignidad humana, en un mundo notablemente fracturado por la desigualdad social, política, económica y en consecuencia deshumanizada. En este marco, tanto la ERE como el área de Pastoral del CCC busca aportar en el ámbito personal y trascendente de cada persona y que a su vez, interactúa con el mundo globalizado como refiere la autora Patricia Imbarack:

“La educación religiosa cumple un rol relevante al interior de la Iglesia tanto en un sentido funcional práctico como en el plano trascendental. Práctico, pues son las instituciones educativas católicas donde para muchos se da la trasmisión de la fe y se viven experiencias religiosas. Trascendental, pues en una escuela está invitada a ser iglesia domésticas (...) Pero, tan importante como lo anterior, es el rol de la educación católica en incorporar a los estudiantes en la vida democrática y en la vida social”.<sup>121</sup>

Para fundamentar el área, ha de tenerse en cuenta la legislación Colombiana donde avala la Educación Religiosa Escolar al interior de establecimientos o instituciones de formación académica, específicamente en la ley 115 del 8 de febrero de 1994, artículo 23, donde la ERE, se constituye como una de las ocho áreas fundamentales. A sí mismo, el artículo 24 de la misma ley ratifica esta opción de educación:

“ARTÍCULO 24. Educación religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.”<sup>122</sup>

El área se concibe desde la pedagogía de Jesús de Nazaret que enseña un modo de asumir y vivir una propuesta personal e íntima, hasta la vivencia comunitaria. Este modo de vivir y ser se fundamenta en la expresión Reino de Dios. De esta manera, el seguimiento fiel como discípulo. Orienta una praxis, un modo de ser y hacer. La propuesta de Jesucristo insiste y

<sup>121</sup> **Imbarack Patricia.** *Educación Católica En Latinoamérica: Un Proyecto En Marcha* (Santiago-Chile: Ediciones Universidad de Chile, 2019) p10.

<sup>122</sup> ley 115 de febrero 8 de 1994

recaba sobre el valor del amor, pero no cualquier amor; es el amor ágape, el amor hacia los hermanos que respeta la dignidad, raza, cultura, tradiciones, modos de ser y pensar.

En últimas es el amor por la humanidad entregado sin condición alguna, pasando por el servicio hasta llegar al sacrificio de la cruz signo de victoria y entrega completa. En efecto, como afirma el libro *Encuentros Para La Vida Y Para La Paz Desde El Amor Y La Esperanza*.

“La experiencia del Dios vivo, compartida en grupo, es verdaderamente transformadora, mueve al cristiano a configurar su vida con la persona de Jesús, asumiendo sus valores y actitudes, y, movido por la fuerza del Espíritu Santo, es capaz de transformar la realidad que lo rodea”.<sup>123</sup>

Otro fundamento importante es el hecho de la tradición Bíblica. Por ser una institución de índole religiosa y confesional, se debe tener en cuenta la Biblia como Palabra de Dios, leída, asumida y vivida en la experiencia personal y comunitaria. La Sagrada Escritura narra toda una experiencia de fe y vida entorno, es decir, el paso de Dios por la historia del hombre; y cómo ese hombre siguiendo los caminos de Dios, procuró mantener la alianza con él, en aras de la justicia, la dignidad, la equidad, el respeto por el otro, etc.

La Sagrada Escritura es todo un legado de una comunidad que le creyó a Dios y apostó por un modelo social, transformador, liberador y salvador. Es en sí, la carta magna que no coacciona, contrariamente, lleva a la persona a experimentar la libertad plena, el gozo del amor entregado en el servicio; libertad para amar a otros sin esperar más que la voluntad de Dios, como lo menciona San Francisco de Asís.

La educación desde el ámbito religioso-escolar del C.C.C se fundamenta desde el servicio que presta al desarrollo integral de la persona, a la apropiación crítica de la cultura, a la promoción de una visión integral del conocimiento, a la comprensión del patrimonio histórico y cultural, a la inserción crítica y participativa en la sociedad, a la consecución, en últimas, de los mismos fines de la educación colombiana de personalización, socialización y culturización. Estando en total consonancia con el modelo pedagógico propuesto por el Colegio Claretiano de Cúcuta (constructivista social - cognitivo) al proponerse desarrollar la capacidad en el estudiante de resolver los problemas que se presenten en la cotidianidad y de integrarse socialmente.

### 6.3.3 Ética y valores humanos.

Es evidente el detrimento de la sociedad actual, no solamente a nivel local, si no también lo nacional. El escenario es sombrío y ambiguo sobre todo porque las diversas instituciones públicas y privadas han orientado una educación competitiva, objetiva y cuantitativa en menosprecio de la educación alternativa, subjetiva y cualitativa. Esto ha llevado a un problema de ética, en cuanto que no se valora a las personas en igualdad si no que, contrariamente, se menosprecia.

En este contexto el área de pastoral busca orientar los valores, no desde el ámbito secular sino desde la fe y es aquí donde se enmarca con mayor ahínco la ética cristiana enmarcados como valores del Reino de Dios. Por esta razón no solamente será teoría ya que se tiene en cuenta la vida diaria desde el aula de clase y la interacción permanente entre los miembros de la comunidad educativa o lo que el PEI señala como la familia Claretiana.

Desde esta perspectiva el área define los aspectos que se han de trabajar desde grado segundo hasta grado quinto de la siguiente manera:

#### GRADO 2°: “JESÚS REALIZA EL PROYECTO NUESTRO DIOS EN COMUNIDAD”

- Reconocemos, aceptamos y respetamos las diferencias y diversidad de opiniones que surgen en toda asociación, que quiera construir un proyecto comunitario de vida.
- Descubrimos que el dolor de otros se asume como propio, gracias a la fuerza de la Misericordia que dinamiza Jesús, habitando en nuestras vidas.
- Establecemos algunas implicaciones y compromisos que se derivan de la opción por seguir en comunidad, el estilo de vida de Jesús.

#### GRADO 3°: “JESÚS LLAMA SU PROYECTO: EL REINADO DE NUESTRO DIOS”

- Determinamos la inclusión de los empobrecidos y excluidos como paradigma ético del proyecto de vida de Jesús.
- Identificamos la necesidad y sufrimiento del otro como oportunidad de relación misericordiosa que levanta, anima y restituye a quienes construimos el Proyecto de Dios.

- Reconocemos que la igualdad, la participación, el respeto, la solidaridad, la justicia y la misericordia son valores claves de este

#### GRADO 4º: “EL ESTILO DE VIDA DE JESÚS CONSTRUYE COMUNIDAD, CONSTRUYE REINO”

- Configuramos el valor de la persona humana, como centro axiológico de los valores que identifican y diferencian, entre la diversidad de propuestas, nuestro proyecto comunitario al estilo de Jesús.
- Expresamos el reconocimiento del valor absoluto de otra persona, en la práctica misericordiosa de nuestra solidaridad con ella.
- Identificamos el valor de la igualdad, como carácter esencial de quienes participan en el proceso comunitario de construcción del proyecto del Reino.

#### GRADO 5º: “LA VIDA DE JESÚS NOS REVELA UNA VERDADERA IMAGEN DE NUESTRO DIOS”

Explicamos por qué debe ser prioridad irrenunciable el excluido, el empobrecido el “despreciado” desde la perspectiva ética – comunitaria de Jesús.

Explicamos por qué el fundamento de la ética cristiana está estrechamente relacionado con la experiencia de Dios solidaria – misericordiosa de Jesús, que entendió al “otro” como valor absoluto.

Implicamos el respeto entre las diferentes personas de la comunidad divina, como valor ético fundamental en la práctica de construcción comunitaria.

#### **6.3.4.** La misión evangelizadora en la educación de los colegios Claretianos.

Horizonte.

El área de la pastoral educativa se compromete a seguir consolidando un proyecto evangelizador al servicio de la vida, como anuncio profético, liberador y misionero, de acuerdo a las urgencias que nos plantea la realidad. Optamos por una pastoral educativa alternativa, que forme sujetos transformadores de su entorno y de la sociedad; realizada en misión compartida, inculturada, humanizante, con proyección, con un enfoque educativo desde la pedagogía de Jesús y abierta a otras corrientes pedagógicas alternativas para la construcción del reino. Una

pastoral educativa articulada con las áreas pastorales de la Provincia y con otras experiencias educativas; comprometida en la construcción de comunidades de aprendizaje y en proceso de formación continúa con los diversos agentes educativos.

#### **6.3.5. Prioridades**

- Reactivar la comisión provincial de pastoral educativa y actualizar el proyecto.
- Generar espacios y proyectos que faciliten el compromiso desde el amor del ser educandos claretianos. (HAC 57).
- Presentar y asumir la propuesta misionera claretiana en todos sus estados de vida.
- Clarificar conceptos teóricos que orientan la comisión de Pastoral Educativa: Pastoral educativa, pedagogía de Jesús y Claretiana, proyectos educativos alternativos, misión compartida.
- A la luz de la pastoral educativa claretiana articular los proyectos pedagógicos claretianos.
- Hacer que los proyectos educativos sean alternativos, en defensa de la vida y dignificación de la persona, generando formas organizativas que se proyecten hacia la transformación social.
- Asumir y fortalecer la misión compartida como nuestro modo habitual de realizar los proyectos y procesos de formación de pastoral educativa.
- Construir un plan de formación para educadores claretianos estructurado a partir de los siguientes núcleos: la palabra, misión compartida, opción por defensa de la vida, itinerancia misionera y educación popular.
- Promover procesos de investigación pedagógica y misionera.

#### **6.4. PEI de la Institución Educativa Colegio Claretiano de Cúcuta.**

A continuación se tomará con autorización del Rector de la institución educativa, el Pbro. Fredy Fernando Rodríguez Suarez, el uso de información establecida dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Institución, para abordar el contexto educativo de dicho Colegio.

Uno de los desafíos que nos propone hoy la realidad educativa dentro de los diversos contextos sociales es la búsqueda de canales o medios que hagan posibles entornos vitales más humanos, seres humanos capacitados para entablar relaciones de respeto y fraternidad consigo mismo, con los demás y con la creación; personas comprometidas con la transformación social desde una conciencia inclusiva y participativa en la construcción de una sociedad democrática, pluralista e intercultural.<sup>124</sup>

#### 6.4.1 Misión del proyecto Educativo institucional

Somos una comunidad educativa que busca la formación de personas íntegras, con valores y principios espirituales, éticos y ciudadanos, líderes emprendedores con capacidad de transformación social, siguiendo el horizonte institucional, en el que se acepta, asume y proyecta la propuesta del hombre y comunidad desde la enseñanza de Jesús.

Contamos con un equipo humano de alta calidad profesional en permanente cualificación en un proyecto pedagógico incluyente, inspirado en el evangelio al estilo de San Antonio María Claret, construido a la luz de la legislación educativa Colombiana, encaminado a la formación técnica en convenio con la formación de estudios superiores “FESC”.<sup>125</sup>

#### 6.4.2 Visión del Proyecto Educativo Institucional

Para el año 2020 el Colegio Claretiano de Cúcuta orientado por los Misioneros Claretianos, será una comunidad académica reconocida como institución evangelizadora; consolidada en el liderazgo de la educación integral, comprometida con la proyección de vida y la promoción de la justicia y la paz; enfocada en el acompañamiento a estudiantes y padres de familia, desde la exigencia académica y formación en principios humanos, cristianos y claretianos generando cambios en la sociedad desde la perspectiva de la integralidad.<sup>126</sup>

#### 6.5. Propuesta (Proyecto vocacional de la ERE del Colegio Claretiano de Cúcuta).

A continuación se tomará con autorización del Rector de la institución educativa, el Pbro. Fredy Fernando Rodríguez Suarez, el uso de información establecida dentro del Proyecto de vida trabajado en los grados 10° y 11° de la mano del área de pastoral, para abordar la realidad de sus valores, sus actitudes su potencial e incluso sus emociones identificando y fortaleciendo los rasgos de personalidad, reconociéndose a sí mismos.

### PRESENTACIÓN

*¿Por qué es importante llevar ese folder?*

*Este cuaderno de trabajo es un programa de orientación vocacional del colegio Claretiano de Cúcuta con actividades de autoconocimiento y reflexión que le ayudarán a elegir mejor su carrera universitaria, El orientador vocacional ayuda a analizar y recabar datos relevantes*

<sup>124</sup> Manual de convivencia del Colegio Claretiano, 1

<sup>125</sup> *Ibíd.*, .1.

<sup>126</sup> *Ibíd.*, .1.

sobre su experiencia formativa. Uno de los objetivos del área de orientación vocacional es recoger información sobre la experiencia académica y personal de educando.

*¿Qué es la orientación vocacional?*

*Es un espacio que procura ayudarte a conocer tus gustos, tus debilidades, tus intereses, tus capacidades, tus objetivos personales, es decir reconocer todo tu potencial en relación a todo el campo educativo, laboral y específicamente rasgos de tu personalidad que te pueden ayudar a elegir tu verdadera vocación. Según Bisquerra, (1990): la orientación no es un proceso puntual, sino continuo en el tiempo. En el que se persiguen como objetivos: el desarrollo de la persona, y la prevención de problemas de toda índole; se interviene a través de programas.*

### **IMPORTANCIA DEL PROCESO VOCACIONAL**

*La Orientación Vocacional (OV) viene del latín vocare que significa llamado o acción de llamar, por lo tanto se entiende como “llamado hacia un determinado fin o destino”.*

*Es la intervención que se realiza en el campo de lo vocacional tendiente a acompañar a las personas en el proceso de elección de estudios, profesiones, ocupaciones y/o trabajos.*

*Permitiendo que el estudiante reconozca las aptitudes y los rasgos de la personalidad con las particularidades del trabajo o la profesión elegida. Como podemos ver la orientación vocacional es importante para el estudiante porque al momento de enfrentarse con la elección de una carrera o profesión, necesita de una orientación firme y convincente a fin de que llegue a cumplir su objetivo sin mayores dificultades o inconvenientes.*

*¿Cómo se llevará a cabo este trabajo?*

*En este folder de trabajo se anexaran actividades que te servirán para reconocerte a ti mismo, descubrir tus valores, aptitudes, tu potencial e incluso tus emociones, identificando y fortaleciendo tus rasgos de personalidad vamos a trabajar los siguientes ejes para grado 10 y 11.*

**I CONÓCETE A TI MISMO.**

**II INTERESES PERSONALES**

**III MOTIVACIÓN**

#### IV APLICACIÓN DE TEST VOCACIONALES

#### V ELECCIÓN DE LA CARRERA VOCACIONAL Y UNIVERSIDADES

##### *Introducción*

*Este proyecto tiene como propósito, dar a conocer el impacto del Proyecto De Orientación Vocacional dirigido a alumnos de grado décimo y undécimo del colegio Claretiano de la ciudad de Cúcuta , La orientación vocacional se considera una parte integral del proceso educativo del individuo que se realiza con la finalidad de facilitarle una ayuda que le conduzca a encontrar la máxima concordancia posible entre sus capacidades, actitudes, valores e intereses y las aptitudes necesarias para las diversas opciones que presenta el mundo laboral, de tal manera que se encamine hacia la autorrealización personal (Frisancho, 2.006).*

*Se ha diseñado una serie de actividades y ejes temáticos para desarrollar a lo largo de dos año programado para 10 y 11 los lineamientos a trabajar son los siguientes: concóctete a ti mismo, intereses personales, motivación, fortaleciendo mis intereses profesionales. Así mismo permite que los estudiantes conozcan sus habilidades e intereses personales para realicen una adecuada toma de decisiones conforme a su proceso y compromiso académico, ya que es en el colegio donde los alumnos comienzan a tener un contacto con diferentes áreas del conocimiento, por ellos se considera de vital importancia proveer a los estudiantes de elementos fundamentales que les permitan tomar decisiones asertivas de su futuro académico, esto con el fin de que posean las máximas probabilidades de éxito y felicidad de acuerdo a sus capacidades, aspiraciones y posibilidades así contribuir con la disminución de los niveles de deserción universitaria o abandono de carreras en primeros semestres esto relacionado con la insatisfacción de expectativas y bajo interés en las actividades curriculares escogida de manera a priori.*

*Finalmente el estudiante presentará su propuesta del proyecto vocacional a los padres de familia docentes y jurados quienes calificarán el proceso formativo, los jóvenes en la sustentación nos darán a conocer una noción básica de los intereses que se despierta en estudiante su proyecto de vida, no solo la elección de su carrera vocacional sino la elección que hace frente a su proceso formativo y la conclusión del trabajo realizado desde la propuesta humana a lo largo de la formación claretiana. En cuanto a la metodología se trabajará desde un enfoque mixto, cualitativo en cuanto se trabajar desde el proceso del conocimiento de las habilidades de los estudiantes, motivación y opiniones externas que orientaran al joven en la elección de su carrera, así mismo será cuantitativo porque se aplicaran test vocacionales que permitirán perfilar al muchacho frente a las diferentes áreas del conocimiento y las diversas profesiones que puede ejercer. El diseño aplicado es no experimental longitudinal con estudiantes del grado décimo y once del colegio claretiano Cúcuta. En cuanto a la recolección de datos se utilizará un folder en que llevara todas la guía trabajadas en clase referente a los lineamientos y perfiles*

##### **Planteamiento del problema**

*En muchas ocasiones se presenta la situación de que los alumnos egresados de la secundaria no tienen una idea puntual de las distintas oportunidades educativas*

*existentes, debido a esta falta de información, se ingresa a cualquier instituto inmediato y lo que es peor aún a cualquier programa profesional, sin antes haber recibido alguna información vocacional, desconociendo por lo tanto los campos en los que se pueda inclinar el estudiante.*

*Para muchos jóvenes, docentes y padres de familia, los estudiantes no reciben una asistencia en orientación vocacional que proporcione herramientas que hagan posible una toma de decisión de carreras profesionales afines a las habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y necesidades de los jóvenes. La falta de información trae consigo consecuencias irreversibles, en muchas ocasiones que los jóvenes se vean obligados a emplearse en labores no deseadas, o en otro caso que no sean acordes a sus destrezas, quedando insatisfechos sus aspiraciones ocasionando una falta de interés en la actividad que el individuo desarrolla.*

*Bajo las condiciones de un desconocimiento de la elección vocacional es posible que los adolescentes tengan un deficiente aprovechamiento, una deserción del proceso educativo, la reprobación, el ausentismo y por lo tanto no se logre aprovechar los recursos humanos y materiales con que la sociedad cuenta y como resultado se vea reflejado en la economía del país. Por lo anterior se plantea la pregunta problema de esta investigación:*

*¿Cuál es la importancia de la orientación vocacional en el proyecto de vida de estudiantes de décimo y once del colegio claretiano de Cúcuta?*

### **Justificación**

*Para la psicología es de gran importancia generar esta clase de espacios que le brinde al estudiante la oportunidad de conocer qué habilidades y competencias podría tener para ingresar a la educación superior, ya que este ha sido uno de los grandes motivos por los cuales muchos estudiantes desertan debido a que no están relacionadas sus expectativas y motivaciones primarias. A través del programa de orientación vocacional se busca que los alumnos que se involucren en el proceso, logren construir un proyecto y decidir una vocación o profesión ideal.*

*Se promoverá por medio de acciones participativas fortalecer la identidad de cada joven y proveer recursos y estrategias personales para lograr una toma de decisión asertiva, presente en el momento de la elección ocupacional. La presente propuesta de investigación nace de la preocupación de que al culminar con los estudios de secundaria los adolescentes deben enfrentarse con la dificultad de tomar decisiones en lo que concierne a su futuro educativo y profesional y para esto se deben estar conscientes de su elección para que de esta forma puedan lograr una realización personal y profesional.*

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

*Identificar las habilidades e intereses de los jóvenes a través de la orientación vocacional en y el proyecto de vida de estudiantes de décimo y once del colegio Claretiano de la ciudad de Cúcuta.*

### **Objetivos Específicos**

- *Describir la estrategia de trabajo a través del cual se identificarán las habilidades y características de los estudiantes a través de las clases y talleres que se trabajarán a lo largo del año escolar que se irán anexando en un folder.*
- *Motivar a los jóvenes para que comprendan la importancia del programa de Orientación Vocacional ofrecido por el departamento de psicología y el impacto significativo de las buenas decisiones en su vida*
- *Sustentación del proyecto vocacional para grado 11 del colegio claretiano de Cúcuta los cuales expondrán su trabajo de dos años a los padres y docentes explicando el por qué de su elección de su proyecto vocacional.*

### **Marco Referencial**

*Para hablar sobre la orientación vocacional es indispensable adentrarse en el objeto de estudio y para esto se logra desarrollar un camino desde el inicio y todo el progreso de este campo y el concepto de orientación vocacional parte desde el momento en que el hombre en su necesidad de conformar la sociedad, se da cuenta y reconoce que de acuerdo al rol que desempeña cada individuo cumple un papel fundamental en la misma. Se puede deducir que el papel que desempeña el maestro se hace indispensable ya que por su cercanía elabora estrategias de seguimiento a las capacidades, destrezas, habilidades de los alumnos; la orientación vocacional toma sus referentes cuando el guía, orientador, docente, basándose no solamente en el rendimiento académico de su alumno, logra la identificación de potencialidades según lo planteado por la propuesta educativa planteadas en el plan de área de la propuesta educativa colegio claretiano de Cúcuta y unas actividades planeador aplicadas a las necesidades del contexto cabe resaltar que el colegio claretiano se rige bajo la secretaría de educación nacional proporcionando los conocimientos básicos al educando conforme a la educación tradicional.*

*Por lo tanto tomaremos algunos autores básicos para hablar del proyecto vocacional, Según Aguaded (2010) en su origen más antiguo el concepto de orientación vocacional se le debe a Ramón Llull (1235- 1316) en su obra “Doctrina Pueri” en donde afirma que la educación debe tener en cuenta la variedad de temperamentos y aptitudes y de acuerdo a ello, conviene en que cada sujeto elija la ocupación por la cual tiene más disposición natural. Con el fin de la Edad Media el paradigma teocéntrico predomina y el ingreso de la humanidad al Renacimiento, en donde su carácter humanista centra su discurso en el ser humano se pueden mencionar como precursores de la Orientación Vocacional a Rodrigo Sánchez Arévalo (1404 – 1480), quien en 1468 divulgó su obra “Speculum Vitae Humanae”, que podría ser el inventario más antiguo sobre ocupaciones de que se tenga noticia. (Aguaded, 2010, p.19-20). En la década de los 70 se postulan distintos enfoques sobre la orientación vocacional, al respecto Krauskopf (2010) postula que en un alto grado la decisión vocacional se da de manera accidental, por moda, por presión familiar o social sin ningún tipo de orientación previa y es algo que en pleno siglo XXI aún se percibe.*

*Según Miller y Form citados por Krauskopf (2010) “es necesario que estos factores causales sean controlados al máximo tratando de que su influencia sobre la elección vocacional sea la menor posible”. Definitivamente se plantea la necesidad de que el joven disponga de acceso a orientación vocacional que le permita la toma de decisiones en cuanto a su proyecto de vida de manera más consciente y estructurada. Si se hace*

*referencia a todo el tema de orientación vocacional en América se puede citar a Di Doménico (2007) quien afirma que un probable inicio del área es la actuación personal de un psicólogo llamado Jesse Davis, quien ayudaba a estudiantes que necesitaban asistencia psicopedagógica y orientación vocacional.*

*Con la aparición de la psicología en los Estados Unidos y Europa y su posterior expansión hacia otros contextos, en Latinoamérica se dan las primeras aproximaciones, según Di Doménico (2007) desde comienzos de los años '50, momento de la creación generalizada de carreras de psicólogo en la región y con ello las primeras aproximaciones a la Orientación Vocacional. Se ubican entonces diferentes acercamientos en este campo en varios países latinoamericanos. En Colombia se dan las primeras aproximaciones serias para la orientación vocacional a mediados del siglo XX, se sabe que en 1932 aproximadamente Mercedes Rodrigo fundó el instituto Psicotécnico el cual brindaba asesorías a jóvenes en cuanto a la elección de su carrera basándose en sus capacidades y sus conocimientos y es a partir de decretos y cuestión de normatividad que se intenta implementar este campo de estudio claro está que sus principios han estado regidos por lineamientos legales propios de la época que viva el país y de las necesidades educativas.*

### **Marco legal**

*Es necesario que en esta propuesta se aborde el tema legal y en cuanto a la orientación vocacional la Constitución Política de Colombia con la expedición de la Ley General de Educación 115, se centra en la calidad de la educación, incorporando la orientación (en el artículo 4, 13, 31 y 92) en el contexto educativo. Esta ley en el artículo 4° consagra: “El Estado deberá atender de forma permanente los factores que favorecen la calidad y mejoramiento de la educación”, considerando la orientación educativa y profesional uno de los siete factores, por lo tanto la incorpora en los objetivos comunes a todos los niveles y en los objetivos específicos de la Educación Básica y Media.*

*El Decreto reglamentario 1860 de 1994 establece el servicio de Orientación Estudiantil en todas las instituciones y tendrá como objetivo general el contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en cuanto a la toma de decisiones personales, la identificación de aptitudes e intereses, la solución de problemas y conflictos y el desarrollo de valores. El articulado que establece la garantía en los procesos educativos se retoma a continuación: “la educación es un derecho de todo colombiano...” (Constitución Política, 1991, Art.43); “... que hay libertad al escoger profesión u oficio, teniendo la posibilidad de recibir información y formación por parte del Estado en habilidades técnicas y profesionales, favoreciendo su formación integral” (Constitución Política, 1991, Art.44); “el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral...” (Constitución Política, 1991, Art.45); “... es obligación del Estado ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.” (Constitución Política, 1991, Art.54).*

### **MARCO TEÓRICO**

*Entre las teorías que desarrollan temática o son base en el tema de orientación vocacional, las teorías psicológicas hacen hincapié en los aspectos internos del individuo que intervienen en la elección. Esta propuesta tomará como referencia o trabajará bajo las teorías que plantean la orientación vocacional como un acontecimiento puntual que se da en un momento determinado entre esas encontramos*

*la teoría de rasgos y factores, la histórico- cultural del desarrollo humano, la basada en la satisfacción de necesidades la cual se fundamenta en el enfoque psicoanalítico de la personalidad y la teoría de las necesidades de Abraham Maslow (1940).*

*El enfoque de Rasgos y Factores parte del supuesto que, dada las diferencias en cuanto a los rasgos personales, de intereses y aptitudes que existe entre los individuos y partiendo que tanto las ocupaciones como los estudios requieren también determinados rasgos y aptitudes, la elección se debe hacer en función de la correlación de ambas. (Williamson 1965) citado por Crites, 1974) estructuró, sistematizó y consolidó este enfoque e impulso el diagnóstico como elemento esencial del asesoramiento y distinguió cuatro tipos de sujeto frente a la decisión vocacional, Los que se sienten incapaces de hacer una elección, los que muestran dudas o inseguridad para tomar decisiones, los poco prudentes para elegir y los que presentan desacuerdo y discrepancia entre sus capacidades y los requisitos de las ocupaciones.*

*En el Enfoque basado en la satisfacción de Necesidades se estudia la teoría de la integración de la personalidad y la clasificación ocupacional, se establece una relación entre la conducta ocasional y el desarrollo de la personalidad concretamente entre la conducta vocacional, las experiencias familiares tempranas y la satisfacción de las necesidades, aportación realizada por Rivas (2008). Crites (1974) establece que en la Orientación Vocacional existen varios Psicólogos quienes teorizan esta práctica es así como se puede mencionar a Erick Erickson (1902), quien da importancia a las premisas que dicen que las personas son seres activos que buscan adaptarse a su ambiente y da mayor importancia a las influencias culturales donde de acuerdo a él esto el estudiante puede elegir su área vocacional y realmente como personas activas buscan adaptarse al medio es así que a primera instancia la orientación vocacional pretende constituir personas que se adapten al lugar donde se encuentran y a partir de esto puedan desarrollar sus potencialidades, todo esto dando importancia a las influencias culturales arraigadas a los pueblos.*

*En el Enfoque Histórico- Cultural del Desarrollo Humano se podría colocar como autor y principal representante a Vigotsky, desde esta perspectiva, González (2009) sugiere que la orientación vocacional se podría entender como un proceso de educación de la personalidad para el desempeño profesional responsable que tiene lugar a partir del reconocimiento de la necesaria unidad entre las condiciones internas del sujeto y externa, categorizada como situación social del desarrollo y de la posibilidad de propiciar el desarrollo profesional a partir de la estimulación de las potencialidades del orientado en el proceso de interacción social. Siendo así este enfoque incluye la idea Vigotzkiana de desarrollo próximo para comprender el importante papel que juega la educación en este proceso de orientación, ya que reconoce el grano de arena que aporta el orientador en la trayectoria del orientado, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje que potencien el desarrollo en la toma de decisiones.*

### **Metodología**

*Esta investigación se realizará bajo un enfoque Mixto ya que este tipo de investigación se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones colegio claretiano Cúcuta , es decir que la investigación cualitativa y cuantitativa va interpretando lo que va captando activamente y cómo evalúa el desarrollo natural de*

*los sucesos no existe manipulación o estimulación alguna con respecto a la realidad. Con un diseño experimental ya que son investigaciones que recolectan datos a través del tiempo en diferentes puntos del mismo para realizar deducciones acerca de la evolución, sus determinantes y consecuencias (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2010). Los diseños secuencia lógica se utilizan cuando se va a seguir la misma población o muestra a través del tiempo, es decir los mismos participantes son medidos u observados en todos los tiempos o ciclos del año escolar. “En los diseños se tiene la ventaja de que, además de conocer los cambios grupales, se conocen los cambios individuales. Se sabe que casos específicos introducen el cambio.*

*La población con la que se trabajará son los estudiantes del grado décimo y once del colegio Claretiano de la ciudad de Cúcuta, la muestra es de tipo probabilística ya que los participantes realizarán el proyecto vocacional en paralelo de la asignatura pastoral, con una frecuencia de tiempo de 15 días, donde los estudiantes a través de la dinámica de clase van desarrollando diferentes talleres que les permitirá conocer cada una de las habilidades para irse perfilando en las diferentes carreras profesionales.*

*En cuanto a la recolección de datos se hará uso de un folder institucional donde el estudiante va conservando cada una de la actividades trabajadas en la clase fortaleciendo su perfil vocacional tal como lo afirma Hernandez, Fernandez y Baptista (2010) esta forma de recolectar datos es muy utilizada en la investigación cualitativa y cuantitativa, puede ser individual o colectiva, en este caso sería colectiva, mediante esta forma de recolección de datos se le pedirá a la muestra que narre sus experiencias de manera cronológica, en términos generales y más específicamente sobre su proyecto de vida.*

### **Conclusiones**

*Actualmente este proyecto se ha venido desde hace tres años donde ha perfilado cerca de 84 estudiantes del colegio claretiano de Cúcuta, a través del seguimiento continuo que se le hace a los jóvenes, cabe resaltar que los chicos ven la materia de pastoral vocacional en alternancia con pastoral ósea cada 15 días los educandos ven la materia de proyecto vocacional donde van trabajando los diferentes ejes, conócete a ti mismo, nivel familiar, intereses, motivación, aplicación de test vocacionales y finalmente la elección del proyecto vocacional.*

*A lo largo de la materia lo que se busca es generar interés en el educando para que se interese por cada una de las profesiones que existen, cabe resaltar que el joven va indagando y descubriendo no solo sus habilidades cognitivas y académicas, también su parte humana aplicada a la sociedad, incentivando al joven para que responda preguntas tales como la importancia de la profesión elegida a la sociedad y los retos que la misma le plantea, también se logró visualizar al joven en el cumplimiento de sus metas a corto, largo y mediano plazo.*

*Por otro lado se logra la unidad familiar de los estudiantes para impulsarlo a cumplir sus sueños y propósitos personales, es importante que a pesar de la pandemia del Covid- 19 se logró llevar a cabo el proyecto vocacional de manera virtual con las clases de pastoral cada 15 días como se venía planteado en la presencialidad, se contó con el apoyo de los padres de familia en dos reuniones donde se iba socializando el proyecto vocacional, motivándolos y orientándose a lo largo de proceso.*

*En el caso de grado décimo se concluyó el trabajo en el tercer periodo concluyendo con el eje reconozco mis habilidades donde identificaban sus diferentes estilos de aprendizaje, los razonamientos, la proyección, los intereses individuales, es importante mencionar que con grado décimo se inició en primer periodo con eje conócese a ti mismo y se trabajó también el eje familiar, al finalizar las clases los jóvenes entregaron un ensayo de retroalimentación donde concluían con todo lo aprendido en ciclo proyecto de correspondiente a grado 10°.*

*Finalmente la promoción 2020 presentó su proyecto los días 26,27 y 28 de noviembre por video conferencias de zoom siendo evaluados por un rector de la provincia Colombia Ecuador, un docente del colegio Claretiano Cúcuta, la coordinadora y la docente titular quienes realizaban el rol como jurados haciendo preguntas orientadas a la optimización del proyecto vocacional de cada uno de los jóvenes de grado once.*

### **Referencias**

Acosta, M., Sanchez, J. (2015). *Desempeño psicométrico de dos escalas de autoeficacia e intereses profesionales en una muestra de estudiantes de secundaria. Revista CES Psicología.* 8(2). Pp. 156-170. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/central/docview/1766617198/6077B7100BA54A>

Avendaño, B., Medellín, E., (1997). *Pertinencia de los procedimientos de medida tradicionales en la asesoría vocacional. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Suma Psicológica.* 4(2). Pp. 115-125 Santafé de Bogotá. Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/sumapsi/article/view/27>

Botello, H. (2014). *Incidencia de los programas de orientación vocacional en Colombia. Horizontes pedagógicos.* 16(1). Pp. 89-97. Recuperado de [file:///E:/Descargas/DialnetIncidenciaDeLosProgramasDeOrientacionVocacionalEnC-5164712%20\(1\).pdf](file:///E:/Descargas/DialnetIncidenciaDeLosProgramasDeOrientacionVocacionalEnC-5164712%20(1).pdf)

Caballero, M., Escobar, M., Ramos, J. (2006). *Utilización del mapa mental como herramienta de ayuda para la toma de decisiones vocacionales. Revista Complutense de la Educación.* 17(1). Pp. 11-28. Recuperado de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0606120011A/15857>

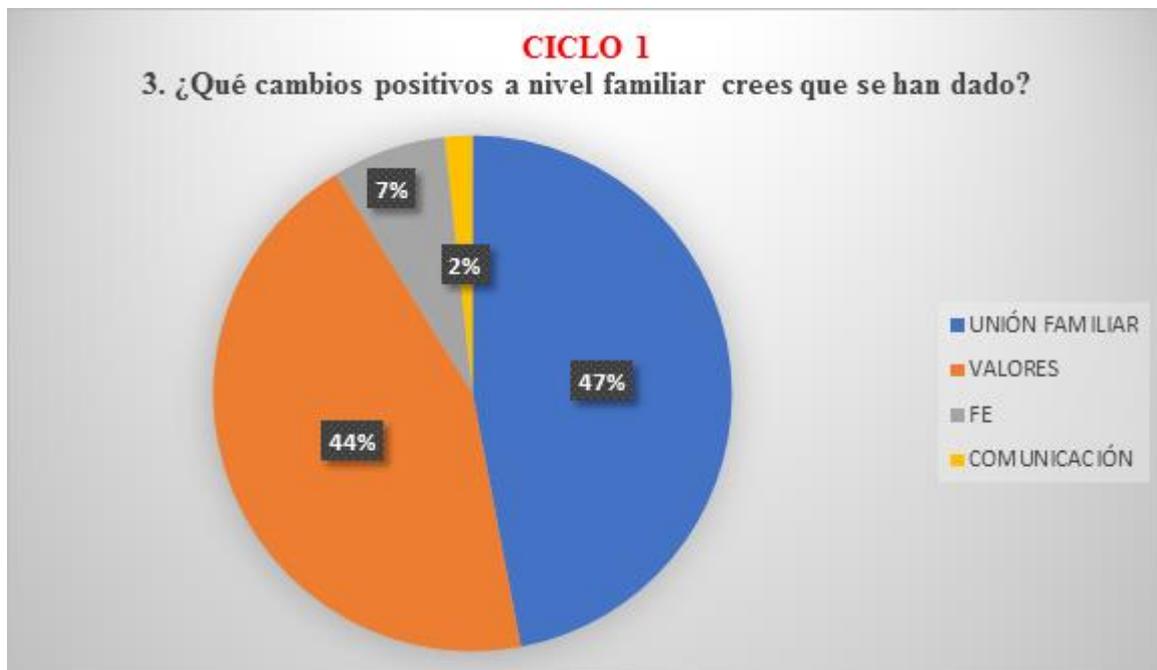
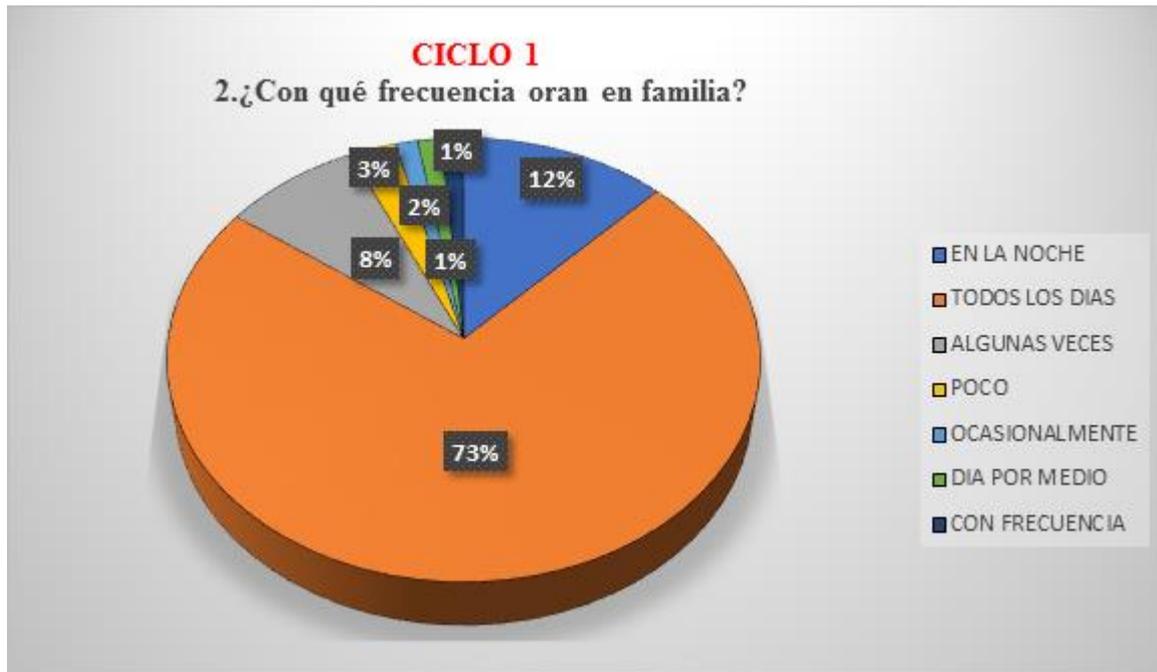
Camarena, B., González, D. y Velarde, D. (2009). *El programa de orientación educativa en bachillerato como mediador en la elección de carrera. Revista Mexicana de Investigación Educativa.* 14(41). Pp. 539- 562. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662009000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000200009)

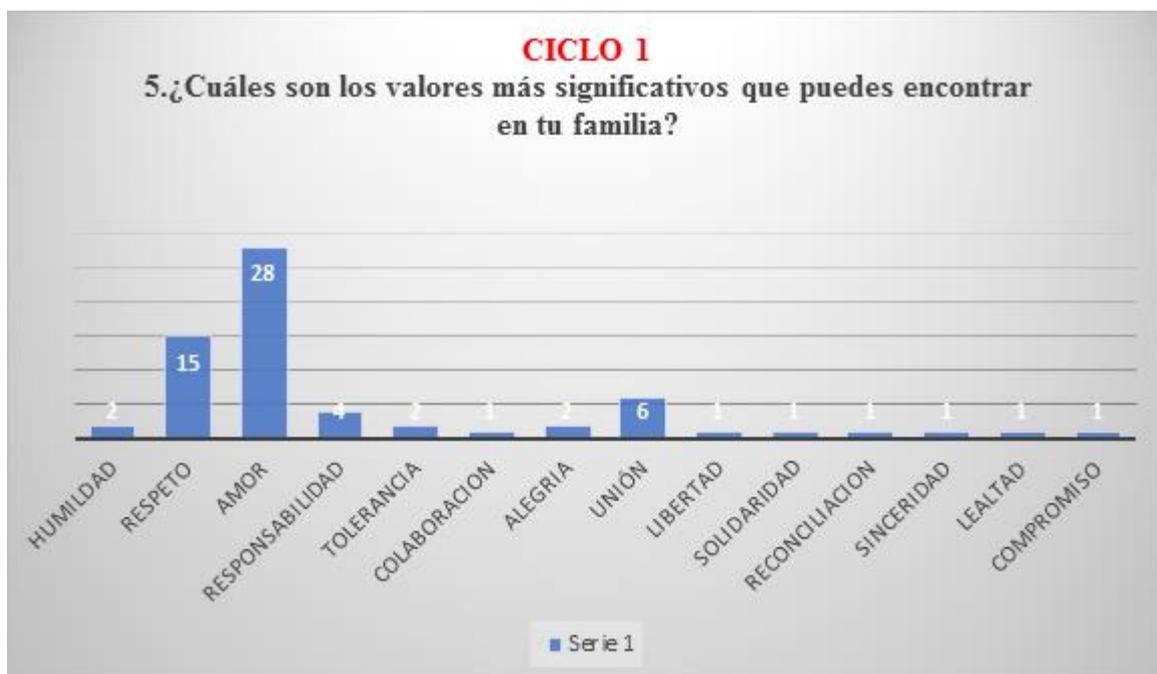
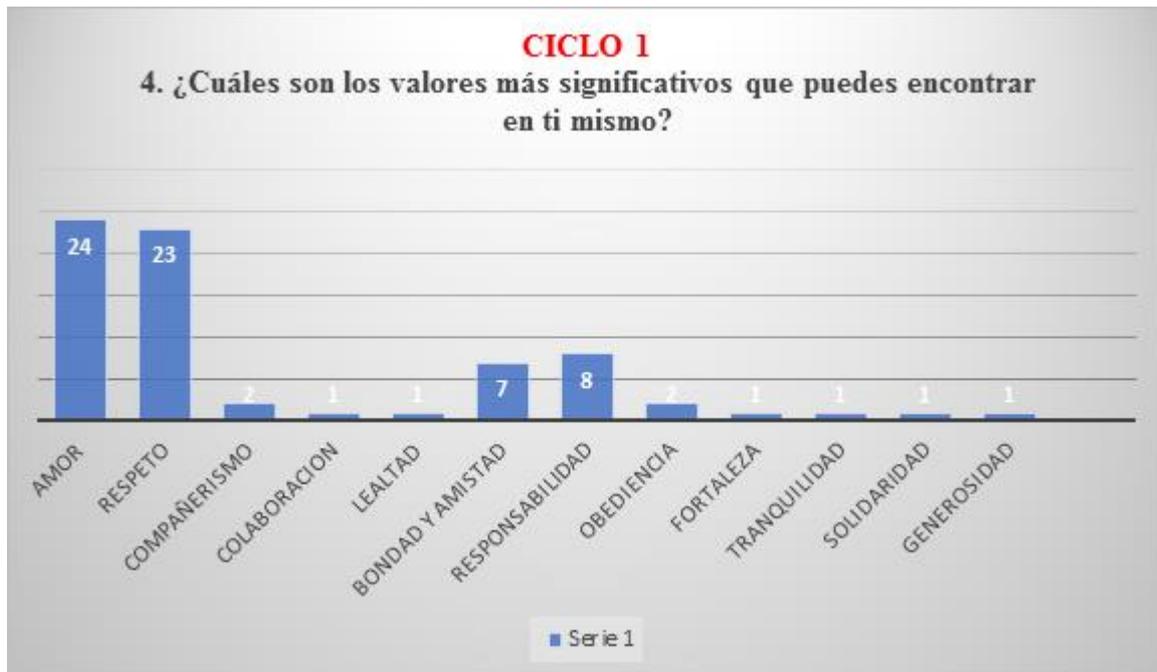
## CARTOGRAFÍA

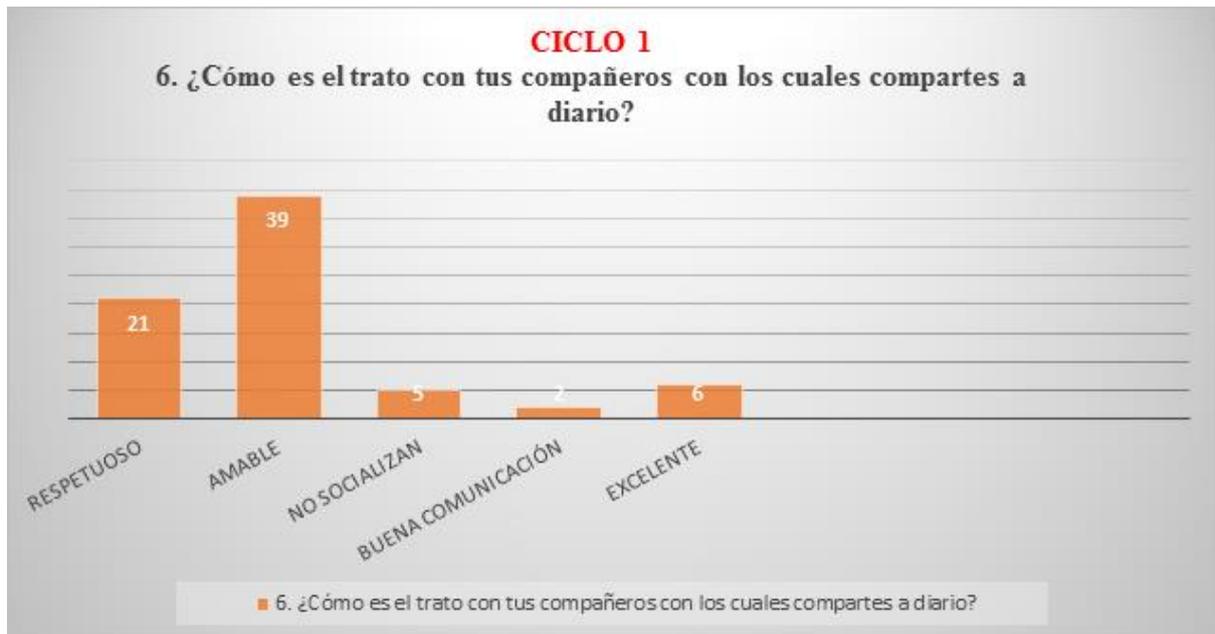
### TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las siguientes preguntas reflejan el pensar, las opiniones de los estudiantes del ciclo 1 el cual está integrado por 73 niños en su totalidad que corresponden a los grados Preescolar, Primero y Segundo de la Institución Educativa Colegio Claretiano cuyas preguntas están elaboradas pensando en las categorías que son las dimensiones del ser humano, guardando relación entre sí

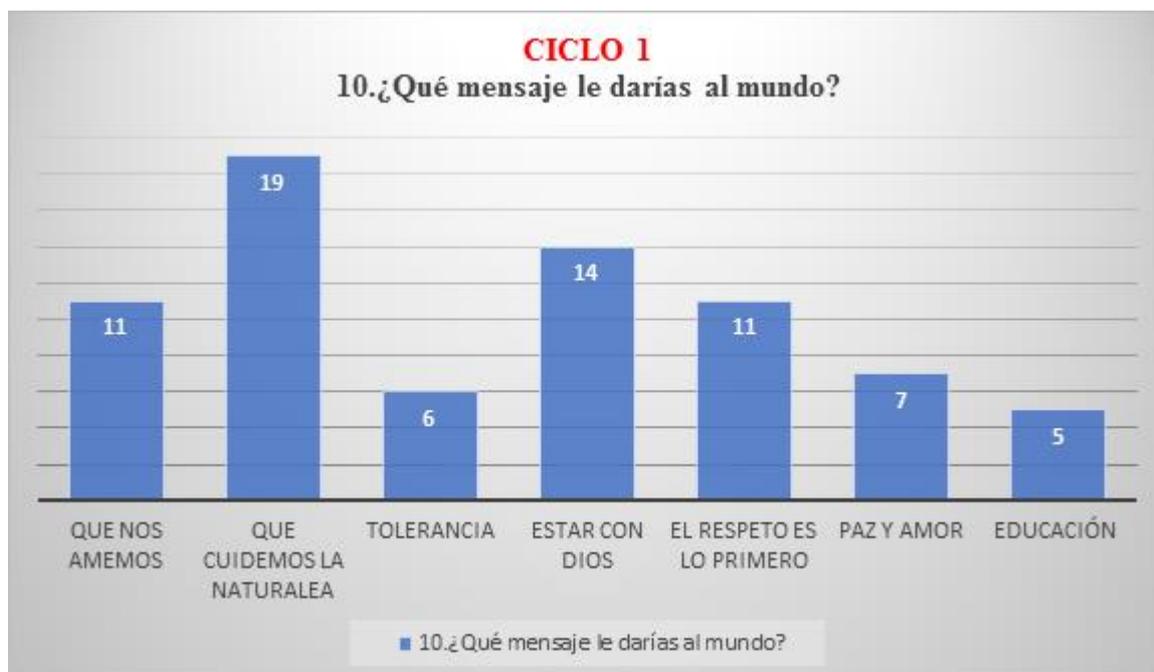






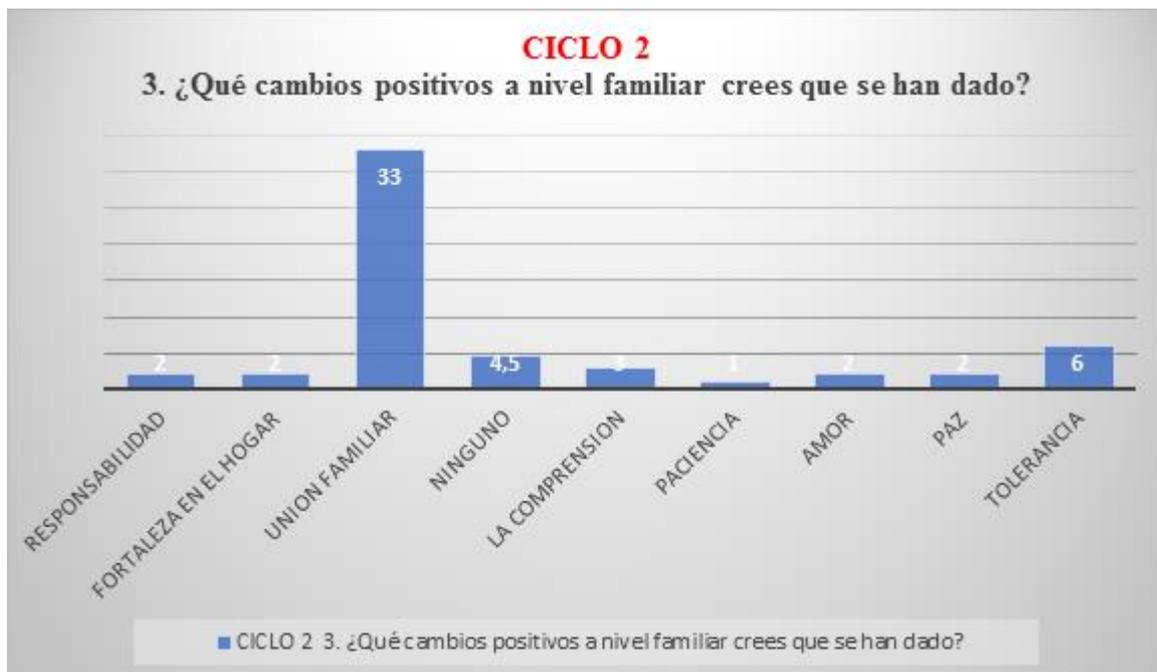






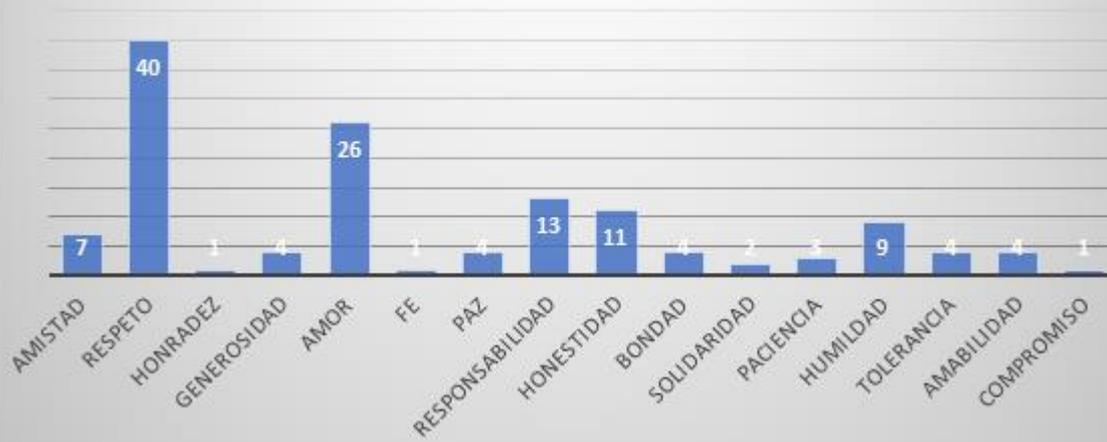
Las siguientes preguntas reflejan el pensar, las opiniones de los estudiantes del Ciclo 2 el cual está integrado por 73 niños en su totalidad que corresponden a los grados Tercero, Cuarto y Quinto de la Institución Educativa Colegio Claretiano, cuyas preguntas están elaboradas pensando en las categorías que son las dimensiones del ser humano, guardando relación entre sí





**CICLO 2**

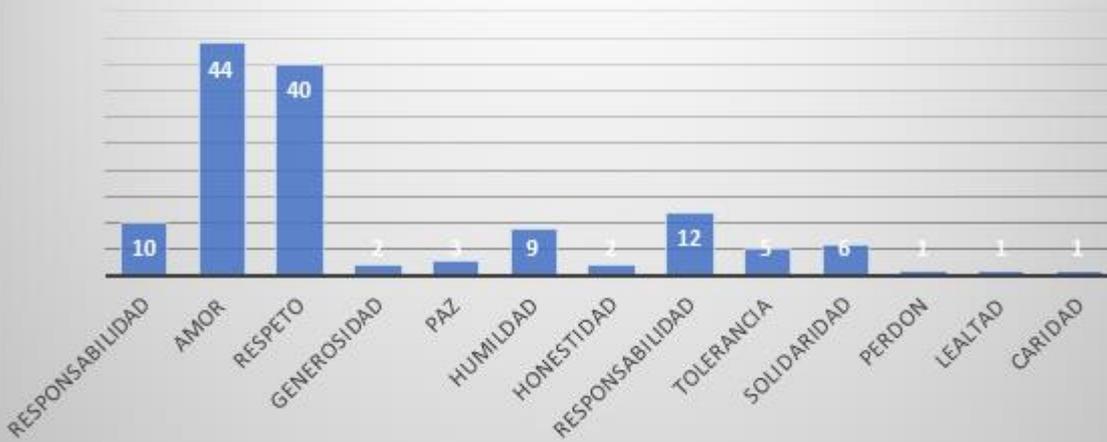
4. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en ti mismo?



■ CICLO 2 4. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en ti mismo?

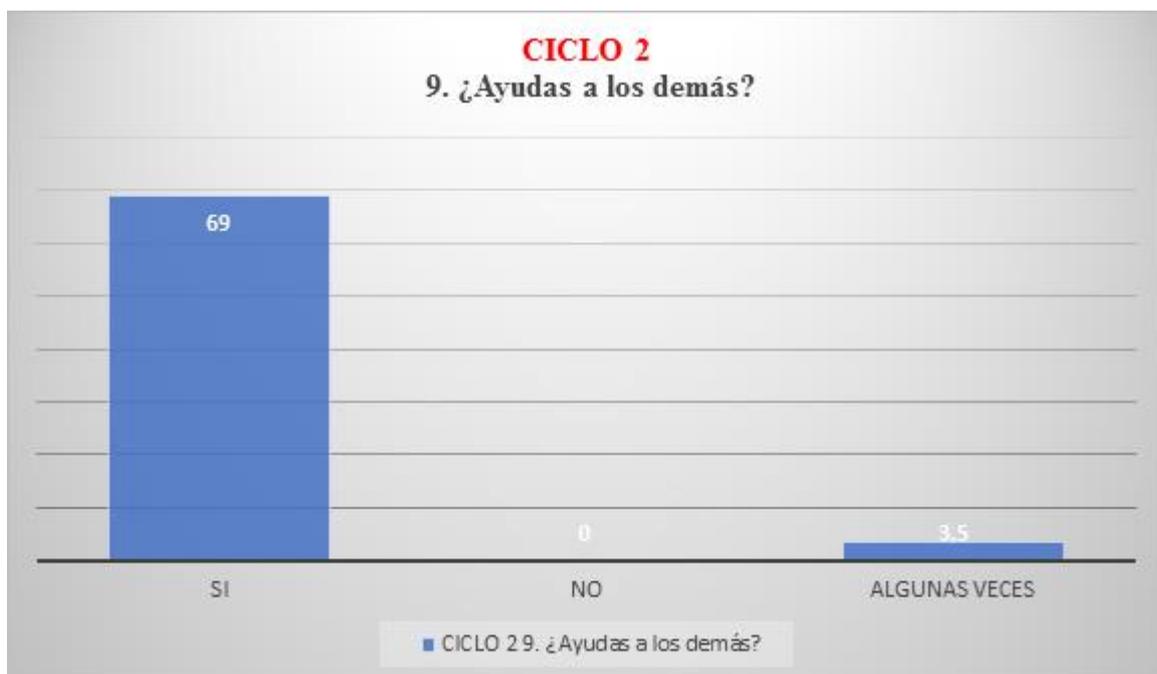
**CICLO 2**

5. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en tu familia?



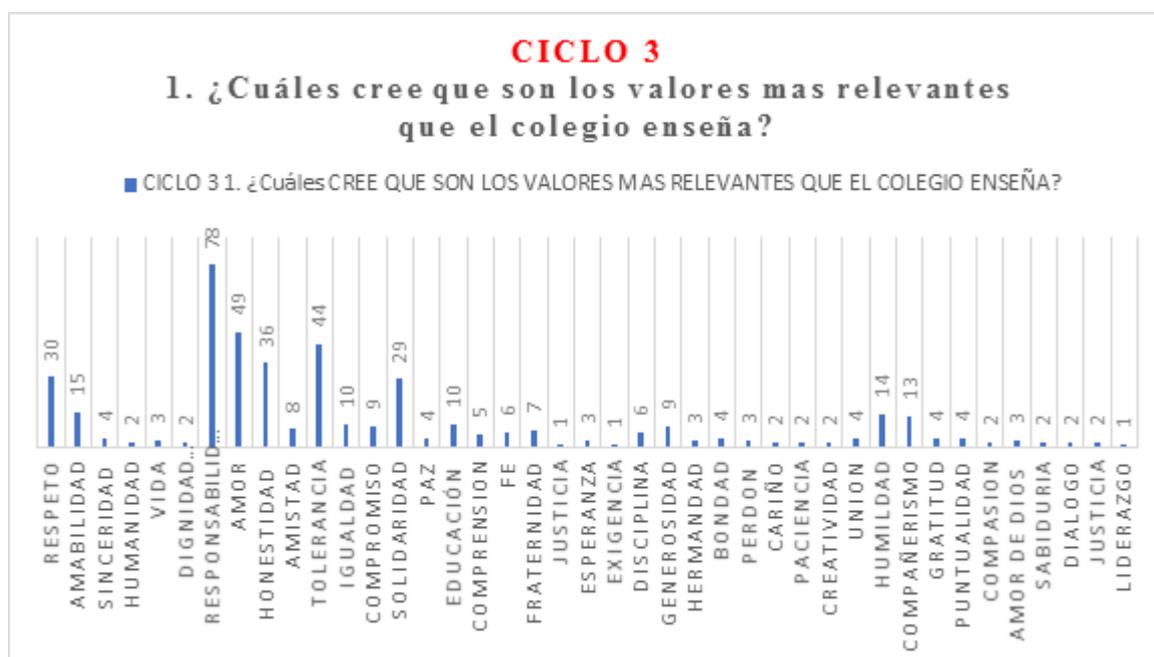
■ CICLO 2 5. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en tu familia?

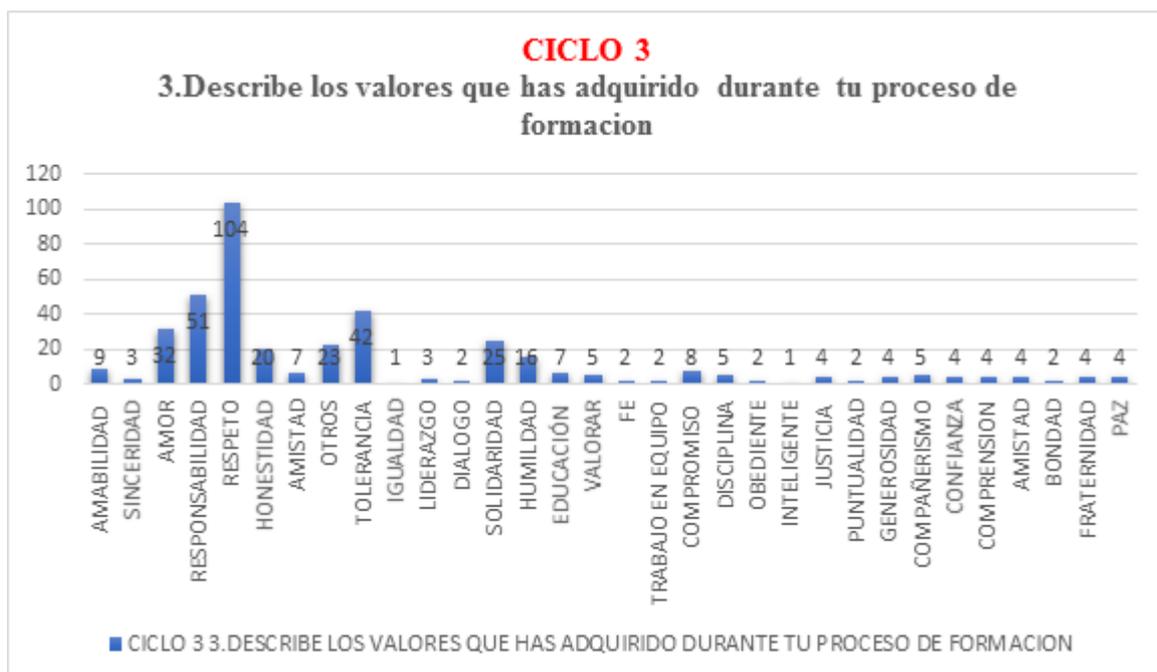
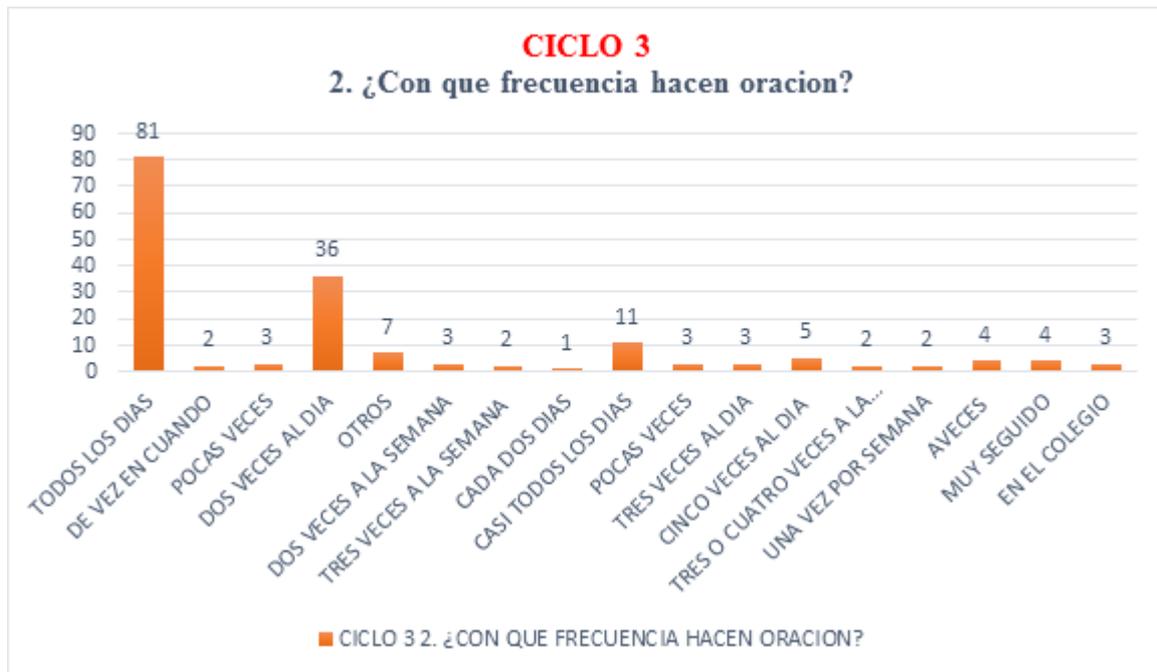






Las siguientes preguntas reflejan el pensar, las opiniones de los estudiantes del Ciclo 3 el cual está integrado por 165 niños y jóvenes en su totalidad que corresponden a los grados Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno de la Institución Educativa Colegio Claretiano. cuyas preguntas están elaboradas pensando en las categorías que son las dimensiones del ser humano, guardando relación entre sí

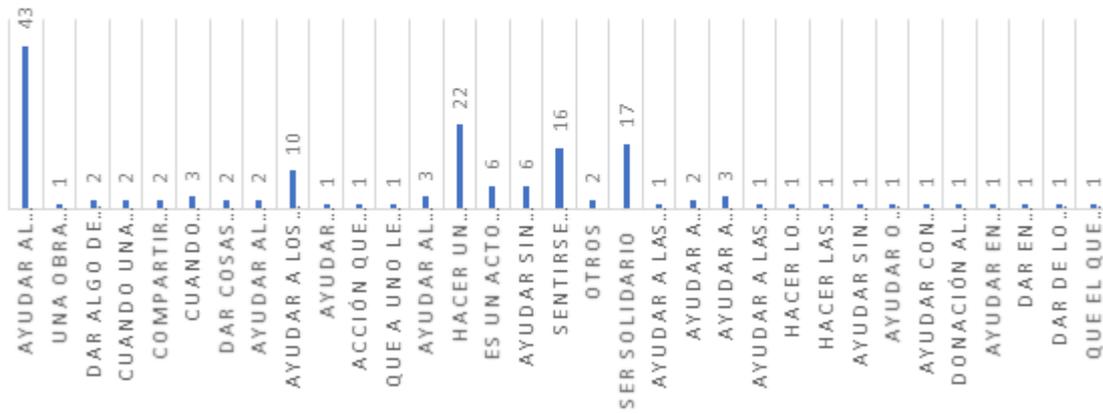






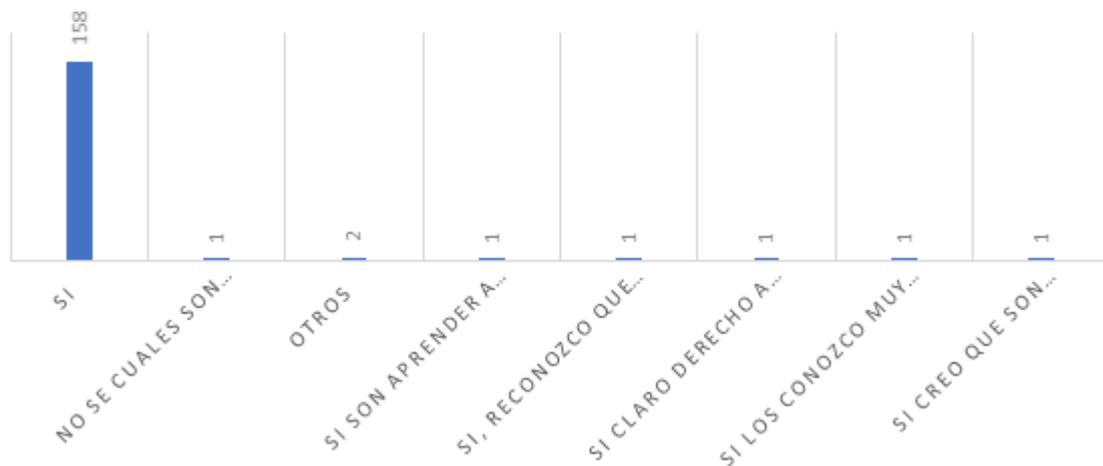
## TERCER CICLO.6. CON TUS PROPIAS PALABRAS DEFINE ¿QUÉ ES UNA OBRA DE CARIDAD?

■ Tercer ciclo.6. Con tus propias palabras define ¿Qué es una obra de caridad?



## TERCER CICLO.7. ¿RECONOCE TUS DERECHOS?

■ Tercer ciclo.7. ¿Reconoce tus derechos?



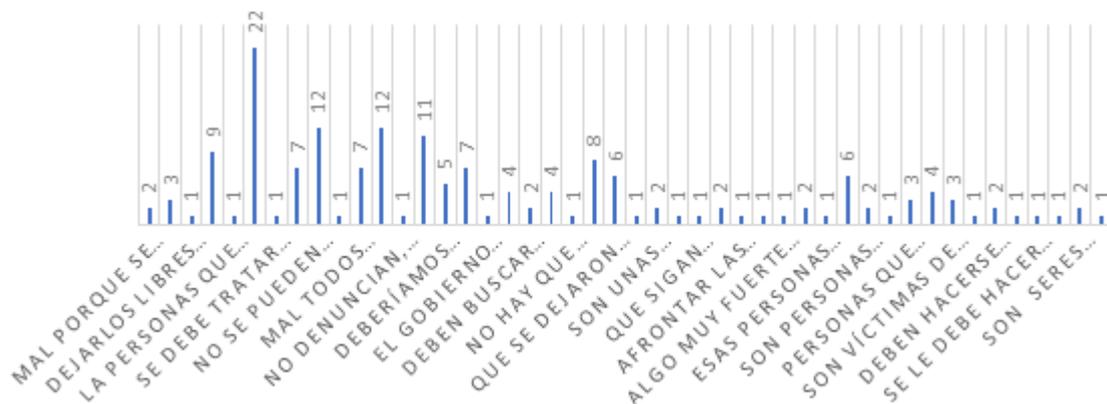
## TERCER CICLO .8. ¿RECONOCES TUS DEBERES?

■ Tercer ciclo .8. ¿Reconoces tus deberes?



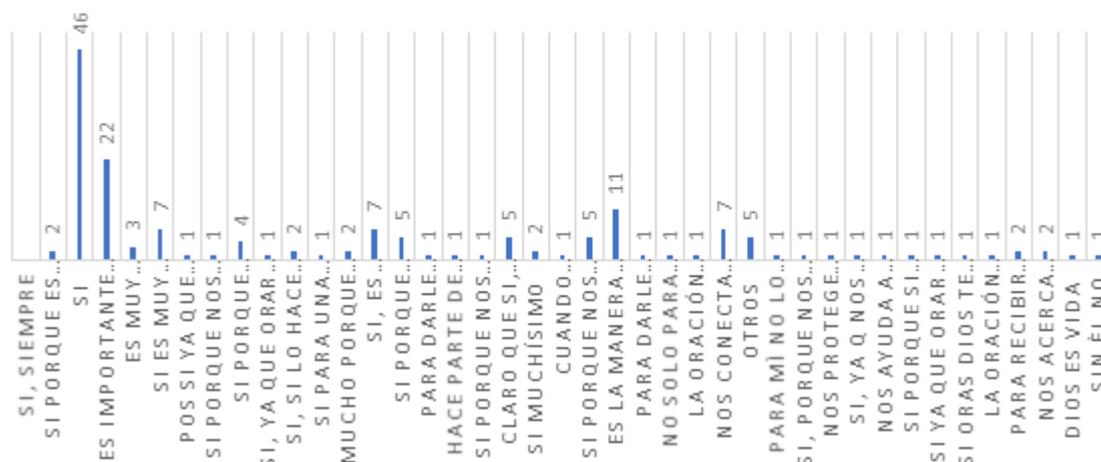
## TERCER CICLO 9. ¿QUÉ PIENSAS SOBRE LAS PERSONAS QUE SUFREN LA VIOLENCIA Y DESIGUALDAD SOCIAL?

■ Tercer ciclo 9. ¿Qué piensas sobre las personas que sufren la violencia y desigualdad social?



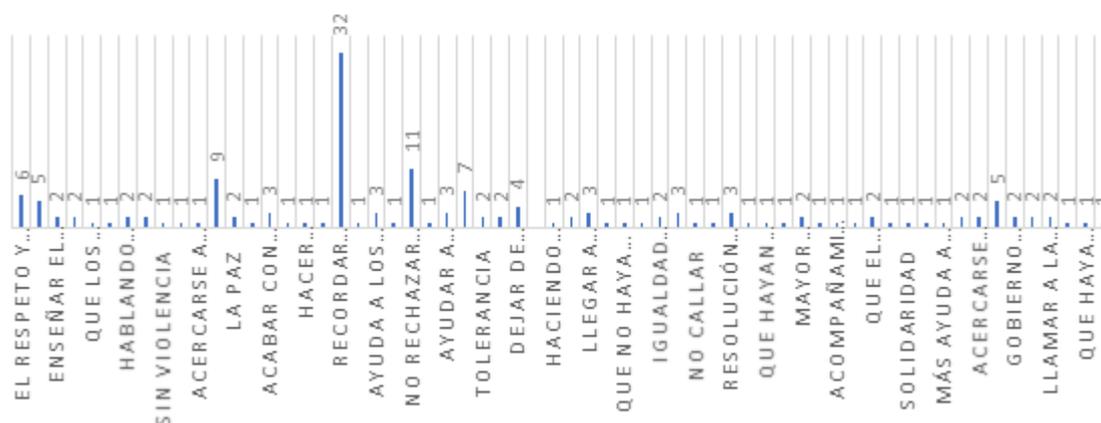
## TERCER CICLO.10. ¿CREES QUE LA ORACIÓN ES IMPORTANTE?

■ Tercer ciclo.10. ¿Crees que la oración es importante?



## TERCER CICLO.11. ¿CUÁL SERÍA LA POSIBLE SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS DE VIOLENCIA QUE VIVE LA REGIÓN Y EL PAÍS?

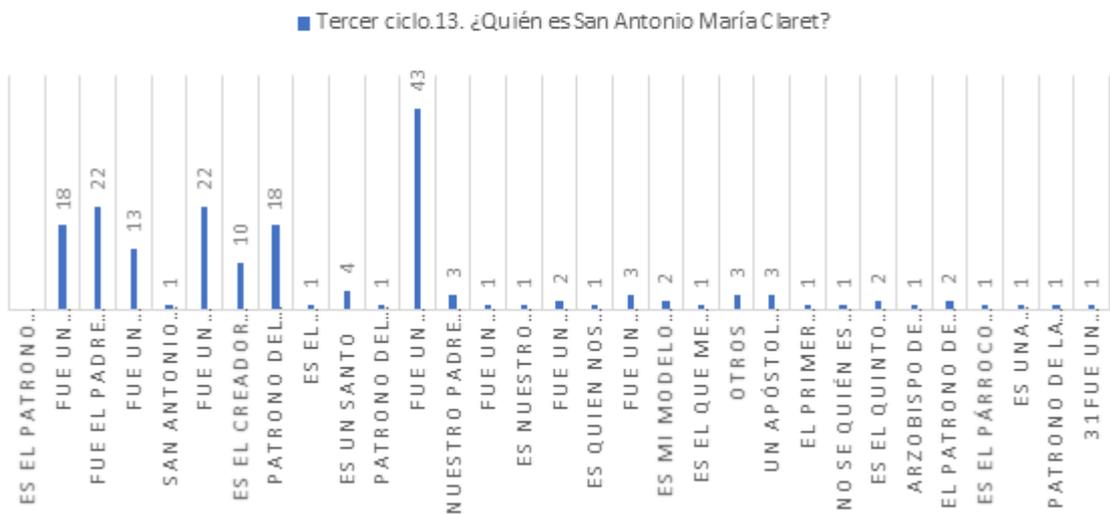
■ Tercer ciclo.11. ¿Cuál sería la posible solución a los conflictos de violencia que vive la región y el país?

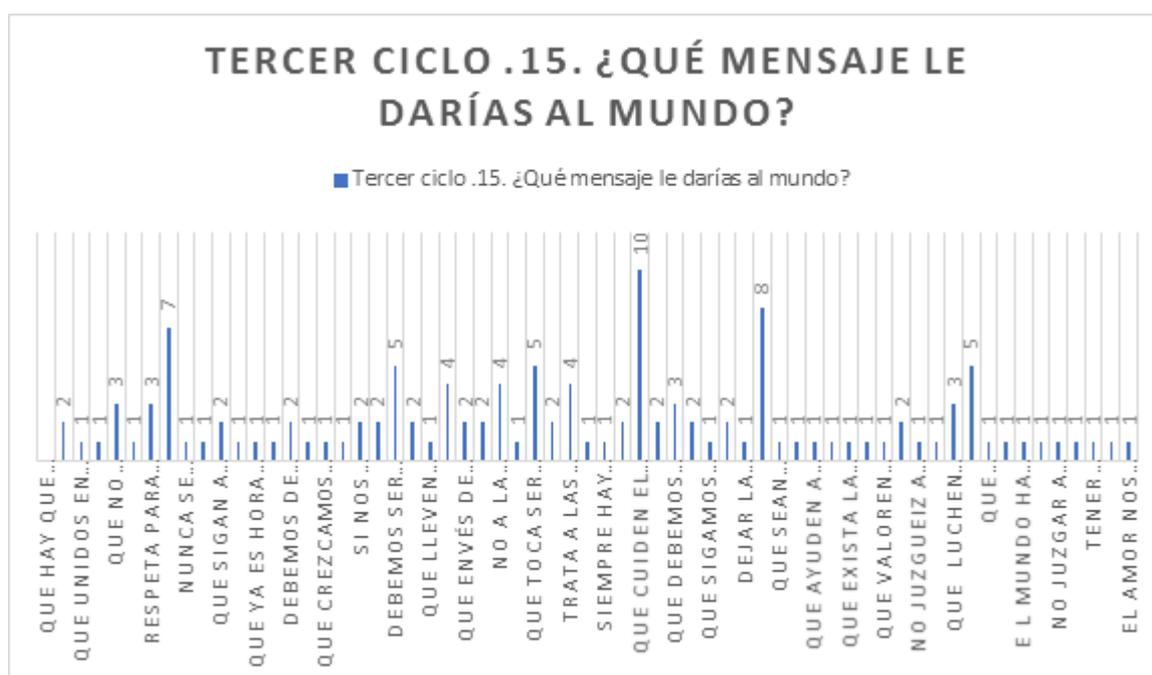
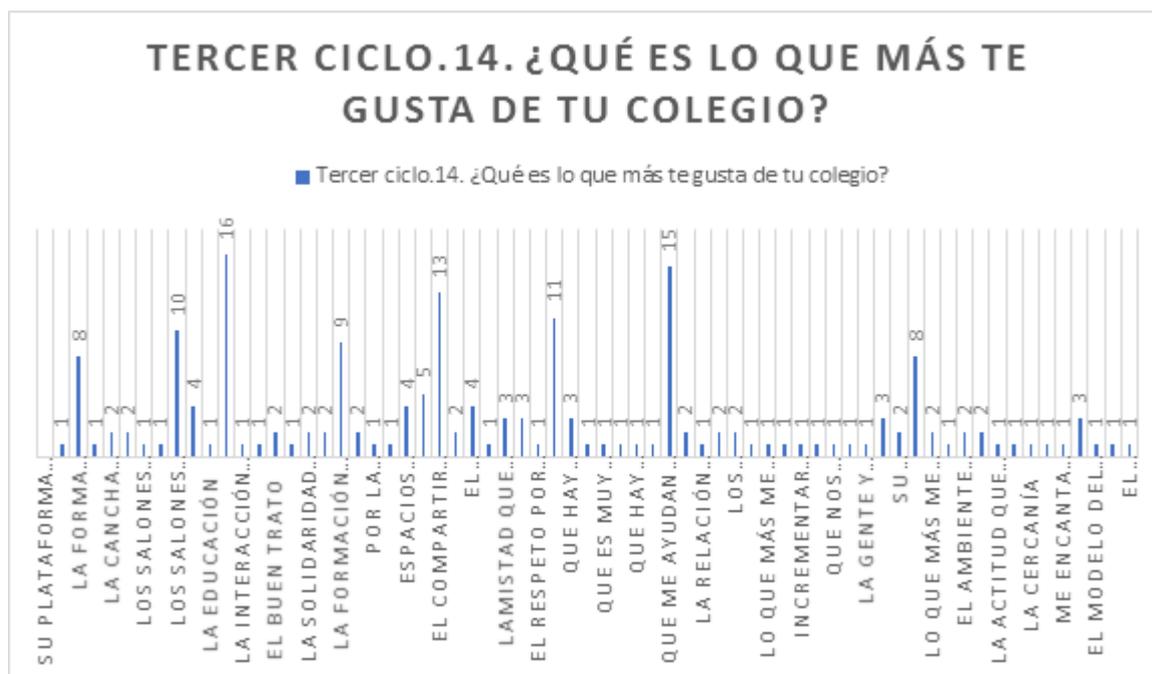


## TERCER CICLO.12. ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA EDUCACIÓN?



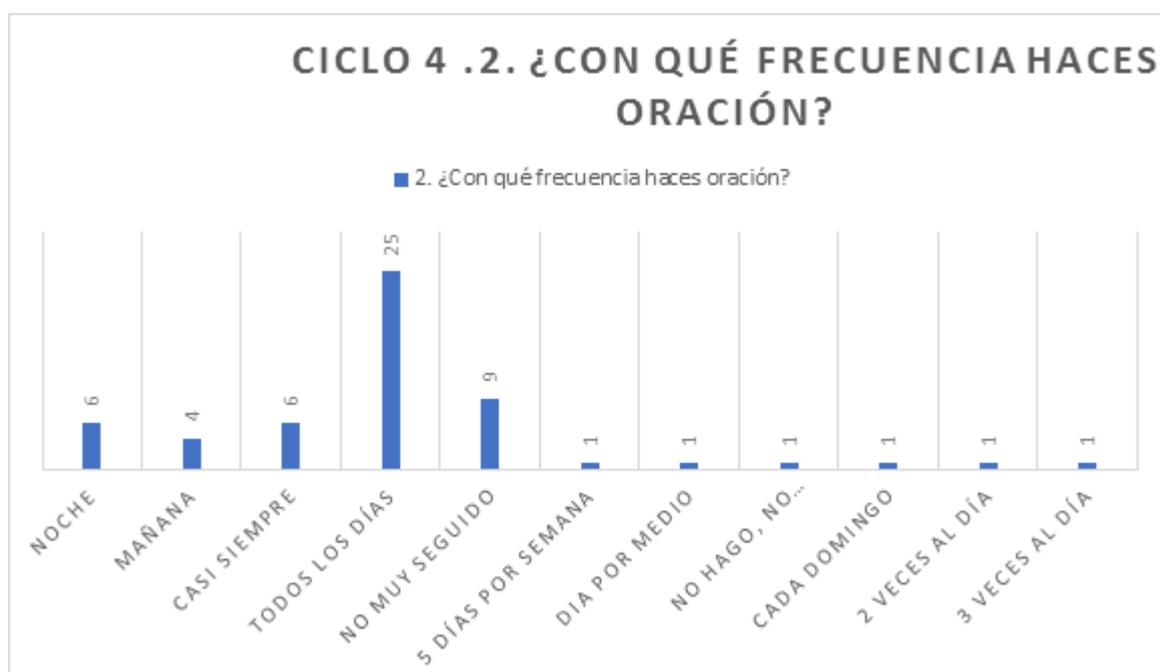
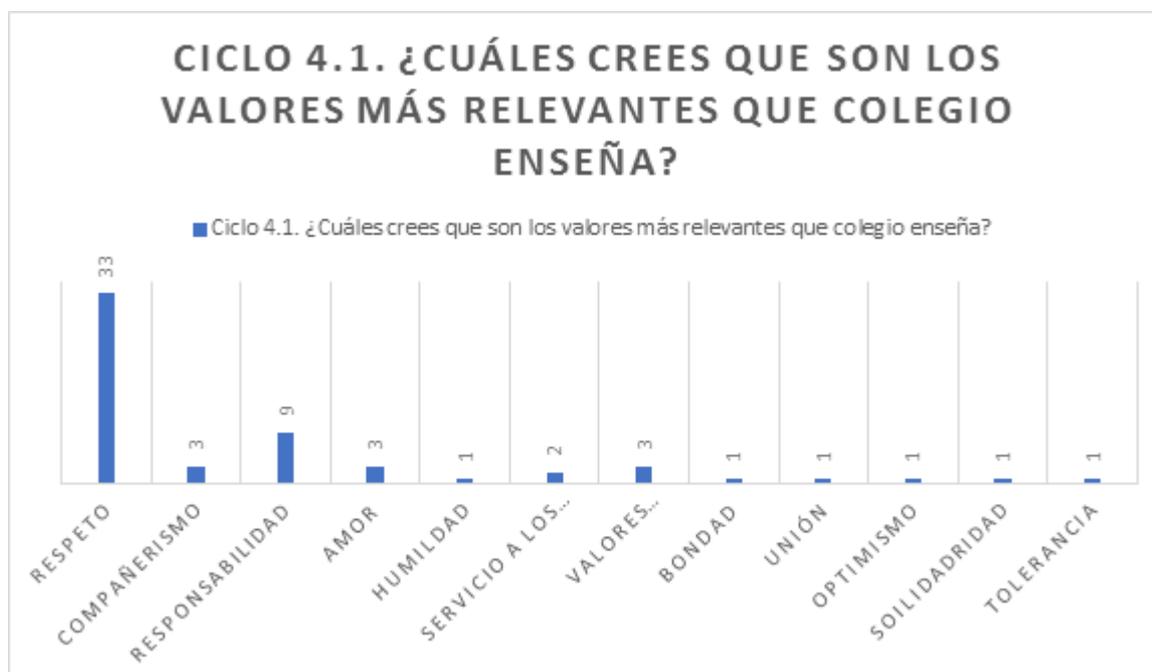
## TERCER CICLO.13. ¿QUIÉN ES SAN ANTONIO MARÍA CLARET?



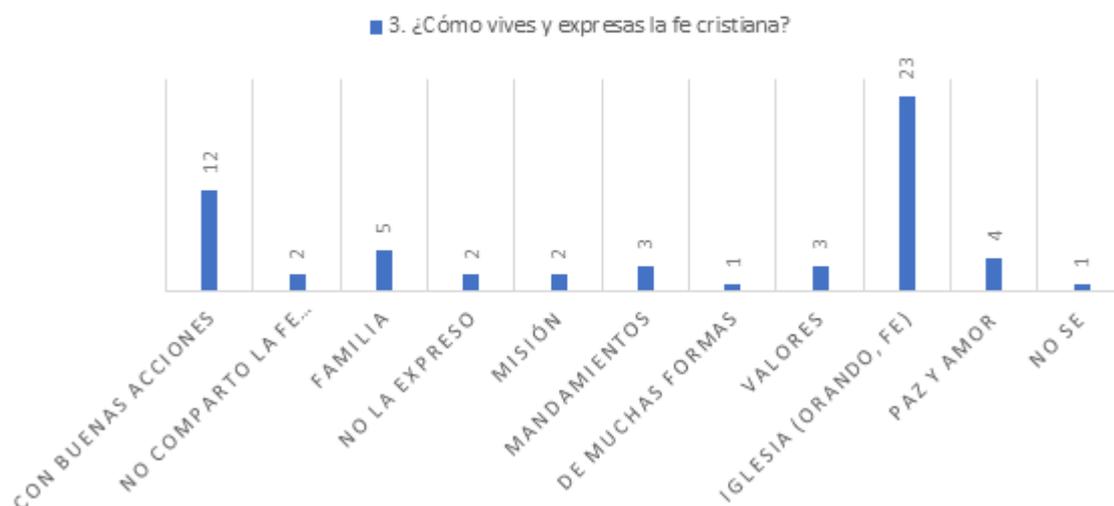


Las siguientes preguntas reflejan el pensar, las opiniones de los estudiantes del Ciclo 4 el cual está integrado por 58 jóvenes en su totalidad que corresponden a los grados Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno de la Institución Educativa Colegio Claretiano.cuyas preguntas están

elaboradas pensando en las categorías que son las dimensiones del ser humano, guardando relación entre sí

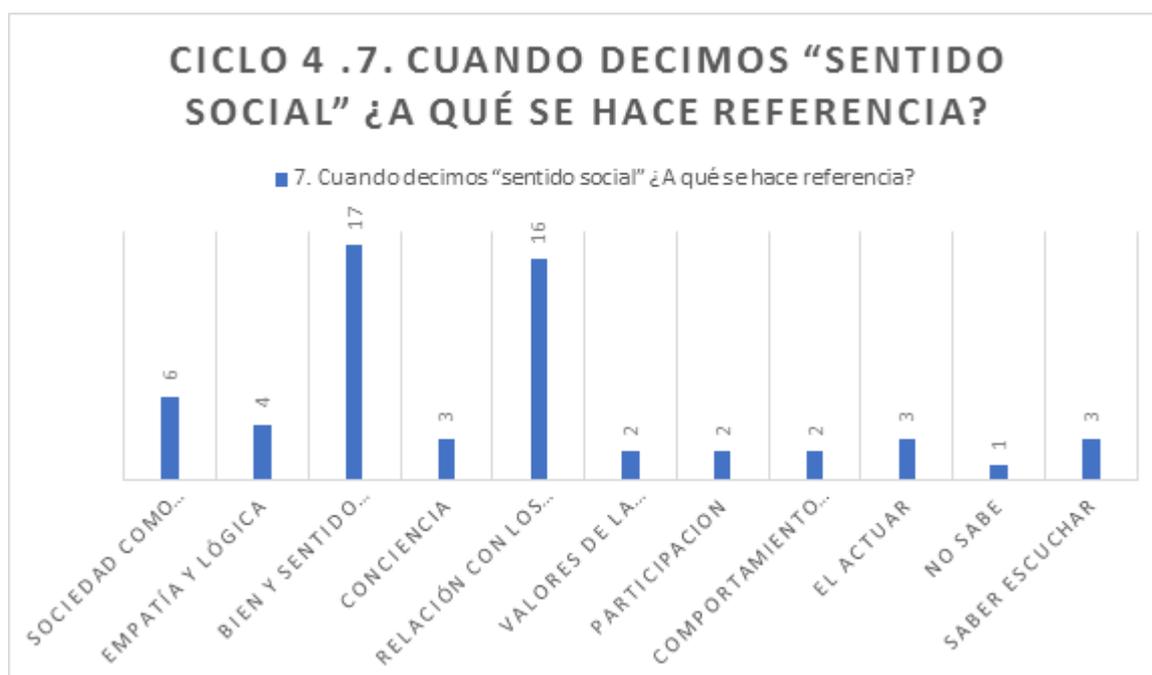
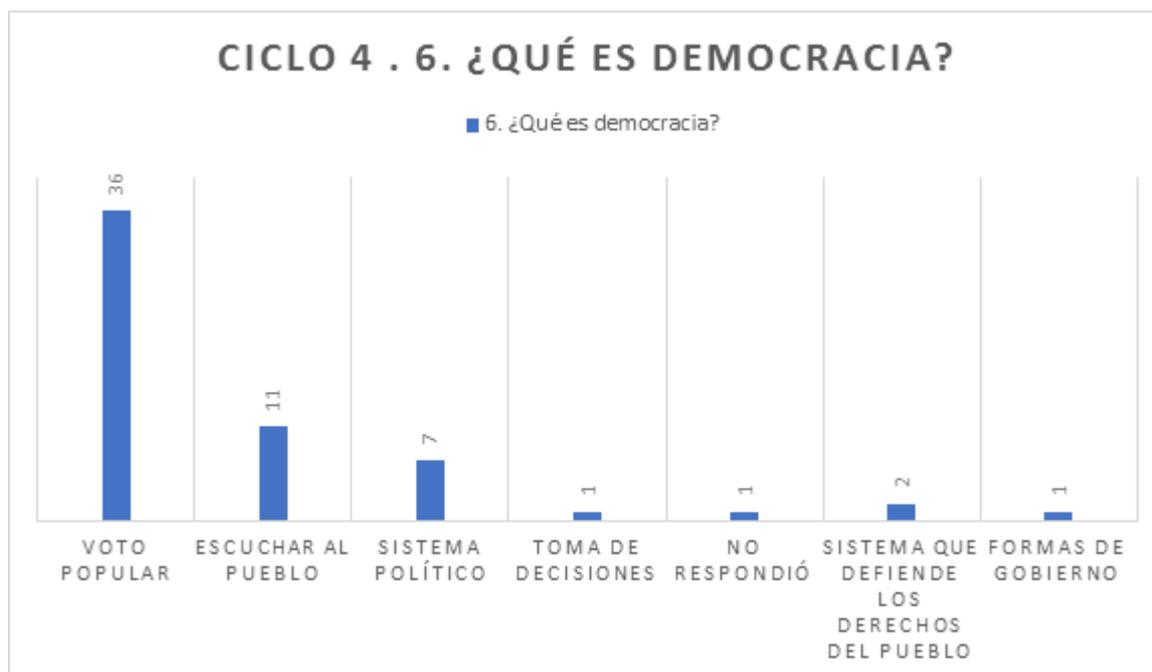


### CICLO 4 . 3. ¿CÓMO VIVES Y EXPRESAS LA FE CRISTIANA?



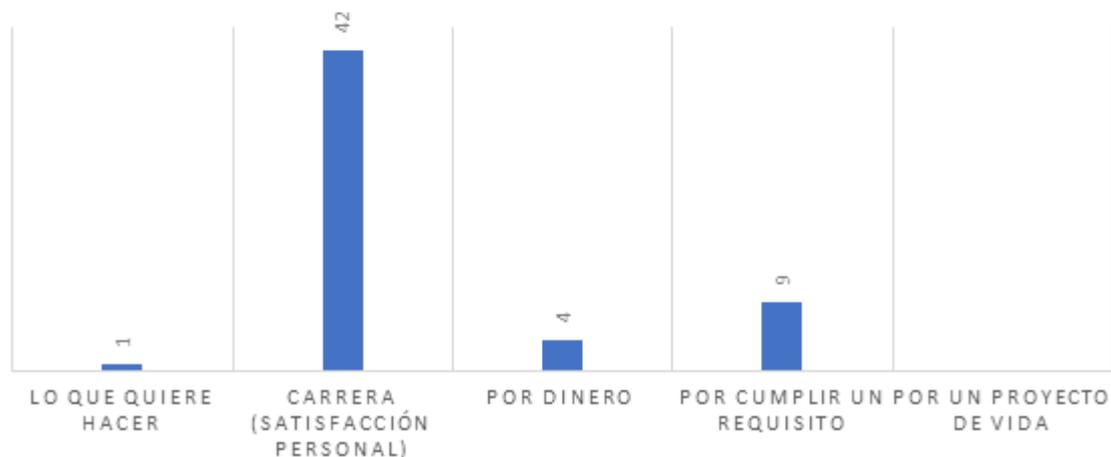
### CICLO 4. 5. ¿CUÁL SERÍA LA POSIBLE SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS DE VIOLENCIA QUE VIVE LA REGIÓN Y EL PAÍS?





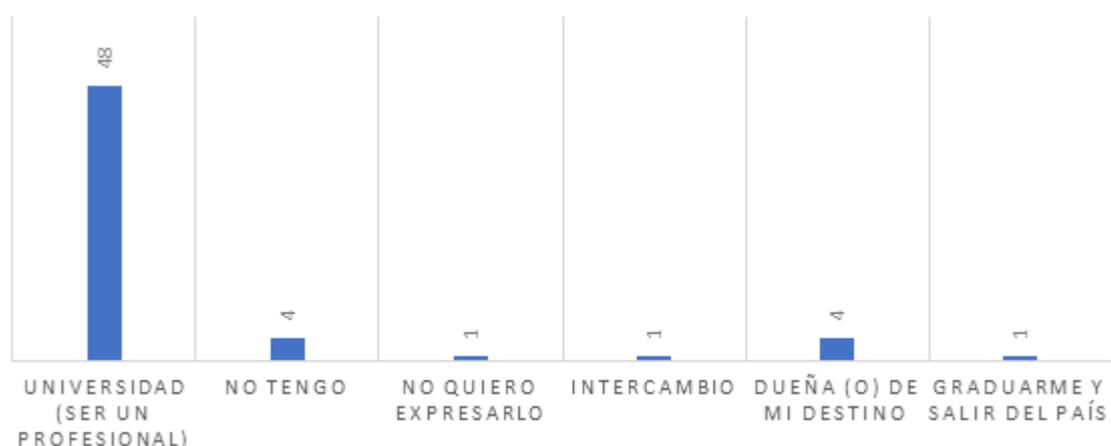
### CICLO 4 8. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE PROFESIÓN Y VOCACIÓN?

■ ciclo 4 8. ¿Qué diferencia hay entre profesión y vocación?

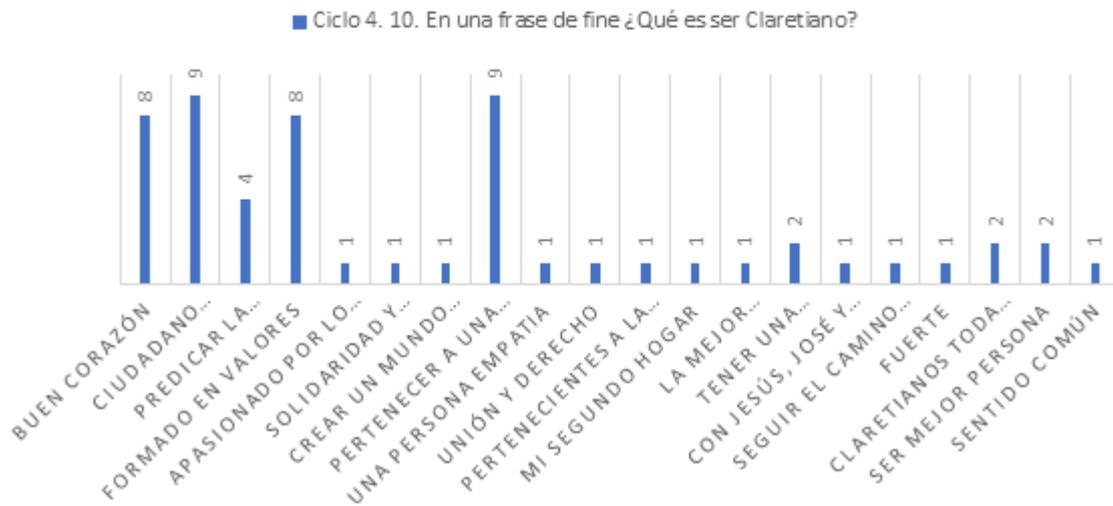


### CICLO 4. 9. ¿CUÁL ES TU PROYECTO DE VIDA?

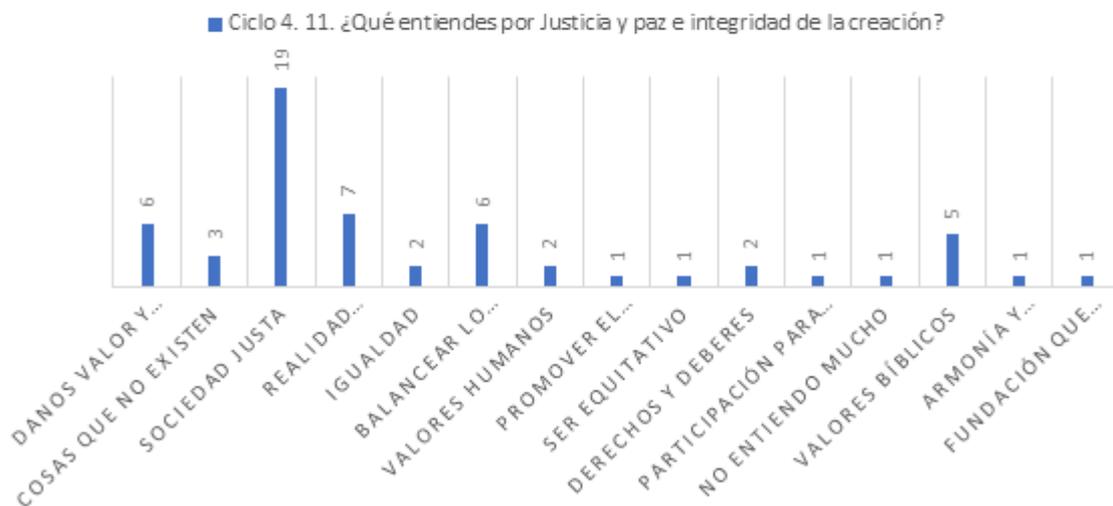
■ Ciclo 4. 9. ¿Cuál es tu proyecto de vida?



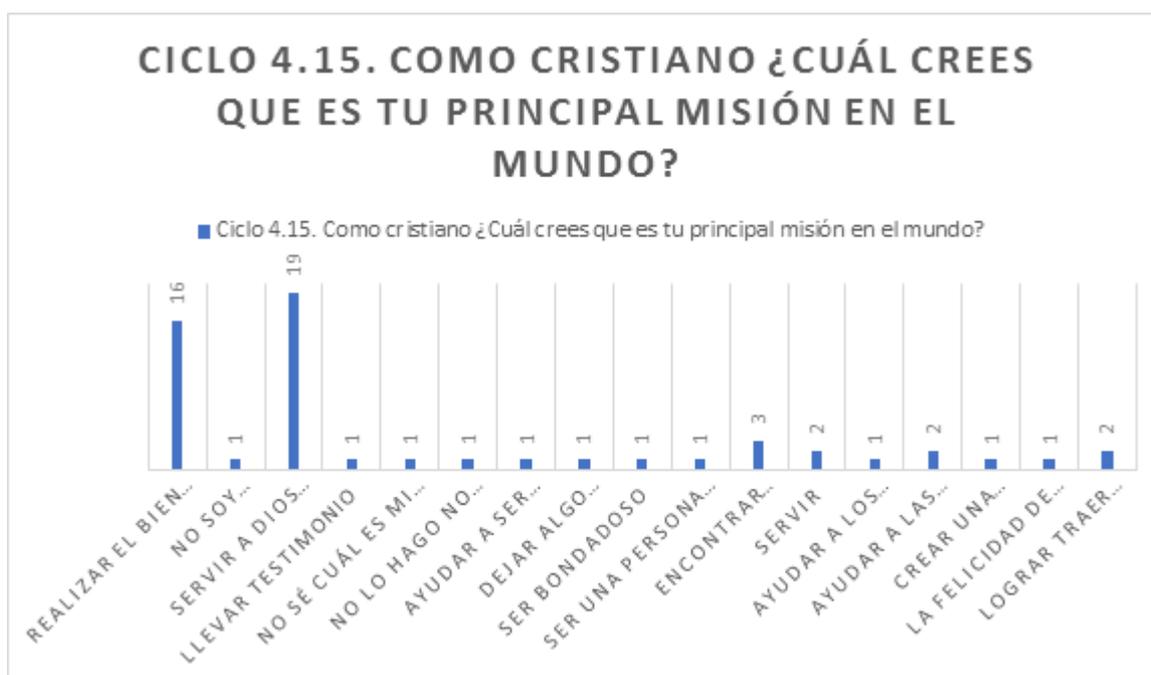
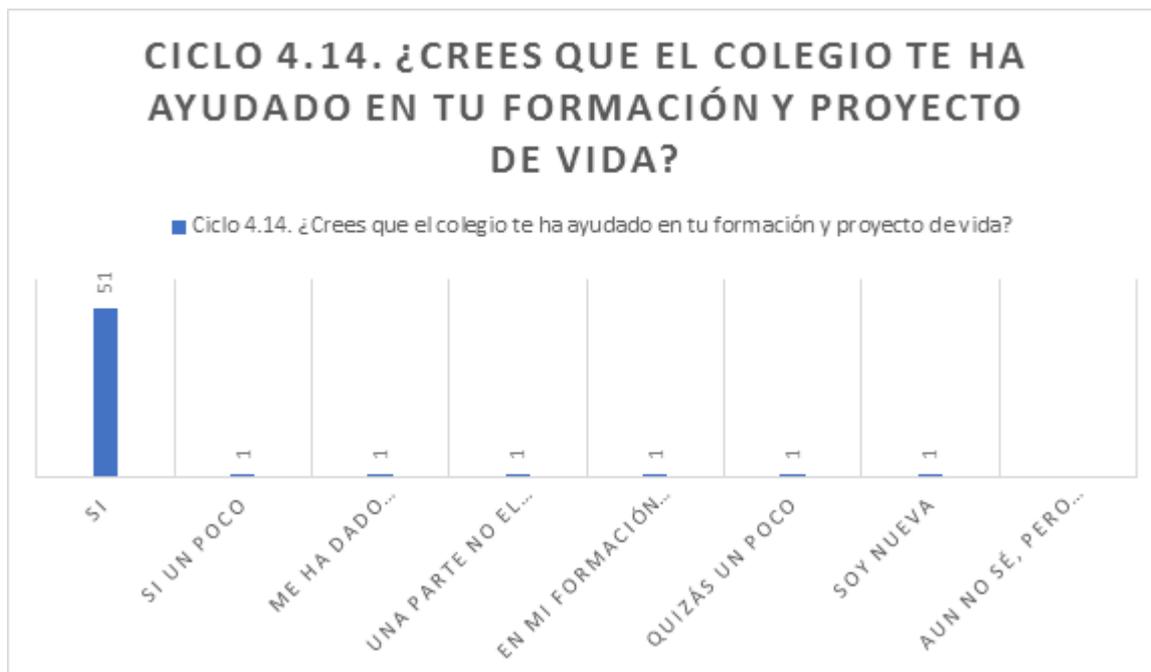
### CICLO 4. 10. EN UNA FRASE DE FINE ¿QUÉ ES SER CLARETIANO?



### CICLO 4. 11. ¿QUÉ ENTIENDES POR JUSTICIA Y PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN?







Al abordar a los Estudiantes con las anteriores preguntas que fueron abiertas, buscando precisamente el aporte cualitativo y cuantitativo de la investigación seleccionadas por ciclo y aplicando a las dimensiones del ser humano se puede evidenciar el pensar y el actuar que los niños y jóvenes tienen desde el grado de preescolar hasta el grado once de bachillerato

comprobando en ellos aptitudes y actitudes acordes a una Educación Religiosa que genera cambios positivos en el comportamiento y en el proceso cognitivo del niño y del joven.



## CONCLUSIÓN

Al concluir el presente trabajo de grado cuyo tema es Educación Laica Y Educación Religiosa Escolar En América Latina donde la población de estudio evidencia que la ERE cumple sin lugar a duda un papel fundamental en el desarrollo de las dimensiones del ser humano desde un contexto educativo en formación constante, en relación a esto se hace necesario abarcar el proceso histórico que trae consigo la ERE.

Ciertamente el desarrollo que se trató desde el contexto Latinoamericano, Colombia, Norte de Santander hasta llegar a una población más reducida como lo es la institución educativa colegio Claretiano de Cúcuta demuestra cómo el impacto de la época colonial marca la reestructuración cultural y social de la población de aquel entonces en cuanto a la educación que no solo fue de contenido histórico sino que también fue un imperativo en la educación religiosa de las poblaciones indígenas, dando paso al señorío de la iglesia en la formación de las bases religiosas de los indígenas. Actualmente la iglesia Católica perdió el dominio de la educación religiosa en países latinoamericanos como México, Bolivia, Colombia etc. Países donde el poder constitucional les otorga la denominación de estados laicos y donde la libertad de culto genera ambientes de secularización en el entorno educativo de la sociedad moderna

Dicho lo anterior logramos identificar en su momento aportes que nos permiten verificar en Colombia el trabajo que tiene la ERE desde la posición del estado laico, la iglesia Católica y una ERE liberadora. donde el estado Colombiano no presenta unos lineamientos que faciliten la aplicabilidad de dicha área fundamental en el ambiente educativo los cuales permitan un desarrollo integral del estudiante sin perder el horizonte que nos recalca el Art. 19 de la constitución de 1991 sobre la libertad de culto , a su vez la iglesia Católica siguiendo su camino como estado neutral ha facilitado con el paso del tiempo diversos lineamientos que han permitido a gran cantidad de instituciones educativas, generar espacios de formación y transformación del estudiante.

A su vez la investigación exigio abordar a la población y muestra por medio de preguntas que se dividieron por medio de ciclos abarcando así a toda la Institución Educativa. los datos arrojados traen consigo un evidente impacto de la ERE en el entorno social y personal del estudiante donde el pensar y actuar del mismo le permite comprobar cuán importante es el papel de esta área considerada entre las fundamentales constitucionalmente, pero que por

ambientes modernistas seculares tratan de desligarle de la verdadera formación que lleva consigo el aprendizaje desde la diferencia, desde una ERE capaz de cubrir las dimensiones tratadas durante el desarrollo de la investigación.

EL proyecto de vida juega un papel importante dentro de la formación ya que facilita a través de sus lineamientos conseguir en el estudiante el interés por redescubrir en la ERE la respuesta al fortalecimiento de su proyecto de vida y por ende al fortalecimiento de cada una de las dimensiones que le conforman como persona y como ser social.

## BIBLIOGRAFÍA

Alpízar Jiménez, Idalia. *Estado Confesional y derechos humanos en Costa Rica. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Volumen 28 (2), II Semestre 2017, EISSN:2215-4221. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/10292/13034>. (Consultado el 12 de octubre de 2020).

Arias Nicolás, Santo Tomás y Javeriana son las universidades más antiguas del país. [https://www.larepublica.co/alta-gerencia/santo-tomas-y-javeriana-son-las-universidades-mas-antiguas-del-pais-](https://www.larepublica.co/alta-gerencia/santo-tomas-y-javeriana-son-las-universidades-mas-antiguas-del-pais-2303476#:~:text=Santo%20Tom%C3%A1s%20y%20Javeriana%20son%20las%20universidades%20m%C3%A1s%20antiguas%20del%20pa%C3%ADs,-lunes%2C%2021%20de&text=En%20ese%20mismo%20a%C3%B1o%2C%20bajo,del%20Nuevo%20Reino%20de%20Granada)

2303476#:~:text=Santo%20Tom%C3%A1s%20y%20Javeriana%20son%20las%20universidades%20m%C3%A1s%20antiguas%20del%20pa%C3%ADs,-

lunes%2C%2021%20de&text=En%20ese%20mismo%20a%C3%B1o%2C%20bajo,del%20Nuevo%20Reino%20de%20Granada. (Consultado el 13 de octubre de 2020)

Arriagada Mario y Tawil Marta. *El fin de un Sueño secular, Religión y relaciones internacionales en el Cambio de Siglo*. (México, D.F: Editorial El Colegio de México, 2013), p 32

Audio Profesora Colegio Claretiano

Beltrán Villalobos, Rolando. Estado del Arte sobre Educación Religiosa Escolar en Colombia 2007-2018, Breve aproximación histórica de la ERE en Colombia. Universidad del Tolima, Ibagué Tolima, 16-17. 2018.

<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2566/1/T%200945%20649%20CD6060.pdf>

(Consultado el 07 de noviembre de 2020).

Beorlegui Carlos. *Antropología Filosófica, Dimensiones de la Realidad Humana*. (Bilbao: Universidad de Deusto, 2016) p.6

[https://books.google.com.co/books?id=PLArDwAAQBAJ&pg=PA123&dq=Beorlegui+Carlos.+Antropolog%C3%ADa+Filos%C3%B3fica,+Dimensiones+de+la+Realidad+Humana+.+\(Bilbao:+Universidad+de+Deusto,+2016\)p.6&hl=es-](https://books.google.com.co/books?id=PLArDwAAQBAJ&pg=PA123&dq=Beorlegui+Carlos.+Antropolog%C3%ADa+Filos%C3%B3fica,+Dimensiones+de+la+Realidad+Humana+.+(Bilbao:+Universidad+de+Deusto,+2016)p.6&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjh6uyT0P7sAhUmUt8KHbNMA-EQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q&f=false)

419&sa=X&ved=2ahUKEwjh6uyT0P7sAhUmUt8KHbNMA-

EQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q&f=false

Biblioteca virtual miguel de Cervantes. Constitución política de 1878

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/constituciones\\_hispanoamericanas/obradorvisor/constitucion-del-15-de-febrero-de-1878/html/9f56ba5d-8bf1-4001-8053-e0f8456a5de5\\_2.html#I\\_5\\_](http://www.cervantesvirtual.com/portales/constituciones_hispanoamericanas/obradorvisor/constitucion-del-15-de-febrero-de-1878/html/9f56ba5d-8bf1-4001-8053-e0f8456a5de5_2.html#I_5_) (Consultado el 12 de octubre de 2020).

Bolívar Echavarría. *¿Qué es la modernidad?* (México: Editorial, UNAM,2009) p.5

Botella Cubells Vicente. *El Vaticano II en el Reto del Tercer Milenio: Hermenéutica y teología.* (Salamanca-España: Editorial San Esteban, 1999), p 28.

Cardona Henao, Diego, El Método Ver, Juzgar, Actuar,4.

Carlos Arcindo Romaña Mena. Evolución de la Educación en Colombia.

Carlos Alberto Suárez. Sobre la Educación precolombina. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, N° 6 (2001).

Carlos Eduardo Orduz. La educación en Norte de Santander. Domingo, 30 Agosto 2020.

<https://www.laopinion.com.co/historicos/la-educacion-en-norte-de-santander-201794>  
(Consultado el 14 de octubre de 2020)

Catalán M. Ramiro, Loreto Egaña. *Valores, Sociedad y Educación, Una Mirada Desde Los Actores.* (Santiago de Chile: Editorial, LOM, 2004) p 9.

Catecismo de la Iglesia Católica. La tradición apostólica, numeral 75, Taller san pablo Bogotá,2000

CNN Español. Colombia, uno de los países más católicos del mundo,13 Abril, 2017

<https://cnnespanol.cnn.com/2017/04/13/colombia-uno-de-los-paises-mas-catolicos-del-mundo/> (Consultado el 21 de octubre de 2020).

Colombia.com, *Economía y sociedad colonial.*

<https://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/epoca-hispanica/economia-y-sociedad-colonial/#:~:text=Con%20la%20legada%20de%20los,del%20> (Consultado el 07 de noviembre de 2020)

Concilio Vaticano II,” Declaración “Dignitatis Humanae” sobre la libertad religiosa. En documentos completos, por Concilio vaticano II, 387-398, taller ediciones paulinas. Bogotá 1981.

Conferencia Episcopal Colombiana,” Orientaciones Pastorales para la aplicación del artículo XII del concordato de 1973”. 1.

[https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB\\_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1975%20Orientaciones%20pastorales%20para%20la%20aplicacio%CC%81n%20](https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1975%20Orientaciones%20pastorales%20para%20la%20aplicacio%CC%81n%20)

del%20arti%CC%81culo%20XII%20del%20concordato.pdf (consultado el 28 de octubre de 2020).

Constitucion Politica de Colombia, Capitulo 1 de los derechos fundamentales  
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 24*.  
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10559>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 130*.  
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10559>

Constitución política de 1938 (30 de octubre de 1938)

<https://www.studocu.com/bo/document/universidad-mayor-real-y-pontificia-san-francisco-xavier-de-chuquisaca/programacion/apuntes/cpe-bolivia-1938-apuntes-12/2370426/view>

Corte Constitucional, Sentencia No. C-350/94, Estado laico (recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/c-350-94.htm> )

Cruz Edy Enrique. Espiritualidad y Psicología, Fuente de la Madurez Humana.( Universe Edición Illustrated, 2014) p14

Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Diócesis de Cúcuta, historia.

<https://diocesisdecucuta.com/diocesis2/paginas-principales/quienes-somos/historia-diocesis-cucuta/> (Consultado el 14 de octubre de 2020)

Durston y Miranda, Experiencias y metodología de la investigación participativa, 10.

Estándares para la Educación Religiosa Escolar, (ERE) de la Conferencia Episcopal. <3file:///C:/Users/PAOLA%20MERCHAN/Downloads/estandaresparalaeducacionreligiosaescolar-140226075153-phpp01.pdf> (Consultado el 25 de noviembre de 2020) .

Evo Morales promulga Ley de Libertad Religiosa en Bolivia.  
[http://spanish.xinuanet.com/2019-04/12/c\\_137970320.htm](http://spanish.xinuanet.com/2019-04/12/c_137970320.htm) (Consultado el 13 de octubre de 2020)

Ferreira Tours, Los indígenas Chitareros, 2

<https://es.slideshare.net/FERREIRATOURS/los-indigenas-chitareros-48305426> (Consultado el 07 de noviembre de 2020)

Friedrich Nietzsche. *Así habla Zaratustra*. (España-Barcelona: Editorial, Brontes S.L, 2015) p.12

Gobernador reafirmó compromiso con la libertad religiosa y de cultos  
<http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/17673/Gobernador-reafirm%C3%B3-compromiso-con-la-libertad-religiosa-y-de-cultos>

González, Fernán. La Iglesia como actor de la gobernanza en Colombia. <http://www.institut-gouvernance.org/es/document/fiche-document-148.html>

Guzmán y Arias, *La Educación Religiosa Escolarizada*, 33-34.

[http://www.ofecfuturosscientificos.com/Colegios\\_religiosos\\_cat%C3%B3licos.html](http://www.ofecfuturosscientificos.com/Colegios_religiosos_cat%C3%B3licos.html).

(consultado el 7 de noviembre, del 2020, 9:15am)

Iglesia Católica Conferencia Episcopal Panameña. *Catecismo de la Iglesia Católica: Compendio*. (Panamá: Editorial, San Pablo, 2006) p 22

Isaac Meneses Ortega. Noticias Gobernación de Norte de Santander

**Imbarack Patricia. Educación Católica En Latinoamérica: Un Proyecto En Marcha** (Santiago-Chile: Ediciones Universidad de Chile, 2019) p10.

José de Jesús Legorreta. *Modernidad, Secularización e Iglesia en América Latina, Los obispos Latinoamericanos y el Cambio Cultural*. (México: Editorial, Universidad Iberoamericana, 2013) p 11

José Uriel Patiño. *La Iglesia en América Latina: Una mirada histórica al proceso evangelizador eclesial en el Continente de la esperanza*. (Bogotá Colombia: Editorial, San Pablo, 2002) p 131

Julián Pérez Porto y María Merino. Definición de precolombino. Publicado: 2013. Actualizado: 2015. <https://definicion.de/precolombino/> (Consultado el 13 de octubre de 2020)

Julio Cesar López Altamar, LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA: SU ENSEÑANZA EN UN CONTEXTO PLURALISTA Y HUMANIZANTE. 85  
<http://200.24.17.68:8080/jspui/bitstream/123456789/608/1/PB0779.pdf> (Consultado el 25 de noviembre de 2020).

La religión en la construcción del Estado Colombiano.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/bicentenario-de-independencia-la-religion-en-la-historia-colombiana/626265/>

Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación. Texto definitivo del proyecto de ley 261-93 Senado, 05-92 Cámara.  
file:///C:/Users/PAOLA%20MERCHAN/Downloads/Ley%20115%20de%201994%20(1).pdf  
(Consultado el 23 de octubre de 2020). p.6.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994, artículo 1 [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)  
(Consultado el 25 de noviembre de 2020)

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Título VI de los educadores Capítulo 1° Generalidades Artículo 104.

[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) ( Consultado el 21 de noviembre de 2020).

Ley 115 de febrero 8 de 1994

[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

López Pedro Luis, *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a)

Manual de convivencia del Colegio Claretiano, 1

Marisol Ortega Guerrero, *CON TRES REFORMAS SE FIRMÓ CONCORDATO*. El Tiempo. 21 de noviembre 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-246230>  
Massot ,Dolors. por qué una escuela católica es una opción excelente para tus hijos <https://es.aleteia.org/2018/12/03/por-que-una-escuela-catolica-es-una-opcion-excelente-para-tus-hijos/> (consultado el 7 de noviembre de 2020, 11:02am)

Meza Rueda (dir.), *Educación Religiosa Escolar, naturaleza fundamentos y perspectivas* 102 Bogotá-Colombia: editorial San Pablo 2011.

Meza Rueda y otros, *Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora*, 248

Miguel Martínez Migueléz *Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral*.

Ministerio de Educación Nacional

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79361.html#:~:text=Es%20la%20carta%20de%20navegaci%C3%B3n,y%20el%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n>.

Mons.Urbina Ortega - Pbro.Lugo García. Conferencia Episcopal de Colombia. Estándares para la Educación Religiosa Escolar 8-9  
<https://en.calameo.com/read/0012493220dba095fd36a> (Consultado el 30 de octubre de 2020)

Nahum Montagud Rubio Psicología y mente. Las 8 Dimensiones del Ser Humano. <https://psicologiaymente.com/vida/dimensiones-ser-humano>.(consultada el 09 de noviembre de 2020, 02:00pm)

Naveira Pablo. Colonización e imposición religiosa en América. junio 19, 2015 <https://ateistaspr.org/colonizacion-e-imposicion-religiosa-en-america/> (consultado el 13 de octubre de 2020).

Obeso Sergio, Mons. *Concilio Vaticano II: Logros y Tareas, Una Reflexión a Treinta Años*. (México, D.F: Editorial, La Verdad Nos Hará Libres, 1996), p 39.

Ortiz Mesa, Luis Javier. Profesor Titular en la Universidad Nacional de Colombia. La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano.10 <https://www.scielo.br/pdf/alm/n6/2236-4633-alm-06-00005.pdf>

Parra, Alberto, *Hermenéutica Teológica*, 56.

PDF de internet. Barbara B. Kawulich. *La observación participante como método de recolección de datos.2*. file:///C:/Users/PAOLA%20MERCHAN/Downloads/466-1483-1-PB.pdf

PDF de internet, Constitución Política de Colombia, Actualizada con los actos legislativos hasta el 2010, 37 <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf> (consultado el 06 de noviembre de 2020)

PDF de internet Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

PDF de internet Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

PDF de internet. Ley 115 de Febrero 8 de 1994, ley general de educación.8,9 [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

PDF de internet, Ley 133 de 1994. 1 [.https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=331](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=331)

PDF de internet, María Isabel Pozzo, Ana Borgobello Instituto Rosario, María Paula Pierella *Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada,2*. file:///C:/Users/PAOLA%20MERCHAN/Downloads/7685-Texto%20del%20art%C3%ADculo-24470-2-10-20190218.pdf

Pérez Sánchez, Sergio. *Educcìon Laica en el Sistema Educativo Mexicano: Entre la omisiòn, la ambigüedad y el conflicto*. Páginas de Educación versión On-line ISSN 1688-7468  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682012000100005](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682012000100005)  
 (Consultado el 13 de octubre de 2020)

Portal jurídico lexivox libre Constitución política de 14 de agosto de 1831 (Consultado el 12 de octubre del 2020) <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-18310814.xhtml#se>

Presentación de motivos, *la libertad de cultos*  
<http://cronica.diputados.gob.mx/Iniciativas/54/194.html#:~:text=Art%C3%ADculo%2024.,fa%20penados%20por%20la%20ley.>

¿Qué es una Constitución? © 2017 Museo de las Constituciones. Derechos Reservados.  
 Desarrollado por AMB Multimedia / Aviso de Privacidad

<http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/que-es-una-constitucion/>

Ramirez Caceres, Kevin,” La revolución liberal de mitad del siglo XIX” Revista Nova et Vetera, Universidad del Rosario.10 de Diciembre de 2019.  
<https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Cultura/La-revolucion-liberal-de-mitad-del-siglo-XIX/> (Consultado el 07 de noviembre de 2020).

Rodríguez Gómez, Gil Florez, García Jiménez. *Metodología de la investigación cualitativa*,1. PDF [https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez\\_gil\\_01.pdf](https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf)  
 (Consultado el 11 de noviembre de 2020)

Siciliani José Maria. *Culturas Juveniles, Educación Religiosa Escolar y Catequesis: Conversación Entre Distintos Campos Disciplinarios*. (Bogotá: Universidad de la Salle, 2012) p.27

Victor Prieto, El Concordato de 1973 y la evolución del Derecho Eclesiástico colombiano situación actual y perspectivas de futuro. Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, ISSN-e 1696-9669, N°. 22, 2010.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3159500#:~:text=E1%20Concordato%20colombiano%20de%201973,Estado%20y%20la%20Iglesia%20Cat%C3%B3lica.&text=However%2C%20in%20subsequent%20years%2C%20the,with%20churches%20and%20religious%20communities.>

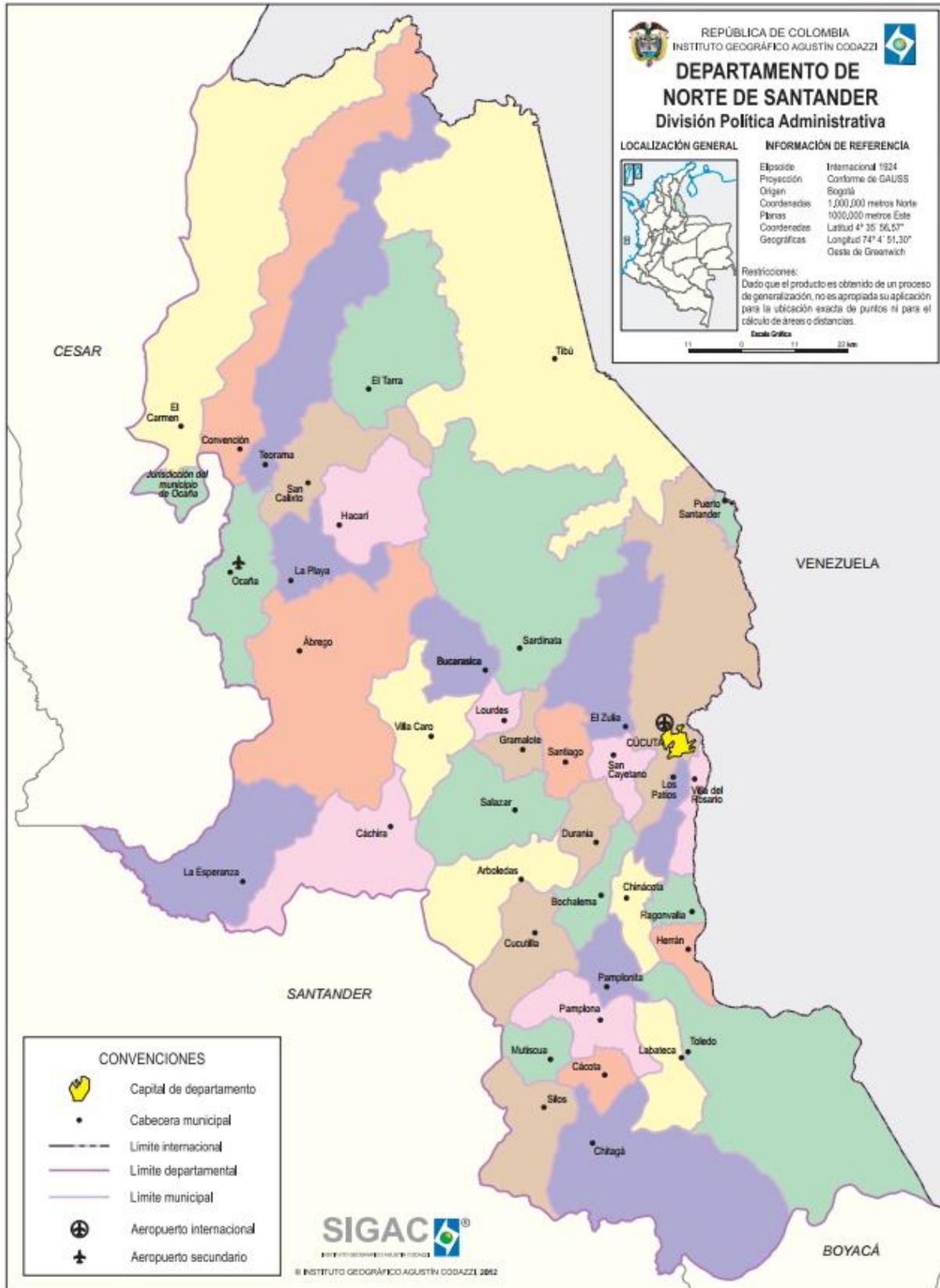
Viñas María José. *San Antonio Maria Claret, Autobiografía y Escritos Complementarios*. (Buenos Aires: Editorial Claretiana, 2008) p 289.

wromero el Mar.Algo acerca de la educación en tiempos de la Independencia.  
<http://www.idep.edu.co/?q=content/algo-acerca-de-la-educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-la-independencia>

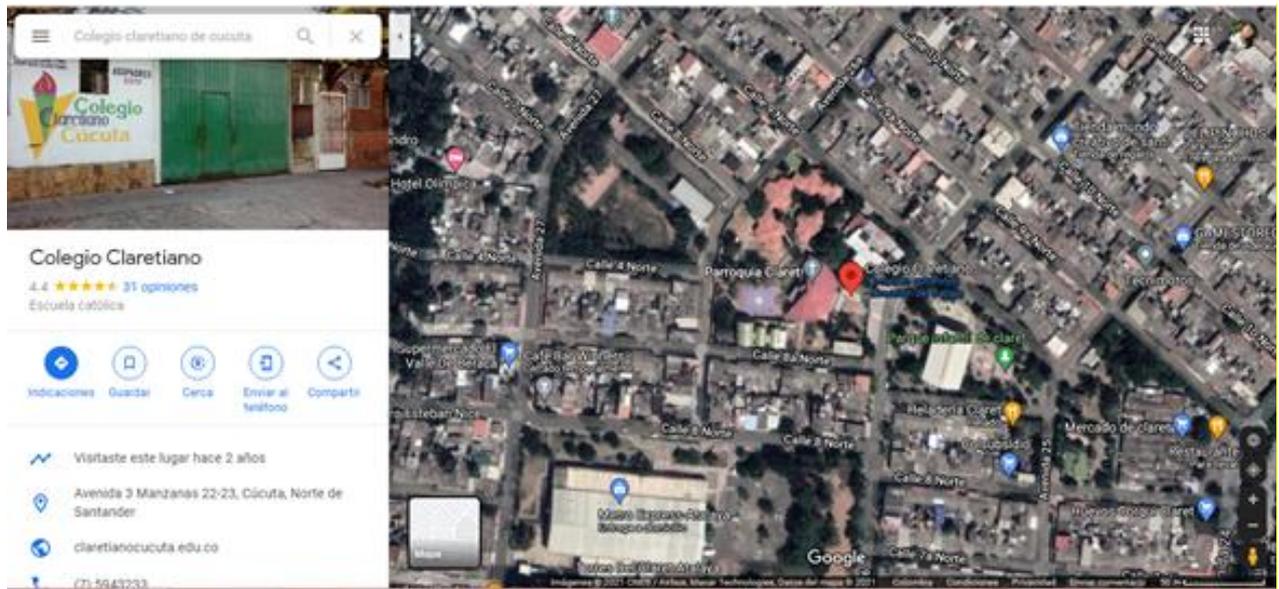
## ANEXOS











## Encuestas realizadas por ciclos

	
<p><b>Encuesta de evaluación institucional área de pastoral: Primer ciclo</b></p> <p><b>*Obligatorio</b></p>	
<p>1. ¿El docente titular fomenta la oración en el aula de clase? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>	<p>5. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en tu familia? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>
<p>2. ¿Con qué frecuencia oran en familia? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>	<p>6. ¿Cómo es el trato con tus compañeros con los cuales compartes a diario? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>
<p>3. ¿Qué cambios positivos a nivel familiar crees que se han dado? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>	<p>7. ¿Es necesario cuidar la naturaleza y los recursos naturales? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>
<p>4. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en ti mismo? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>	<p>8. ¿Qué te gustaría decir a tus demás compañero y/o amigos? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>
	<p>9. ¿Cómo describes a tu colegio? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>
	<p>10. ¿Qué mensaje le darías al mundo? *</p> <p>Tu respuesta _____</p>



**Área de Pastoral**  
ENCUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
**Colegio Claretiano de Ciénega**

Resolución de aprobación N° 001.147 del 11 de julio de 2010 - Registro DANE 154001004187  
*Una propuesta educativa al servicio de la vida para construir una espiritualidad y una identidad claretiana.*



## Encuesta de evaluación institucional área de pastoral: Segundo ciclo

\*Obligatorio

1. ¿El docente titular fomenta la oración en el aula de clase? \*

Tu respuesta

2. ¿Con qué frecuencia oran en familia? \*

Tu respuesta

3. ¿Qué cambios positivos a nivel familiar crees que se han dado? \*

Tu respuesta

4. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en ti mismo? \*

5. ¿Cuáles son los valores más significativos que puedes encontrar en tu familia? \*

Tu respuesta

6. ¿Cómo es el trato con tus compañeros con los cuales compartes a diario? \*

Tu respuesta

7. ¿Crees que es importante el buen trato con los demás? \*

Tu respuesta

8. ¿Qué regalo le darías a tus amigos? \*

Tu respuesta

9. ¿Ayudas a los demás? \*

Tu respuesta

10. ¿Qué mensaje le darías al mundo? \*

Tu respuesta



**Área de Pastoral**  
ENCUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
**Colegio Claretiano de Ciudad**

Resolución de aprobación N° 001147 del 19 de julio de 2010 - Registro DAJNE 154001004347  
Una propuesta educativa al servicio de la vida para construir una espiritualidad y una identidad claretianas.

## Encuesta de evaluación institucional área de pastoral: Tercer ciclo

\*Obligatorio

1. ¿Cuáles crees que son los valores más relevantes que colegio enseña? \*

Tu respuesta

2. ¿Con qué frecuencia haces oración? \*

Tu respuesta

3. ¿Describe los valores que has adquirido durante tu proceso de formación? \*

Tu respuesta

4. ¿Cómo vives y expresas la fe cristiana? \*

Tu respuesta

5. ¿Qué consideras que es una injusticia? \*

Tu respuesta

6. Con tus propias palabras define ¿Qué es una obra de caridad? \*

Tu respuesta

7. ¿Reconoce tus derechos? \*

Tu respuesta

8. ¿Reconoces tus deberes? \*

Tu respuesta

9. ¿Qué piensas sobre las personas que sufren la violencia y desigualdad social? \*

Tu respuesta

10. ¿Crees que la oración es importante? \*

Tu respuesta



**Área de Pastoral**  
ENCUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
**Colegio Claretiano de Cúcuta**  
Resolución de aprobación N° 001147 del 19 de julio de 2010 - Registro DANE 15400100147  
*Una propuesta educativa al servicio de la vida para construir una espiritualidad y una identidad claretiana.*



## Encuesta de evaluación institucional área de pastoral: Cuarto ciclo

\*Obligatorio

1. ¿Cuáles crees que son los valores más relevantes que colegio enseña? \*

Tu respuesta

2. ¿Con qué frecuencia haces oración? \*

Tu respuesta

3. ¿Cómo vives y expresas la fe cristiana? \*

Tu respuesta

4. ¿Qué piensas sobre las personas que sufren la violencia y desigualdad social? \*

\*

5. ¿Cuál sería la posible solución a los conflictos de violencia que vive la región y el país? \*

Tu respuesta

6. ¿Qué es democracia? \*

Tu respuesta

7. Cuando decimos "sentido social" ¿A qué se hace referencia? \*

Tu respuesta

8. ¿Qué diferencia hay entre profesión y vocación? \*

Tu respuesta

9. ¿Cuál es tu proyecto de vida? \*

Tu respuesta

10. En una frase de fine ¿Qué es ser Claretiano? \*

Tu respuesta

11. ¿Qué entiendes por Justicia y paz e integridad de la creación? \*

Tu respuesta

12. ¿Qué entiendes por solidaridad y misión? \*

Tu respuesta

13. ¿Qué aportes le darías a tu comunidad? \*

Tu respuesta

14. ¿Crees que el colegio te ha ayudado en tu formación y proyecto de vida? \*

Tu respuesta

15. Como cristiano ¿Cuál crees que es tu principal misión en el mundo? \*

Tu respuesta

Enviar

Página 1 de 1

